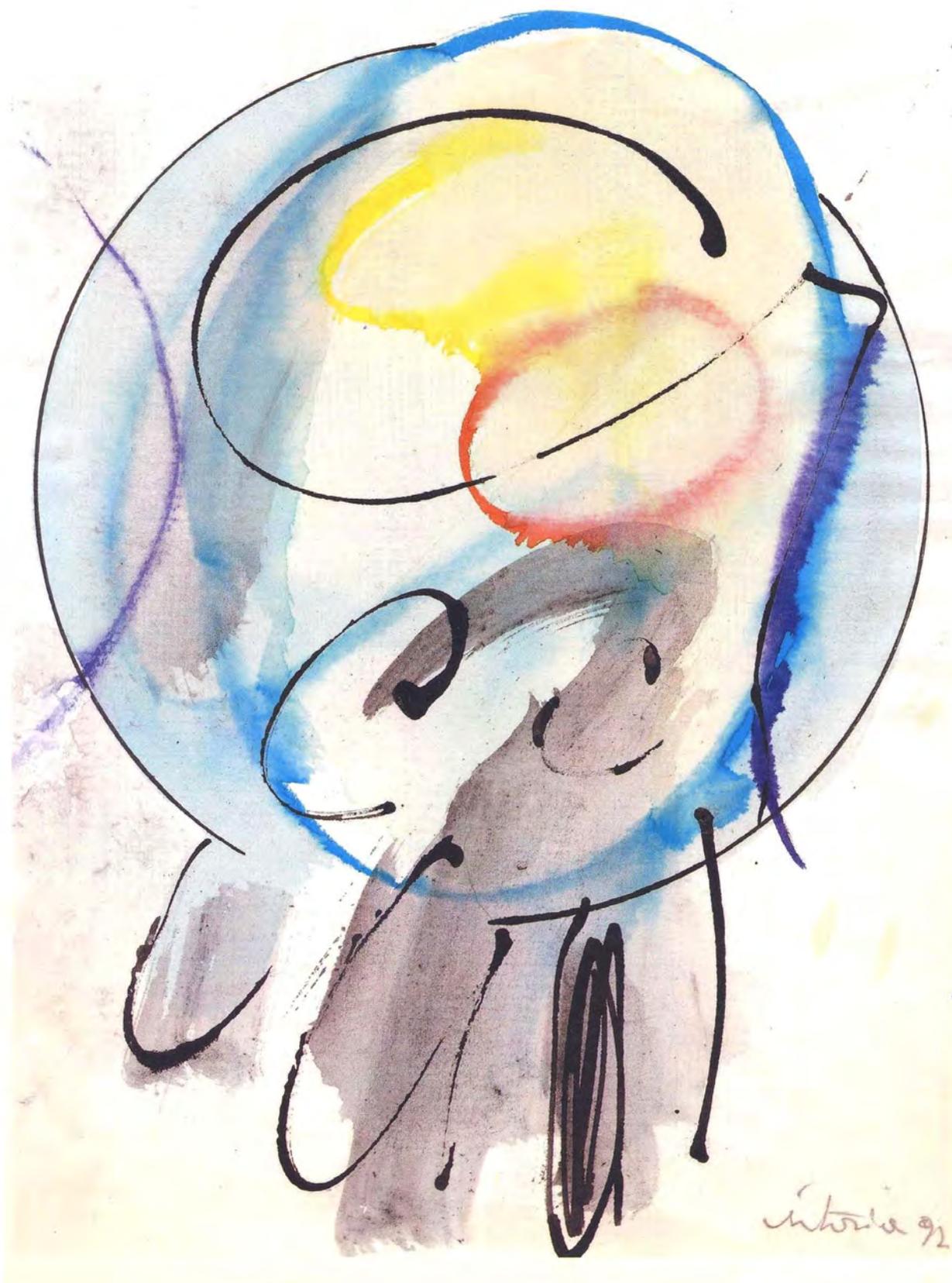


# ROLDE

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA



*Intoria 92*

Año decimoséptimo — N.º 65-66 — Julio-Diciembre 1993



# ROLDE

REVISTA DE CULTURA ARAGONESA

N.º 65-66





## Edita:

Rolde de Estudios Aragoneses (REA)  
(Edicions de l'Astral)

## Consejo de Redacción:

José Luis Acín, Gerardo Alquézar (Coordinación), Chesús Bernal, José I. López Susín, Vicente Martínez Tejero, José Luis Melero, Antonio Peiró y Vicente Pinilla.

## Administración:

José A. G.<sup>a</sup> Felices.

## Redacción:

Covadonga, 35-37, oficina. 50010 Zaragoza.  
Tel.: (976) 33 37 21.

## Correspondencia:

Apartado de Correos 889. 50080 Zaragoza.

## Impresión:

Cometa, S.A., Ctra. Castellón, Km. 3,400.  
Zaragoza.

## Depósito Legal:

Z-63-1979.

## Portada:

Salvador VICTORIA.

## Colaboran en este número:

Adolfo ARAGÜÉS, Francisco CARRASQUER, José Ignacio FELICES, Fernando FERRERÓ, José Luis NEGRE, Javier OLIVÁN, Antonio PEIRÓ, Paz RÍOS, José de UÑA, Salvador VICTORIA.

## Sumario:

La condición femenina en el refranero popular de transmisión oral en la comarca de Los Monegros .....	4
El auge de los nacionalismos .....	16
Una historia de Aragón.....	20
Poemas .....	24
Un olvido lo tiene cualquiera.....	28
Istoriografía lingüística aragonesa en o siglo XIX: Don Francisco Otín y Duaso .....	30
La alondra de Dupont ( <i>Chesophyllus duponti</i> ) en las estepas aragonesas.....	35
La incidencia de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en el Trazado de la Línea Eléctrica de Alta Tensión Aragón-Cazari.....	42
Lo aragonés en Sender.....	49

# CAMBIO SIN CAMBIO

**D**esde la aparición del último número de **Rolde** han tenido lugar en Aragón dos sucesos de suma importancia.

La moción de censura que gracias al pacto entre **PSOE**, **Izquierda Unida** y Emilio Gomáriz ha permitido el acceso de José Marco y su equipo al Gobierno de Aragón. Sin entrar en consideraciones sobre la rectitud moral de operaciones como la realizada, conviene señalar que el cambio de gobierno se ha producido sin que hayan variado los apoyos sociales de uno y otro.

Parecería lógico que ante una situación de ingobernabilidad como la que atravesaba nuestro país en los últimos meses, causada en buena medida por la incapacidad de gestión de **PAR** y **PP**, se hubiese recurrido a la disolución de las Cortes de Aragón y a la convocatoria de elecciones anticipadas. De esta forma el nuevo gobierno, fuese el que fuese, habría estado más ajustado a la situación real y hubiese tenido la legitimidad que dan las urnas.

Pero estas cosas -que son corrientes en la sucesión de los distintos gobiernos españoles- no cabían en el Estatuto de Autonomía que entonces existía en Aragón. Lo que ya es práctica habitual en el Parlamento español -el adelanto de la elecciones- es impensable en parlamentos de "provincias", que de esta forma quedan en manos del primer tráfuga que salte a la arena.

Una buena ocasión para adaptar la legalidad a las necesidades reales de Aragón hubiese sido la reforma del Estatuto de Autonomía que, días después, se debatía en las Cortes españolas. Pero allí lo único notable fue la monumental astracanada de los diputados del **Partido Popular**, que en un rasgo de esquizofrenia política difícilmente igualable dicen defender a la vez la reforma "corta" del Estatuto y la Autonomía plena, sin llegar a comprender -porque los votos dan legitimidad, que no claridad de mente- que lo uno es lo contrario de lo otro. Pero su indignación no estaba en estas menudencias de la autonomía, sino en lo que realmente importa: la posibilidad o no de seguir desempeñando cargos de gobierno. Tampoco la actuación de **Izquierda Unida**, que dice defender la autonomía plena, ha sido un ejemplo de coherencia política cuando presta su apoyo al gobierno de la autonomía "corta".

En esta situación, lo único divertido ha sido la nota oficial del Gabinete de Prensa de la Diputación General de Aragón que en un sano deseo de conseguir para nuestra tierra las máximas competencias, anunciaba que entre las obtenidas por la reforma "corta" se encontraban las de: Transporte marítimo, Ordenación del sector pesquero y Salvamento marítimo. Todo un logro del nuevo Presidente.

El resultado es que, al margen del cambio de las personas, no ha cambiado nada. El Estatuto de Autonomía, que en su día fue aprobado sin que se consultase para nada a los aragoneses (¿para qué un referéndum en que éstos mostrasen su voluntad? ¿no basta con que estén de acuerdo sus señorías los diputados de Albacete, Burgos o Sevilla?), continua sin ser un instrumento adecuado a las necesidades del pueblo aragonés.

Cuando se aprobó el Estatuto de Autonomía de Aragón, sus promotores dijeron que era un Estatuto "para echar a andar". Hoy, los cambios de los últimos días son para echarse a correr.

# La condición femenina en el refranero popular de transmisión oral en la comarca de Los Monegros

JOSÉ LUIS NEGRE CARASOL

VALDÉS.- (...) El mismo cuidado que avéis de tener en poner bien el artículo del nominativo, conviene que tengáis en poner el del genitivo y acusativo, estando sobre aviso de hablar siempre de esta manera: *Del monte sale quien el monte quema, y Del lobo un pelo y éste de la frente, y Lo que da el nieto al agüelo, y Allegadora de la ceniza y derramadora de la harina.*

CORIOLANO.- Paréceme que os aprovecháis bien de vuestros refranes, o como los llaméis.

VALDÉS.- Aprovéchome dellos tanto como dezís porque aviendós de mostrar por un otro exemplo lo que quiero dezir, me parece sea más provechoso mostrároslo por estos refranes, porque oyéndolos los aprendáis, y porque más autoridad tiene un exemplo destes antiguos que un otro que yo podría componer.

VALDÉS, Juan. *Diálogo de la lengua.*

Madrid, Espasa-Calpe, Clásicos Castellanos, 1964, págs. 45-46.

## INTRODUCCIÓN

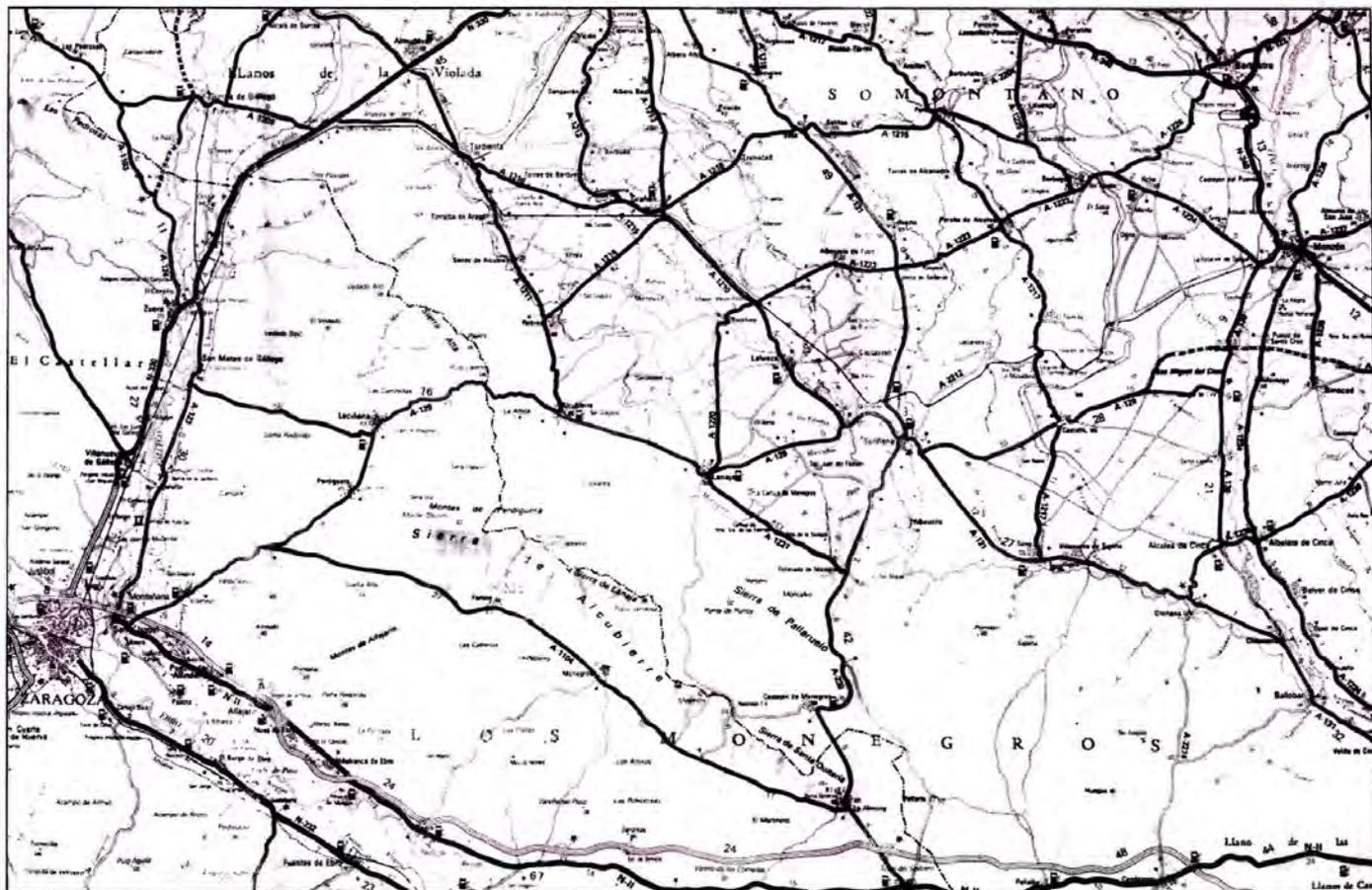
Los datos contenidos en este artículo fueron recopilados a través de una encuesta realizada en el período de octubre a junio de 1989, durante mi destino en Sariñena como profesor de Lengua y Literatura en el Instituto de Bachillerato "Monegros-Gaspar Lax".

Fueron un total de 135 entrevistas, realizadas en 16 núcleos de población de la comarca de Los Monegros. En 52 de ellas se mencionó explícitamente a la mujer.

La edad media de los informantes es de 68.9 años. Las mujeres constituyen el 40 % y los varones el 60 %. La edad media de las mujeres es de 72.15 años y la de los varones 69.10 años. Utilizamos un método selectivo aleatorio dirigido hacia personas mayores de 50 años

El procedimiento consistió en la realización de entrevistas personales, cara a cara. En conversación con el informante, se le rogaba que recordara los refranes más usados por él.

El artículo muestra 164 refranes referentes a la mujer, clasificados en los siguientes apartados:



Mapa actual de la comarca de Los Monegros (Instituto Geográfico Nacional).

- 1.- Matrimonio y amor (59).
- 2.- La mujer como madre (25).
- 3.- Comparaciones y paralelismos (35).
- 4.- Oficios y tareas femeninos (12).
- 5.- Amistades y parientes femeninos (8).
- 6.- La belleza en la mujer (12).
- 7.- Defectos femeninos (6).
- 8.- Refranes misóginos (3).
- 9.- Aspectos positivos y cualidades (4).

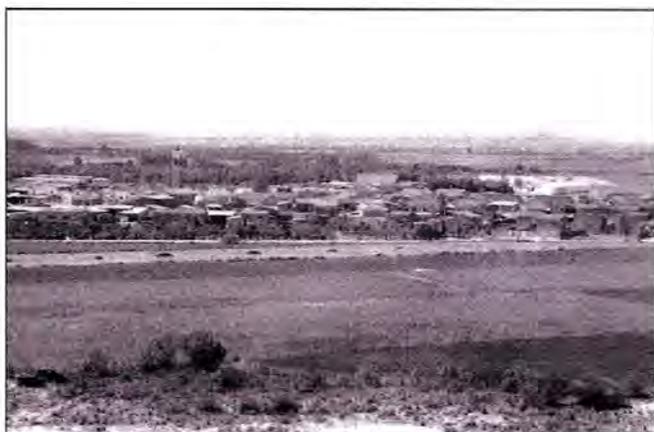
Al pie de cada refrán se inserta una clave que permite conocer los datos de cada informante, recopilados en un listado anexo.

## 1.- MATRIMONIO Y AMOR

- (1) **El que tiene una buena mujer y la pierde...  
¡no sabe lo que gana!**  
SARIÑENA - 01
- (2) **Si quieres tener a la mujer contenta,  
cierra la boca y ten la bolsa abierta.**  
SARIÑENA - 01

- (3) **En caza y en amores,  
entras cuando quieres y sales...  
cuando puedes.**  
SAN LORENZO DEL FLUMEN - 01
- (4) **Muller d'arriba y hombre d'abaxo:  
casa t'a arriba.**  
LANAJA - 03
- (5) **Muller d'abaxo y hombre d'arriba:  
casa t'abaxo.**  
LANAJA - 03
- (6) **Busca a la mujer limpia y delgada,  
que el tiempo se encargará de hacerla...  
gorda y guarra.**  
LANAJA - 07 y SENA - 16
- (7) **La mujer y el vino,  
sacan al hombre de tino.**  
SARIÑENA - 09
- (8) **A la mujer casta, Dios le basta.**  
SARIÑENA - 09
- (9) **Entre santa y santo, pared de cal y canto.**  
SARIÑENA - 09
- (10) **A la vejez,  
dinero y mujer.**  
ORILLENNA - 03

- (11) **El marido quiere a la mujer sana  
y la mujer al marido...  
¡cuando le da la gana!**  
LALUEZA - 03
- (12) **El día que te cases, saldrán tus faltas,  
y el día que te mueras, tus alabanzas.**  
LALUEZA - 03
- (13) **Huerta sin agua, y mujer sin amor,  
¡no sé qué será peor!**  
LALUEZA - 03
- (14) **Hija desposada, hija enajenada.**  
LALUEZA - 03
- (15) **Humo y mujer bravía,  
dan al hombre un mal día.**  
LALUEZA - 03
- (16) **La mujer por lo que valga,  
no por lo que traiga.**  
LALUEZA - 03
- (17) **La primera mujer es escoba,  
la segunda: señora.**  
LALUEZA - 03 y LALUEZA - 05
- (18) **La mujer buena,  
la casa vacía llena.**  
LALUEZA - 03



*San Lorenzo del Flumen.*

- (19) **La amiga y la espada,  
antes dada que prestada.**  
LALUEZA - 03
- (20) **La mujer hace al marido.**  
LALUEZA - 03
- (21) **En casa, sin mujer no te podrás valer.**  
LALUEZA - 03



*Lanaja.*

- (22) **A la buena casada, sólo su marido le agrada.**  
LALUEZA - 03
- (23) **Peor es estar un día sin comer  
que un año sin mujer.**  
PALLARUELO DE MONEGROS - 02
- (24) **Mi casa, mi mesa y mi mujer  
todo mi mundo es.**  
SENA - 19 y PALLARUELO DE MONEGROS - 02
- (25) **La casa sin fuego y sin ama  
semeja al cuerpo sin alma.**  
PALLARUELO DE MONEGROS - 02
- (26) **En muerte y en boda,  
verás quien te honra.**  
LANAJA - 09
- (27) **En casa de mujer rica,  
ella manda y ella grita.**  
SARIÑENA - 21
- (28) **Mujer de cinco sueldos,  
marido de dos sueldos.**  
SARIÑENA - 22
- (29) **Antes de que te cases,  
mira lo que haces.**  
SARIÑENA - 22
- (30) **Compañía de dos,  
compañía de Dios.**  
SARIÑENA - 22
- (31) **Solterita y curiosa, cualquiera lo es.  
Casadita y con hijos, te quisiera yo ver.**  
SENA - 02
- (32) **El parir embellece,  
y el criar envejece.**  
SENA - 03
- (33) **Hombre viejo y mujer joven,  
hijos a montones.**  
SENA - 04

- (34) **Más vale enviudar,  
que en el codo pegar.**  
SENA - 04
- (35) **La mujer bien compuesta,  
quita al hombre de otra puerta.**  
SARIÑENA - 51 y SENNA - 04
- (36) **La mujer de bigote,  
se casa sin dote.**  
SENA - 04
- (37) **Quien lejos se va a casar  
o va a ser engañado  
o va a engañar.**  
SENA - 08
- (38) **Quien tiene mujer,  
tiene lo que ha menester.**  
SENA - 08
- (39) **Trigo y mujer,  
de noche no los vayas a hacer.**  
SENA - 09
- (40) **Cásate y verás,  
que tendrás sueño y no dormirás.**  
SENA - 09
- (41) **Cada puchero tiene su tapadera.**  
SAN LORENZO DEL FLUMEN - 12
- (42) **Si quieres tener dinero, quédate soltero.**  
SENA - 15
- (43) **La memoria, como la mujer,  
suele ser infiel.**  
LALUEZA - 05
- (44) **La mujer que se da de valdes (sic),  
por vicio o por amor lo hace.**  
LALUEZA - 05
- (45) **Recibí mujer con dinero,  
y perdí mi fuero.**  
LALUEZA - 05
- (46) **Mucho quiere el hermano a la hermana,  
pero más el marido a la mujer...  
si la tiene sana.**  
SARIÑENA - 45
- (47) **Ni sábado sin sol,  
ni doncella sin amor.**  
SARIÑENA - 46
- (48) **La que nace hermosa, nace casada.**  
SARIÑENA - 46
- (49) **Los maridos que no tienen mujer gruñona,  
viven en la gloria.**  
SARIÑENA - 47



*La cartuja de Fuentes, en las proximidades del núcleo rural de Cartuja de Monegros, en Lanaja. (Fotografía Gonzalo Gavín).*



*Lalueza.*

(50) **Me casaron con un viejo por la moneda.  
La moneda se acaba y el viejo queda.**

CASTEJÓN DE MONEGROS - 02

(51) **El amor del forastero es como la golondrina,  
que, llegando San José, hacia su tierra camina.**

CASTEJÓN DE MONEGROS - 02

(52) **El que guarda, tiene;  
y casa a sus hijas con quien quiere.**

CASTEJÓN DE MONEGROS - 02

(53) **Mujer casada, mujer desgraciada.**

SARIÑENA - 51

(54) **La mujer honrada: la pierna quebrada y en casa.**

SARIÑENA - 51 y SARIÑENA - 44

(55) **La viuda rica con un ojo llora...  
y con el otro repica.**

SARIÑENA - 51

(56) **La mujer moza<sup>1</sup> y joven poco dura.**

SARIÑENA - 44 y SARIÑENA - 51

(57) **Caballo, mujer y escopeta  
son prendas que no se prestan.**

SENA - 19

(58) **No vayas por vino a Robres,  
ni compres mula en Senés,  
ni por mujer en Lanaja,  
que te ha de pesar después.**

LANAJA - 04

(59) **A Belilla voy por higos,  
a Gelsa por pimentones,  
a La Almolda por botijas  
y a Castejón por amores.**

CASTEJÓN DE MONEGROS - 02

## 2.- LA MUJER COMO MADRE

(60) **Más vale aliento de madre  
que leche de ama.**

SAN LORENZO DEL FLUMEN - 01

(61) **Diez de un vientre,  
y cada uno de su temple.**

SENA - 02

(62) **Madrastra: el nombre le basta.**

SENA - 04

(63) **La mujer paridera: hija la primera.**

SENA - 07

(64) **La belleza, el dinero y la preñez,  
no pueden estar ocultos.**

SENA - 09

(65) **Enfermedad a plazo fijo,  
señal de nuevo hijo.**

SENA - 10

(66) **Preñazo puntiagudo, chico seguro.**

SENA - 13

(67) **El hijo que sale al padre,  
de duda saca a su madre.**

SENA - 13

(68) **De mujer que es madre,  
nadie mal hable.**

LALUEZA - 05 y SARIÑENA - 43

(69) **La mujer que es madre,  
no es mujer sino ángel.**

SARIÑENA - 43

(70) **Madre que no cría,  
no es madre, que es tía.**

SARIÑENA - 43

(71) **Amor de madre,  
ni la nieve le hace enfriarse.**

SARIÑENA - 43

(72) **Amor de madre, amor grande.**

SARIÑENA - 43

(73) **Como aman las madres, no ama nadie.**

SARIÑENA - 43

(74) **La amante ama en un día.  
La madre toda la vida.**

SARIÑENA - 43

(75) **Casa sin madre, río sin cauce.**

SARIÑENA - 43

(76) **A la hija muda, su madre la entiende.**

SARIÑENA - 43

(77) **La madre y el delantal tapan mucho mal.**

SARIÑENA - 43

(78) **El padre para castigar,  
la madre para tapan.**

SARIÑENA - 43

(79) **Azote de madre,  
ni rompe ni hace sangre.**

SARIÑENA - 43

(80) **Las madres y las tejas,  
mejores cuanto más viejas.**

SARIÑENA - 43



*Sena.*

(81) **Madre e hija, dentro de una camisa.**

CASTEJÓN DE MONEGROS - 02

(82) **No te digo que te vayas,  
pero qué has de hacer aquí,  
si mi madre no está en casa,  
y se ha apagado el candil.**

CASTEJÓN DE MONEGROS - 02

(83) **Put a madre, puta la hija.**

SARIÑENA - 51

(84) **Mi casa y mi madre,  
más que el resto del mundo valen.**

SARIÑENA - 51

### 3.- COMPARACIONES Y PARALELISMOS

(85) **El melón y la mujer son malos de conocer.**

SARIÑENA - 01 y SARIÑENA - 19

(86) **A la mujer y a la mula, mano dura.**

SARIÑENA - 01



*Sariñena.*

(87) **De consejo de abogado y de palabra de mujer,  
no te fíes demasiado.**

SARIÑENA - 01

(88) **A la mujer y a la cabra,  
no le ates la cuerda larga.**

LANAJA - 03

(89) **La mujer y la sardina,  
contra (sic) más pequeña, más fina.**

SARIÑENA - 42, LALUEZA - 03 y LANAJA - 07

(90) **A cabeza dura: la mujer, la oveja y la burra.**

SARIÑENA - 06

(91) **La mujer y la oveja, cuanto más vieja...  
más pelleja.**

SARIÑENA - 06

(92) **En la aldea no hay melón malo ni mujer fea.**

LALUEZA - 03

(93) **La mujer y la siembra,  
hay que tenerlas para quererlas.**

LALUEZA - 03

(94) **La mujer y la sartén,  
en la cocina están bien.**

SARIÑENA - 20 y LALUEZA - 03

(95) **La mujer y el vidrio,  
siempre están en peligro.**

LALUEZA - 03

(96) **El vino y la mujer,  
se burlan del saber.**

LALUEZA - 03

(97) **El dinero es para gastar,  
y la mujer para tocar.**

LALUEZA - 03

- (98) **La mujer y la naranja  
no se han de pretar (sic) mucho,  
porque amargan.**  
LALUEZA - 03
- (99) **La mujer y la sardina en la cocina.**  
LALUEZA - 03
- (100) **De las mujeres que fuman,  
y de los hombres que usan corsé,  
¡libéranos, Dómine!**  
SARIÑENA - 19



*Castejón de Monegros.*

- (101) **Mujer y sardina, poquina.**  
SARIÑENA - 20
- (102) **Las mujeres son como las uvas,  
las buenas para pisarlas,  
y las mejores pa (sic) colgarlas.**  
SARIÑENA - 20
- (103) **Las mujeres como las cabras:  
donde va una, van todas.**  
SARIÑENA - 20
- (104) **La mujer es como el jamón,  
primero viene el magro,  
después el huesarrón.**  
SARIÑENA - 21
- (105) **El caballo y la mujer,  
al ojo se han de tener.**  
SARIÑENA - 22
- (106) **La gallina cantando,  
la mujer llorando.**  
SENA - 09
- (107) **La mujer y el potro,  
que los dome otro.**  
SENA - 10

- (108) **De la mujer del mar,  
no hay que fiar.**  
LALUEZA - 05
- (109) **La mujer y la oveja:  
a casa antes de que anochezca.**  
LALUEZA - 05
- (110) **No te fíes del perro que cojea,  
ni de la mujer que lloriquea.**  
LALUEZA - 05
- (111) **Huevos y mujeres, mientras más cuecen,  
más endurecen.**  
LALUEZA - 05
- (112) **La mujer y la gata son de quien las trata.**  
LALUEZA - 05
- (113) **Ni beber, ni bruces,  
ni mujer de muchas cruces.**  
LALUEZA - 05
- (114) **A la mujer y a la mula,  
vara dura.**  
SARIÑENA - 46
- (115) **Las mujeres y el vino hacen errar el camino.**  
SARIÑENA - 51
- (116) **La mujer como el cerdo,  
se aprovecha todo.**  
SARIÑENA - 42
- (117) **Mujer, viento y ventura,  
pronto se muda.**  
SARIÑENA - 42
- (118) **La mujer y la perdiz,  
de Alcañiz.**  
LANAJA - 12



*Poleñino.*



*La ermita de Nuestra Señora de Magallón (Leciñena). Aspecto durante las fiestas de marzo en 1981. (Fotografía Gonzalo Gavín).*

(119) **Triste está la casa  
donde la gallina canta  
y el gallo calla.**

SARIÑENA - 04

#### **4.- OFICIOS Y TAREAS DESEMPEÑADOS POR LAS MUJERES**

(120) **Cuando la puerca hacía colada,  
o llovía o aguanevaba.**

LANAJA - 03 y LANAJA - 10

(121) **Más gana la mujer apedazando,  
que un par de mulas labrando.**

PALLARUELO DE MONEGROS - 01

(122) **Mujer al volante,  
peligro constante.**

SARIÑENA - 20

(123) **Cuanto más puerca la criada,  
más gordo el amo.**

LANAJA - 10

(124) **La mujer endemoniada,  
en sábado emprende la colada.**

LANAJA - 10

(125) **Bochorno frío y tabernera vieja:  
agua segura.**

SARIÑENA - 43

(126) **Ya pasó el día...  
en que yo cortaba y cosía.**

LALUEZA - 05

(127) **A maestra muy buena,  
alumnos muy malos.**

LALUEZA - 06

(128) **Costurera sin dedal,  
cose poco y cose mal.**

SARIÑENA - 45

(129) **Unas por otras,  
y la casa por barrer.**

SARIÑENA - 42

(130) **La mujer y la sardina:  
¡a la cocina!**

SARIÑENA - 51

(131) **Mujer muy paridora,  
mala criadora.**

LALUEZA - 05

## 5.- AMISTADES Y PARIENTES FEMENINOS

- (132) **Los enemigos del alma son tres:  
suegra, cuñada y mujer.**  
SARIÑENA - 01
- (133) **A casa de tía,  
mas no cada día.**  
LANAJA -09
- (134) **Mal me quieren mis comadres,  
porque les digo las verdades.**  
LANAJA - 09
- (135) **Bien me quieren mis vecinas,  
porque les digo las mentiras.**  
LANAJA - 09
- (136) **Si me das: tía,  
si no: judía.**  
SARIÑENA - 22
- (137) **Si pariente ha de ser,  
sea pariente de la mujer.**  
SENA - 07
- (138) **Donde quiera que vayas,  
pariente de las faldas<sup>2</sup> te hagas.**  
SENA - 07
- (139) **Una suegra, dos hijas y una madre:  
¡pobre padre!**  
SARIÑENA - 46

## 6.- LA BELLEZA EN LA MUJER

- (140) **La mujer y el espejo:  
no hay mejor aparejo.**  
LALUEZA - 03
- (141) **La suerte de la fea,  
la guapa la desea.**  
SENA - 15 y LALUEZA - 03
- (142) **La belleza y la verdad,  
las dos cosas de la realidad.**  
LALUEZA - 03
- (143) **A la mujer bigotuda,  
desde lejos se la saluda.**  
SARIÑENA - 21 y LALUEZA - 03
- (144) **Aunque la mona se vista de seda,  
mona se queda.**  
SARIÑENA - 51 y LALUEZA - 03
- (145) **La mujer pequeña siempre es niña.**  
SENA - 05

- (146) **La mujer pequeña es un regalo,  
más vale poco y bueno,  
que mucho y malo.**  
SENA -05
- (147) **A la mujer y a la mula,  
por el pico les entra la hermosura.**  
SAN LORENZO DEL FLUMEN - 08
- (148) **Morena graciosa vale más que blanca sosa.**  
LALUEZA -05
- (149) **La flor de la belleza es poco duradera.**  
LALUEZA - 05
- (150) **La mujer que encante,  
el hombre que espante.**  
LANAJA - 04
- (151) **El caudal del padre a la fea hermosea.**  
SENA - 16

## 7.- DEFECTOS FEMENINOS

- (152) **Sin bolsa llena,  
ni rubia ni morena.**  
SARIÑENA - 01
- (153) **Mujer refranera, mujer alparcera.<sup>3</sup>**  
SAN LORENZO DEL FLUMEN - 01  
SAN LORENZO DEL FLUMEN - 12
- (154) **Una vieja y un candil: la perdición de una casa.  
La vieja por lo que gruñe,  
y el candil por lo que gasta.**  
SARIÑENA - 05
- (155) **Juramentos de mujer,  
difíciles de creer.**  
LALUEZA - 03
- (156) **Bien canta Marta,  
después de harta.**  
SARIÑENA - 42 y LANAJA - 09
- (157) **La mujer holgazana,  
todo lo deja para mañana.**  
LALUEZA -03

## 8.- REFRANES MISÓGINOS EN GENERAL

- (158) **El consejo de mujer es poco,  
y el que lo toma: un loco.**  
LANAJA - 09
- (159) **La mujer es un mal necesario.**  
LALUEZA - 03



*Pallaruelo de Monegros.*

(160) **Con ventana patalera,<sup>4</sup>  
no hay mujer trabajadora.**

SARIÑENA - 46

## 9.- ASPECTOS POSITIVOS Y CUALIDADES

(161) **Mujer precavida vale por dos.**

LANAJA - 12

(162) **La mujer buena y leal  
es tesoro natural.**

LALUEZA - 03

(163) **Manos blancas no ofenden.**

POLEÑINO - 01

(164) **La mujer es una rosa,  
si se toca se deshoja.**

SARIÑENA - 46

## DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INFORMANTES

CASTEJÓN DE MONEGROS (Huesca):

- 02: Aurora Ezquerria, 70 años, ama de casa.

LALUEZA (Huesca):

- 03: Abel López, 45 años, agricultor y ganadero.

- 05: Paulino Ferrer, 84 años, jubilado de RENFE.

- 06: Francisco Laborda, 75 años, agricultor.

LANAJA (Huesca):

- 03: Macario Andreu, 36 años, gasolinero.

- 04: Carlos Gazol, 43 años, agricultor.

- 05: Máxima Cadenas, 76 años, ama de casa.

- 07: Ramona Moliner, 69 años, ama de casa.

- 08: Antonio Périz, 77 años, agricultor jubilado.

- 09: Asunción Andreu, 70 años, agricultora jubilada.

- 10: Mariano Pelegrín, 69 años, agricultor jubilado.

- 12: Etelvino Rodríguez, 48 años, cantero.

ORILLENA (Huesca):

- 03: José Callau, 101 años, agricultor jubilado.

PALLARUELO DE MONEGROS (Huesca):

- 01: María Labrador, 72 años, ama de casa.

- 02: Pablo Lasierra, 82 años, agricultor jubilado.

POLEÑINO (Huesca):

- 01: Francisco Puyal, 69 años, agricultor.

SARIÑENA (Huesca):

- 01: Antonio Lacuna, 65 años, agricultor jubilado.

- 04: Angel Mirallas, 70 años, agricultor jubilado.

- 05: José Moreno, 52 años, comerciante.

- 06: Flor Salazar, 38 años, ama de casa.

- 09: Ana Consuegra, 28 años, ama de casa.

- 11: Juan Letosa, 69 años, agricultor jubilado.

- 19: Josefa Belmonte, 73 años, ama de casa.

- 20: Antonia Arnal, 74 años, ama de casa.

- 21: Luz Menero, 76 años, ama de casa.

- 22: Roberto Anoro, 75 años, jubilado de RENFE.

- 42: Elías Rodríguez, 76 años, agricultor.

- 43: Antolín Casas, 58 años, agricultor.

- 44: Manuel Queraltó, 52 años, tonelero.

- 45: Antonio Orús, 52 años, camionero.

- 46: Carmen Clavería, 61 años, ama de casa.

- 47: Germán Letosa, 65 años, agricultor jubilado.

- 49: Bienvenida Mir, 68 años, ama de casa.

- 50: Manuela Serrador, 92 años, ama de casa.

- 51: Ramón Tella, 73 años, militar retirado.

SAN LORENZO DEL FLUMEN (Huesca):

- 01: Lázaro Villanueva, 80 años, agricultor jubilado.

- 02: Emilia Gascón, 81 años, ama de casa.

- 08: Santiago Molina, 41 años, encargado de obra.

- 12: Vicente Badules, 66 años, agricultor jubilado.

SENA (Huesca):

- 02: Víctor Canalis, 69 años, agricultor jubilado.

- 03: María Arnal, 96 años, ama de casa.



Orillena.

- 04: María Bitrián, 74 años, ama de casa.
- 05: Consuelo Galindo, 69 años, ama de casa.
- 06: Jaime Ramón, 81 años, agricultor jubilado.
- 07: Rafael Capablo, 74 años, agricultor jubilado.
- 08: Miguel Cerezuela, 77 años, agricultor jubilado.
- 09: José Capablo, 76 años, agricultor jubilado.
- 10: Carmen Costa, 73 años, ama de casa.
- 11: Constantino Villa, 75 años, agricultor jubilado.
- 12: José Soler, 67 años, agricultor jubilado.
- 13: Luis Ardanuy, 76 años, maestro jubilado.
- 15: Agustín Almerge, 67 años, albañil jubilado.
- 16: Pilar Villa, 72 años, ama de casa.
- 17: José Simón, 72 años, agricultor jubilado.
- 19: María Lahuerta, 71 años, ama de casa.

#### ENTREVISTAS REALIZADAS CON MENCIÓN DE LA MUJER

1.- Castejón de Monegros:.....	1
2.- Lalueza:.....	3
3.- Lanaja:.....	8
4.- Orillena: .....	1
5.- Pallaruelo de Monegros: .....	2
6.- Poleñino: .....	1
7.- Sariñena: .....	18
8.- San Lorenzo del Flumen:.....	3
9.- Sena: .....	15
TOTAL: .....	52

#### CONCLUSIONES

Como muestra del lenguaje proverbial, encontramos aquí todas las características propias del mismo:

- **Lenguaje figurado:** puesto que la lectura de los componentes sintáctico y semántico que expresan una realidad objetiva denotativamente genera otra donde existe un valor connotativo o de traslación en los aspectos de la vida real.

- **La estructura sintáctica más frecuente es la bimembre,** aunque también aparecen casos de estructura unimembre y frases nominales.

- **Los recursos mnemotécnicos,** propios del refranero, se concretan en paralelismos y correlaciones, así como en rimas. Orientados todos ellos a favorecer el recuerdo y la memorización. El cañamazo más frecuente consiste en un dístico con rima asonante.

Al tratarse de **comunicación oral,** resulta imprescindible resaltar el calor humano y afectivo del contexto en que viven los refranes.

Los elementos suprasegmentales cobran aquí una relevancia definitiva. La entonación, las pausas, el énfasis y todo el componente mímico y gestual matizan el mensaje decisivamente y se convierten en los factores fundamentales para transmitir y comprender el sentido completo de cada enunciado.

En la lectura de los refranes se pierde toda esta frescura vigorosa del contacto directo, que es sustancial. Aunque esté bien señalada la prosodia con todos los signos gráficos necesarios.

La acusación al refranero de ser un inventario de presuntas verdades que valen para todo y ge-



Castejón de Monegros (Fotografía Gonzalo Gavín).

neralizan en exceso, conviene matizarla, puesto que cada persona, partiendo del acervo común puede elegir y seleccionar siempre. Sólomente cuando un hablante abuse del recurso paremiológico y renuncie a expresar lo que es verdaderamente suyo, estará cayendo dentro de los límites del código restringido y despersonalizador.

Aunque estamos repitiendo refranes tradicionales, cada uno tenemos nuestra idiosincrasia prosódica personal que condiciona la duración y distribución de las pausas en la pronunciación, así como el hincapié en los grupos fónicos enfatizados y la entonación en su conjunto.

Hemos identificado también, a lo largo de la encuesta, las peculiaridades de la lengua rural aragonesa con su entonación distintiva, y su léxico conservador.

Precisamente en este último aspecto es donde hemos encontrado un número reducido de aragonesismos, que aparecen señalados en las notas finales.

Hemos localizado, así mismo, algunos vulgarismos como es "pa" en lugar de "para" (apócope) o el uso de "contra" en lugar de "cuanto".

Por lo que se refiere al contenido, el punto de partida son las presuposiciones, es decir, las aseveraciones no expresadas, subyacentes al enunciado y que condicionan su aceptabilidad. Están basadas en la cosmovisión que comparten los hablantes y son independientes del discurso.

Los refranes recogidos en este artículo constituyen una manifestación significativa de la ideolo-

gía tradicional rural, que presenta a la mujer inmersa en sus quehaceres domésticos y sometida a la autoridad del marido.

Como madre recibe un tratamiento apologético, que compensa cualquier otro punto de vista peyorativo. En este aspecto el refranero es rotundo y monolítico: ser madre es la principal función de la mujer y el punto culminante de su razón de ser.

Las tareas y oficios femeninos pertenecen casi exclusivamente a las ocupaciones tradicionales de la mujer en el mundo campesino.

No hay una descripción del ideal de belleza femenino, quizás una preferencia tenue por las mujeres de no muy alta estatura.

Aparte de un número insignificante de refranes absolutamente misóginos, que conllevan descalificaciones completas de la mujer, los defectos más reiterados son la avaricia y la deslealtad.

Por último, quiero destacar la colaboración amable y entusiasta de los informantes. Así mismo, deseo dejar constancia de la ayuda y el apoyo de los alumnos del Instituto de Bachillerato "Monegros-Gaspar Lax", procedentes de la comarca de Los Monegros. A todos ellos mi agradecimiento sincero.

## NOTAS

1. El adjetivo "moza" es sinónimo aquí de "virgen".
2. "Faldas" tiene sentido ambivalente: mujer-clero.
3. Alparcera: chismosa.
4. Patalera: abierta de par en par.



Mapa de la comarca de Los Monegros (Siglo XIII).

# El auge de los nacionalismos\*

*JOSÉ IGNACIO FELICES MAICAS*

**E**stamos en 1992 y hemos asistido a la caída del muro de Berlín, al desmoronamiento de los regímenes comunistas de Europa Oriental y al resurgimiento de los nacionalismos en Europa, ya sea Occidental u Oriental.

Desde algunos sectores se oyen voces alarmadas sobre los peligros que nos acechan, pero habría que matizar algunas afirmaciones que se están haciendo. Vayamos a ello.

Hasta hoy en día se han venido constituyendo lo que hemos dado en llamar “ESTADOS-NACIÓN”. Los ESTADOS modernos heredaban de las MONARQUIAS<sup>1</sup> a las que sucedían, unos territorios, muchas veces diversos, a los que posteriormente bajo la teoría del ESTADO-NACIÓN, trataban de dar una homogeneidad, intentando convertirlos en “UNA Nación”. En esta expresión la palabra clave es UNA y no Nación, como podría parecer a primera vista. Del mayor o menor éxito que han tenido en este proceso se pueden observar los problemas nacionalistas que ha habido o que todavía hay.

Bajo la premisa de “UNA” Nación se ha iniciado un proceso de UNIFICACIÓN, por ejemplo imponiendo “UNA” lengua, a través de procedimientos más o menos democráticos y con mayor o menor colaboración de las Burguesías de los pueblos correspondientes. En algunos casos, a estas diferencias se han unido hechos religiosos y culturales diferentes.

Y así cuando hoy en día escuchamos decir que se produce un nuevo auge de los nacionalismos, lo único que sucede es que aquellos procesos de UNIFI-

CACIÓN han obtenido un éxito diverso, muchas veces escaso y que los pueblos y naciones siguen pidiendo aquello que todavía se les niega: capacidad de autogobierno, respeto y promoción de su cultura, su lengua, y en general de sus señas de identidad.

Atacar estos procesos poniendo el acento sobre los “peligros” de los nacionalismos es obviar que viven bajo “un” nacionalismo determinado que no necesita sino mantener el “status quo” existente y denunciar cualquier intento de cambio de esta situación.

Llamar la atención sobre las posibles exageraciones que se pueden producir, y que son ciertas, no deben hacernos olvidar que se podrían evitar con posturas dialogantes por ambas partes, del ESTADO-NACIÓN existente y de la NACIONALIDAD EMERGENTE.

Recordemos que los peligros pueden venir tanto de la postura extremista de una o de otra parte.

Por otro lado conviene tener presente que los pueblos se han manifestado reiteradamente en defensa de su identidad, y cuando, por ejemplo desde posturas de la izquierda no se ha querido ver así, han cosechado estentóneos fracasos. Tal es el caso de Mao Zedong, fuertemente influenciado por el anarquismo, como él mismo declaró en 1936 en sus famosas conversaciones con Edgar Snow<sup>2</sup> al igual que sus compañeros que estuvieron en París, vivió plenamente la polémica entre nacionalistas y anarquistas, en torno a si se debían adoptar posiciones nacionalistas para llevar adelante la Revolución o

no. (Ver Anexo). A quién desee conocer en detalle este proceso le remito al libro de Robert A. Scalapino y George T. Yu<sup>3</sup>, baste decir con ellos que: “Ningún movimiento político en el Asia moderna ha logrado un éxito a menos que haya sido capaz de utilizar el nacionalismo”. He escogido el ejemplo chino, aunque este debate se ha producido en muchos países, por su singularidad. En otros países, al surgir en el seno de la izquierda el debate en torno al Nacionalismo o Internacionalismo, todos los grupos aparecían siempre comprometidos con el segundo, pero a medida que la discusión iba avanzando, socialistas y comunistas pasaban a defender el nacionalismo, quedando los anarquistas como únicos defensores del internacionalismo. El apoyo popular se lo llevaban los primeros y de los segundos nadie se acuerda hoy en día. Lo singular del caso chino es que la mayoría de la izquierda era anarquista o simpatizaba con ellos, pero a lo largo del debate fueron las personas las que cambiaron de posición ideológica pasando a ser comunistas, como lo prueba el caso de Mao Zedong. En otros países los anarquistas fueron arrinconados primero y eliminados después. En China, cambiaron de opción ideológica por lo que resulta un caso paradigmático. Por otra parte, el debate ideológico fue de un nivel bastante alto y pedagógico como se puede observar en el Anexo. Estas son las razones que nos han llevado a elegirlo.

Se me dispensará de citar otros ejemplos en Asia y África, ya que con la importancia del anterior es suficiente para no hacer en exceso prolija la exposición. Quede claro que en el Tercer Mundo es difícil encontrar procesos revolucionarios donde el nacionalismo no haya jugado un papel esencial.

Todavía hoy China sigue ocupando el territorio de naciones como tibetanos, uigures, kirguises, tayikos, etc. Pueblos muchos de ellos que han conocido la independencia ante la caída de otro gran imperio: La URSS. Tarde o temprano el Imperio colonial chino tendrá que hacer frente a esta realidad. Para ser exactos ya lo ha hecho, y su respuesta ha sido la de cualquier imperio: con la violencia de las armas en Xinjiang y en Tibet. ¿A quién acusaremos de “nacionalistas”, a los uigures, tibetanos, kirguises etc... o al gobierno comunista chino? Los anarquistas chinos opusieron el internacionalismo al nacionalismo, tal vez su oponente no era tal, sino el Estado-Nación que engulló a otras etnias como ya anteriormente habían hecho los rusos, con ucranianos, bielorrusos, kazakos, etc.

Y ya puestos en Europa los ejemplos se suceden. Qué decir de Yugoslavia, un ente sin ninguna posibilidad de supervivencia creado después de la Primera Guerra Mundial a mayor gloria de los vencedores y mayor escarnio de los vencidos, el Imperio Austro-Húngaro, que se dividió todo lo más que se pudo, consiguiendo como único resultado los hechos que hoy vivimos. Pero sin embargo ya nadie recuerda los problemas que generaban los nacionalistas noruegos y finlandeses. Aquellos obtuvieron su independencia de Suecia en 1905 sin más problemas que un diálogo sereno entre ambas partes. Los finlandeses consiguieron la independencia de Rusia en 1917. Más recientemente Canadá ha dado amplia autonomía a los inuit (esquimales) en un proceso complejo pero positivo, al igual que en el caso irresuelto de Quebec, pues en última instancia no ha habido guerras que lamentar. ¿Habrán que recordar que los primeros movimientos de liberación en Hispanoamérica pedían la autonomía y ante la ejecución de sus líderes y la represión subsiguiente de sus seguidores, los siguientes alzamientos fueron de carácter independentista?

Es cierto que los Nacionalismos pueden degenerar en Fascismo, pero también el Socialismo puede traer el Stalinismo y no por ello el hombre renuncia a su ideal de Justicia e Igualdad. Simplemente sabe que ese no es el camino que le llevará a su destino. También las democracias pueden traer el populismo de un Fujimori que traicione la propia democracia a la primera oportunidad. Por otro lado no olvidemos que Hitler pertenecía al Partido Nacional-Socialista, y sería interesante analizar el peso que tuvo el segundo elemento en todo el proceso.

Habría que hacer una primera y clara separación entre Naciones con Estado y Naciones sin él. Nuestra actitud por todo lo dicho anteriormente debería ser muy distinta en uno u otro caso. Y que conste que creo que un movimiento armado que ejerce el terrorismo ES una forma de Estado...

Dentro de la Comunidad Europea los movimientos nacionalistas son europeistas convencidos y prefieren una Europa de los Pueblos a una Europa de los Estados, 12 actualmente, pero en cualquier caso no se rechaza la necesidad de una Unión Económica y Política. En lo que ya no hay tanto acuerdo es en la forma en que se está llevando a cabo el proceso, de espaldas a los Pueblos, sin control democrático y con una organización muy centralista.

Analicemos más despacio. El SOCIALISMO, ideal de solidaridad y fraternidad entre los hombres, se une al ESTADO y surge el STALINISMO. El NACIONALISMO, ideal de defensa de la identidad de un pueblo se une al Estado y surge el FASCISMO. El CRISTIANISMO, ideal religioso entre los hombres, se dota de un Estado y surge el VATICANO. El ISLAM, ideal religioso de muchos pueblos se une al ESTADO Iraní y surge el fundamentalismo de JOMEINI. ¿Cuál es el elemento común a todas estas desviaciones? EL ESTADO.

Tal vez la oposición a unos Estados Unidos y Japón de un SOLO Gobierno, un SOLO Parlamento, una SOLA nacionalidad, una SOLA moneda y una SOLA lengua, sea una Unión Europea de, sí, una SOLA moneda, pero muchas nacionalidades, muchas lenguas, muchos parlamentos, muchos gobiernos y diferentes niveles para las tomas de decisión.

Tal vez los anarquistas chinos y sus contemporáneos rusos, españoles, italianos y alemanes verían con buenos ojos diluirse los nacionalismos particulares dentro de la nacionalidad europea y el poder del Estado-NACIÓN dividido y repartido entre Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Estados y Organizaciones Europeas. Esto mismo es válido para los Nacionalismos hegemónicos, alemán, español, ruso, etc.

Quizá esta forma de organizarse frente a los problemas del siglo XXI sea más eficaz que la de un Solo Estado, un Solo Gobierno y una Sola Nación. La caída de la URSS así parece indicarlo y los problemas de Japón y EE.UU. podrían ir por ahí.

Hagamos un poco de historia. La situación europea de los ESTADOS-NACIÓN empujó a éstos a una competencia interestatal, primero militar y luego, para sostenerla y poder ampliarla, a la creación de complejos civiles-militares, con gran interdependencia del desarrollo económico-civil y militar. El funcionariado chino, no sometido a esta competencia al ser China un solo estado-nación, se opuso a la revolución industrial y cuando los países europeos convirtieron el complejo civil-militar en, según expresión de McNeill<sup>4</sup>, “una interacción intensificada industrial-militar”, nadie en el mundo pudo oponerse con éxito a su expansionismo, excepto Estados Unidos desde mediados del siglo XIX y Japón desde principios del XX. El funcionariado chino perdió el poder y a punto estuvo de convertir a China en una sucesión de colonias sino lo llegan a evitar los jóvenes revolucionarios.

Ahora bien, el Estado-Nación que hasta ahora ha respondido a estos problemas aceptablemente, podemos decir con Flora Lewis<sup>5</sup>, que ante los cambios mundiales que se están produciendo “es demasiado pequeño para ciertas responsabilidades y demasiado grande para otras”. El reto que ante sí tienen los nacionalismos, ya sean emergentes o hegemónicos, es saber incardinarse en una perspectiva más amplia, de racionalidad económica, de amplitud continental, de tolerancia cultural y religiosa; para ello es necesario el esfuerzo de todas las partes, pero el futuro de Europa o es así o no será. No será digno de tal nombre.

En los procesos económicos la agilidad y la multiplicidad de opiniones y análisis tienen mucho que ver con el acierto, y no hablamos sólo a nivel macroeconómico o geoestratégico sino también en la economía de la empresa, en el día a día. Véase sino el éxito de los Círculos de Calidad, implantados en Japón y hoy extendiéndose por todo el mundo, que implican la discusión por los propios trabajadores de los problemas de la producción. Mientras tanto, el Congreso del Partido Comunista Chino rechazó la democracia política en su reunión del mes de octubre.

Por todo ello, cuando oigamos hablar del resurgir de los Nacionalismos, antes de poner el grito en el cielo... pongamos la oreja; a lo mejor oímos algo interesante.

\* Comunicación presentada en el Seminario de Investigación para la Paz del Centro Pignatelli de Zaragoza a principios de 1992.

## NOTAS

1. Para mayor claridad en el análisis, se me permitirá suponer que el Estado Republicano es el heredero de las Monarquías Absolutistas. Aquél caracterizado por el auge de los conceptos Nación, Democracia y Estado. Cuando esto no ha sido así, la Monarquía ha conservado apenas la figura del Rey, perdiendo de una u otra manera su antiguo poder absoluto, debiendo tolerar un Parlamento, y el surgimiento de CIUDADANOS donde hasta entonces sólo había VASALLOS, más o menos leales. A los efectos de nuestro análisis esta circunstancia no tiene mayor trascendencia pues los hechos que se han sucedido en torno a la idea de NACIÓN han sido parejos tanto en un caso como en el otro.

2. Edgar Snow. “Red Star Over China”, Londres, 1937, pág. 149.

3. Cf. Robert T. Scalapino y George T. Yu. “El movimiento anarquista en China”, Tusquets, Barcelona, 1975.

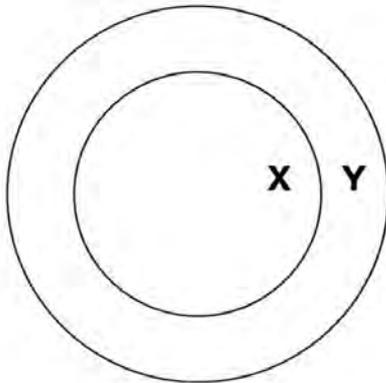
4. Cf. William H. McNeill. “La búsqueda del poder. Tecnología, fuerzas armadas y sociedad desde el 1000 después de Cristo”. Siglo XXI, Madrid, 1989.

5. Cf. “El País”, 18-VI-1992.

## ANEXO

### VISIÓN NACIONALISTA

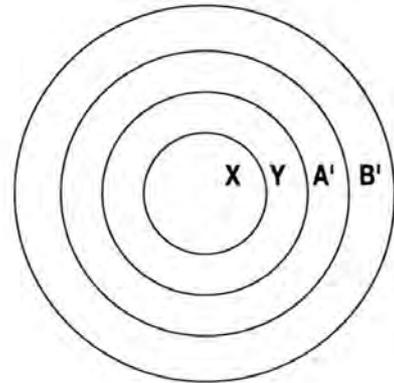
Situación Normal (A)



X= La gente común, el pueblo

Y= La gente poderosa y rica

Situación China (B)



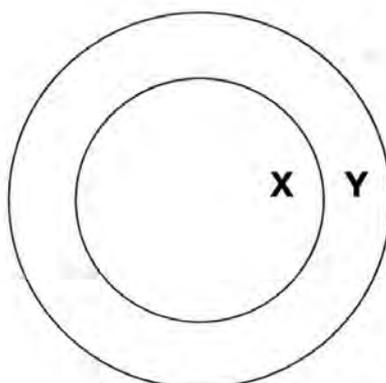
A'=Gobierno Manchú

B'=Potencias extranj.: Japón, Alemania, Rusia, Gran Bretaña y EE.UU.

OBJETIVO: Convertir la situación B en la A. El Nacionalismo haría posible la unión de X e Y que expulsarían del círculo a A' y B' llegando a una situación Normal A

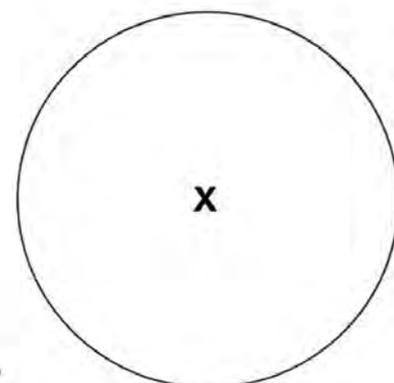
### VISIÓN ANARQUISTA

Realidad (A)



X= Los pueblos del mundo  
Y= Toda la autoridad del Mundo

Objetivo (B)



OBJETIVO: El Internacionalismo quiere convertir la situación A en B. Para ello la única respuesta es la revolución masiva, simultánea, completa y total. Por ello decían: "Unfos todos los pueblos del Mundo para echar la autoridad fuera".

# Una historia de Aragón

ANTONIO PEIRÓ

En su prólogo al libro 1º, del **Amadís de Gaula** (Zaragoza, 1508), Garci Rodríguez de Montalvo lleva a cabo una calificación de los libros que entonces tenían el nombre de historia. Distingue Montalvo tres grandes categorías. Las “historias de afición” (como la **Crónica Troyana**) serían aquellas cuyo objeto es producir la admiración del lector hacia los hechos de armas antiguos. Las “historias verdaderas”, serían las que, descansando sobre hechos verdaderos, perseguían ensalzar a la patria y a sus valores morales. Finalmente, las “historias fingidas”, serían aquellas de ficción, como el propio **Amadís**, que si bien son patrañas resultan interesantes porque recogen ejemplos, doctrinas e ideales que son buenos en sí.

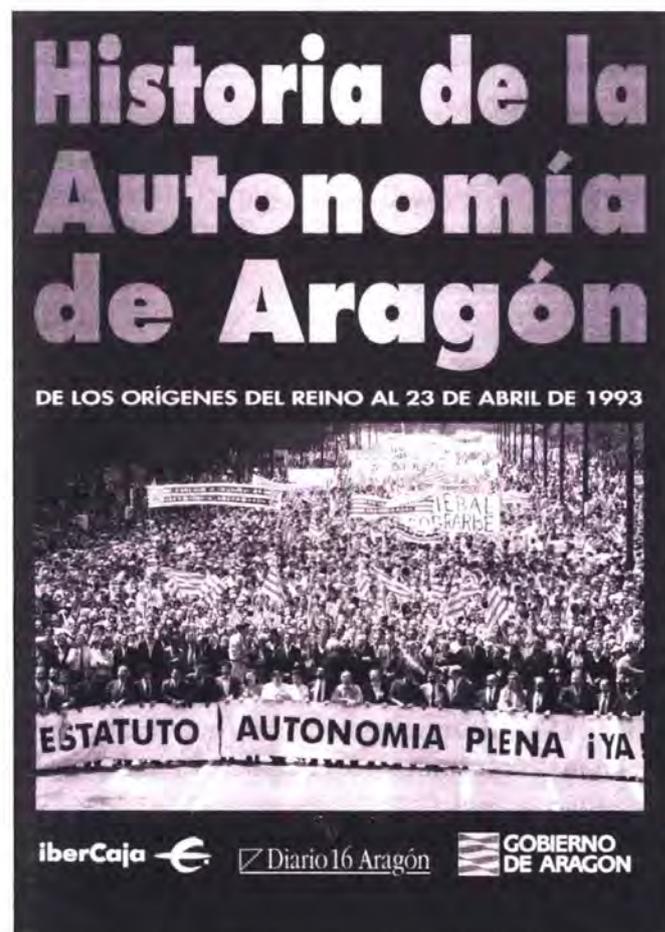
## HISTORIA DE LA AUTONOMÍA DE ARAGÓN

La **Historia de la Autonomía de Aragón**, publicada por Nueva Prensa de Aragón, S.A., editora de **Diario 16 de Aragón**, con la colaboración del Gobierno de Aragón y de Ibercaja, y lanzada el pasado 23 de abril, al calor de la manifestación que ese mismo día se producía, no aclara si pertenece al tipo de “historia” que persigue provocar la admiración, a aquellas que contienen buenas doctrinas e ideales, o a las que narran hechos verdaderos; lo que hace conveniente que emprendamos aquí su examen.

En primer lugar, es necesario señalar que, por diversos motivos, la obra difícilmente puede calificarse de histórica. El propio concepto de Historia no queda excesivamente claro, cuando la obra cuen-

ta con un coordinador general y un coordinador histórico. Ya que parece lógico suponer que en una **Historia** todo es Historia, esta duplicidad resulta cuando menos sorprendente, e induce a pensar que no todo es Historia en la **Historia**.

Por otra parte, algunas de las técnicas aplicadas son, cuando menos, novedosas (algún crítico tendría la indelicadeza de tacharlas de hipócritas). Por



**1981**  
1º SEMESTRE

- 29 enero. La dimisión de Adolfo Suárez, presidente del gobierno español, sorprende a sus compañeros de partido aragoneses.
- 1 febrero. Miles de personas se manifiestan en Zaragoza contra el trasvase del Ebro.
- 9 marzo. Juan Antonio Bolea, presidente, y varios consejeros renuncian a sus cargos institucionales en la D.G.A.
- 9 mayo. Gaspar Castellano cambia la Presidencia de la Diputación Provincial de Zaragoza por la de la Diputación General de Aragón.
- 23 mayo. La Mesa de Partidos alcanza un acuerdo para desbloquear la autonomía atacando la vía del artículo 143.
- 29 junio. Se presenta oficialmente el anteproyecto de Estatuto de Autonomía para Aragón.



**La bandera de Aragón, al MATRA**  
La bandera de Aragón, entregada en un acto de gran solemnidad por la mujer del presidente de la Diputación General de Aragón al Mando Aéreo de Transporte y Tercera Región Aérea.

ejemplo, la de alabar a uno de los autores en el propio cuerpo de la obra (“La investigación histórica, que ha sido coordinada de una manera lúcida y eficaz por ese reputado polígrafo que es Manuel Lampre”, p. 7. Obsérvese, de paso, la precisión del adjetivo, que sitúa al autor a medio camino entre San Isidoro y la máquina de la verdad).

## ALGUNOS AÑOS TARDE

Cuando hace unos años algunos de nosotros comenzamos a escribir sobre nacionalismo aragonés, nuestro esquema expositivo era muy sencillo. Aragón era una nación ya que reunía una serie de condicionantes históricos, culturales, lingüísticos y económicos. Aunque en ese momento no existía un movimiento nacionalista aragonés, si había existido en su momento, y de ahí extraía su legitimidad el moderno nacionalismo.

Tres décadas después este esquema -que en su momento pudo ser útil, pero que actualmente es simplista- es el que sigue la **Historia**. La definición de Aragón se hace a través de su Historia (pp. 13-36), la existencia de instituciones propias, como el Justicia, las Cortes y la Diputación del Reino (pp. 37-60), el Derecho (pp. 61-70) y las lenguas (pp. 71-72). A la historia del nacionalismo se le dedican las pp. 73-108.

Pero el retraso no se produce únicamente con respecto a la historiografía. El procedimiento utilizado para ilustrar gráficamente la **Historia** es también novedoso. Si lo vemos con objetividad comprenderemos que, al obligar al lector a estudiar hasta el último pie de foto, permite una mejor comprensión del texto. Únicamente los malpensados incurrirán en la vulgaridad de decir que induce a error. Así, una portada de **Andalán** (septiembre de 1972) sirve para ilustrar hechos de junio de 1977 (p. 125, casi cinco años de retraso). El hecho se repite en varias ocasiones: las fotografías de p. 195 y 204 llevan tres años de retraso, una de la p. 418 lleva nueve, otra de la p. 467 lleva doce. El record lo ostenta, si no me equivoco, un florín de Aragón -los últimos fueron emitidos en siglo XV- que aparece para llenar un hueco en octubre de 1983, sin ninguna explicación (p. 296).

Con los textos ocurre lo mismo. El año 1986 es especialmente pródigo en esta línea y nos ofrece el resumen de un artículo de Angeles Ezama sobre cuentistas aragoneses anteriores a 1910 y otro de Julio Blanco sobre “la tabla de comunes depósitos” (la referencia más moderna es de 1551) (pp. 359, 361). De esta forma, el lector se ilustra.

**1982**

- 8 enero. UCD y PSOE controlan el desarrollo autonómico aplicando la LOAPA.
- 3 marzo. Los parlamentarios aragoneses de la UCD votan en el Senado contra el Fondo de Compensación Interterritorial.
- 16 junio. El Congreso de los Diputados aprueba el Estatuto de Autonomía de Aragón con 251 votos a favor. El Partido Comunista e Hipólito Gómez de Las Rocas se abstuvieron.
- 27 septiembre. Gaspar Castellano es elegido Presidente de la DGA con el único apoyo de los 34 votos de UCD.
- 26 noviembre. Gaspar Castellano, dimite como Presidente de la DGA.
- 30 diciembre. Juan Antonio de Andrés es elegido Presidente de la DGA.



**El Papa, en Zaragoza**  
La primera visita del Papa Juan Pablo II a Zaragoza levanta una expectación sin precedentes. El presidente de la DGA, Gaspar Castellano, y el arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes, le dan la bienvenida al pie del hito óctavo.



En la imagen de arriba, el presidente aragonés recibiendo a los Reyes de España en una de sus visitas a la Comunidad de Aragón. En la fotografía de la izquierda, Santiago Marraco izando la bandera nacional en Ballobar (Huesca) durante el Día de la Constitución. A la Derecha, Marraco homenajea a los jugadores y técnicos del CAI-Zaragoza, después de conseguir la Copa del Rey de baloncesto.

## LA HISTORIA RECIENTE

La segunda parte de la obra adopta un esquema expositivo por semestres, muy semejante al de las series de **Crónicas**, editadas también por **Diario 16**.

Naturalmente, en la labor del historiador subyace siempre una elección, ya que selecciona los hechos que considera más significativos y los ordena para fundamentar su argumentación. Cada historiador (cada persona) realiza esta labor de forma diferente y no debemos ser especialmente críticos con el hecho de que entre los más relevantes relacionados con la Historia de la autonomía aragonesa los autores hagan figurar hechos como que las Casas de Aragón en Barcelona presenten un programa conjunto de fiestas (p. 184), que los responsables del ramo de los transportes de varios entes preautonómicos se reúnan en Sevilla (p. 187), que la Diputación General de Aragón estudie nuevas instalaciones sanitarias en el Jalón y los Monegros (p. 211), se cree el **Partido Reformista Democrático** (que “cambia el mapa de la derecha aragonesa” (sic), p. 317. El **P.R.D.** obtuvo el 1,1 % de los votos válidos en las elecciones generales de 1986 y desapareció inmediatamente), o que el Ayuntamiento de Zaragoza aborde el problema de las industrias más contaminantes (p. 341).

Que nadie crea que esta elección es baladí. Una breve selección de pies de foto permite formarnos una idea de algunos de los hechos recogidos: “la bandera de Aragón, entregada en un acto de gran solemnidad por la mujer del presidente de la Diputación General de Aragón al Mando Aéreo de Transporte y Tercera Región Aérea” (p. 217), “la primera visita del Papa Juan Pablo II a Zaragoza levanta una expectación sin precedentes. El presidente de la DGA, Gaspar Castellano, y el arzobispo de Zaragoza, Elías Yanes, le dan la bienvenida al pie del helicóptero” (p. 241), “Abajo, Gaspar Castellano besando la mano del Papa y la esposa del presidente, Lola de Castellano haciendo entrega de una bandera a la fragata ‘Aragón’” (p. 252), “en la imagen de arriba, el presidente aragonés recibiendo a los Reyes de España en una de sus visitas a la Comunidad de Aragón. En la fotografía de la izquierda, Santiago Marraco izando la bandera nacional [sic, por española] en Ballobar (Huesca) durante el Día de la Constitución. A la Derecha, Marraco homenajea a los jugadores y técnicos del CAI-Zaragoza, después de conseguir la Copa del Rey de baloncesto” (p. 348), “la segunda visita del Papa a Aragón despertó la misma expectación multitudinaria que ya inspiró durante en [sic] su primera estancia. En la fotografía, Karol Wojtila es recibido en el aeropuerto por Santiago Marraco

1986

2º SEMESTRE

- 1 agosto.- El Consejo de Ministros autoriza el comienzo de los obras de regadíos Monegros II.
- 29 septiembre.- El Gobierno aragonés aprueba la Ley del Banco de Tierra.
- 7 noviembre.- El Estado financiará la Autonomía aragonesa por casi 25.000 millones.
- 14 noviembre.- El V Congreso del PAR niega el derecho de autodeterminación para Aragón.
- 27 noviembre.- Los Presupuestos de Aragón para 1987 ascienden a 40.000 millones.

El Papa, de nuevo en Aragón

La segunda visita del Papa a Aragón despertó la misma expectación multitudinaria que ya inspiró durante en su primera estancia. En la fotografía, Karol Wojtila es recibido en el aeropuerto por Santiago Marraco.



Un par de gafas para Hipólito

El humor no ha estado nunca reñido con la política aragonesa. Pese a sus múltiples encuentros, nuestros próceres han encontrado siempre un rato libre para la diversión. Los viajes oficiales suelen dar muestra de ello.

Marraco" (p. 361), "a la derecha, Gómez de las Rocas procede a cortar un pastel durante un Congreso del PAR" (p. 395), "Un par de gafas para Hipólito" (p. 433), "[Gómez de las Rocas] durante su visita a Stonehenge, acompañado, entre otros, por el consejero Maggioni y por Antonio Laguarta, ambos a su izquierda" (p. 444), "De las Rocas parte la tarta" (p. 469), "en la foto, Aznar, líder del PP, lee DIARIO 16" (p. 486. No se ve lo que lee).

La obra se complementa (rellena, seguiría diciendo el crítico) con documentos de cuyo interés nadie duda (Texto del Estatuto de Autonomía, Reforma del mismo) e interminables listados de Sesiones, Comisiones, Resoluciones y Leyes, que permiten completar 60 páginas.

Tampoco me ocuparé aquí del plagio. Recientemente, lo han hecho en **Diario 16** varios autores, al referirse a otras publicaciones distribuidas por ese diario (Manuel Benito, Eugenio Monesma y Adolfo Castán: "Plagio en los coleccionables", Michel Gracia: "Folletos turísticos 'fusilados' íntegros"; **Diario 16**, 3 de junio y 13 de julio de 1993). Es evidente que una referencia de este tipo sería de pésimo gusto (y cualquier lector podría afearmelo), ya que las fotografías procedentes de las pp. 81, 83-97, 101, 104 y 107 han sido directamente tomadas de obras de Vi-

cente Pinilla y más, sin nuestra autorización. En algunos casos, puede parecer que proceden de las mismas fuentes. Pero en otros (pp. 85-86, 96) las fotografías que nosotros publicábamos procedían de archivos privados; en alguno, el original había sido retocado (p. 97), en otro ni siquiera se han suprimido los pies de foto originales (p. 87) y, finalmente, se reproduce la portada de uno de nuestros libros suprimiendo nuestros nombres (p. 84). Parecería, en tal caso, que tengo algo personal contra la **Historia de la autonomía de Aragón**, lo cual no es cierto.

## ALGUNOS ERRORES

Sin embargo, no me resulta fácil pasar por alto algunos errores. Por supuesto, no vale la pena referirse a esa afirmación de que tras los Decretos de 1707 "el Justiciazgo sigue con funciones jurídicas -ahora incorporadas a la Audiencia- se otorgan votos en Cortes de Castilla y continúa funcionando la Diputación del Reino, aunque ahora bajo otra denominación", porque es tan sólo una comprensión incorrecta de una de mis obras (que, por cierto se cita en la bibliografía -organizada según el título de las obras, en el mejor estilo de la biblioteca de Fernando Colón, y no por el nombre de los autores-, sin hacerlo con mi nombre). Tampoco me extenderé en algunos errores sin importancia (Jesús María Garrido, Secretario General del **Partido Comunista de Aragón** está rarísimo en su foto de la p. 422; es más, parece Santiago Lorén).

Pero como la obra la promueve un periódico, he de preocuparme de la especial desatención que se produce con la prensa. Así, se confunde **Renacimiento Aragonés** (editado en Barcelona) con un periódico turolense; **Rolde**, con el **Eco de Teruel**; **El Ebro** con **Diario de Aragón**; **El Ideal de Aragón** con **Rolde**; y se afirma que **La Provincia** es una publicación turolense del **S.I.P.A.** (falso) editada hasta hoy (falso), y que **Rolde** apareció en 1979, en lugar de en 1977. Y todo esto, en apenas dos páginas (pp. 83-84).

No por eso quiero dejar de dar aquí la bienvenida a esta obra, que no sólo marca un hito en la historiografía del nacionalismo aragonés por lo que nos enseña, sino también por lo que nos oculta. Porque, no lo olvidemos, polígrafo no es sólo quien escribe sobre materias muy diferentes, sino también quien realiza escritos secretos, cuyo sentido no es comprensible para los lectores.

# POEMAS

*FERNANDO FERRERÓ*

## I

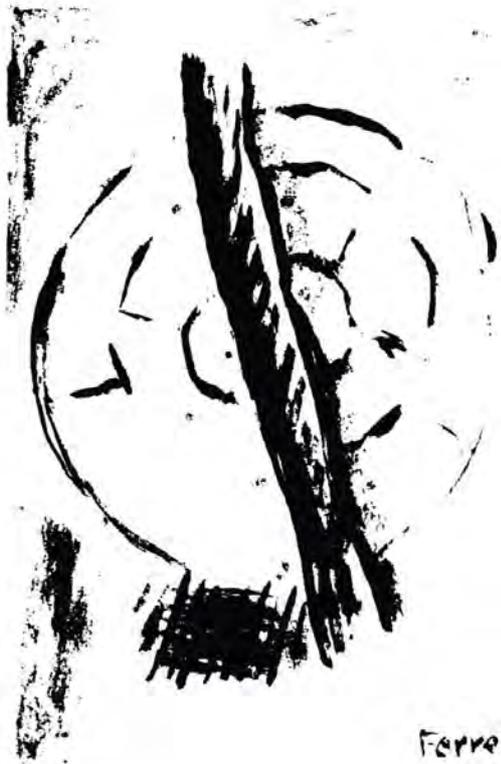
A orillas de tu cuerpo se escucha  
el rumor de la sangre. Abandono  
mis sueños, me hago objeto  
y sintaxis presente.

Un río se parece al cabello  
donde se ata mi libertad. Un río  
es como una mujer que aguarda.

Me haré de objeto simple  
y de voz persuasiva  
para escuchar el agua en tu arboleda.



Ferrero



Ferrero

## II

Textos que da el sonido  
en la luz contrapuesta  
de tu llamada, a voces  
generales, que anulan  
cualquier definición. No puedes  
escapar de tus señas,  
que rasgan esas lonas,  
el cuaderno de la memoria,  
que ocultan lo peor debajo,  
apagando los hechos  
sangrantes. Desconectas  
la vida y tu ligero  
aparecer. Palabras  
emitidas al uso dialéctico,  
sin raíz palpitante  
aunque ajustadas al trayecto  
preciso.

## III

Llanto de las alfombras deshiladas.  
Sobre lo casi triste, añades  
esa voz que nos deja  
escapar al misterio oculto.  
Encuentras el dolor que insiste  
en darse a la emoción primitiva.  
Ocupa el corazón tu amarillo  
como argumento. Extiendes  
los parajes depuestos,  
el equilibrio propio  
del suceder. Sabiendo  
que nadie merodea a estas horas,  
vienes a oír el gemido  
de ese monte sin árboles.



Ferrero

## IV

El caballo contagia  
su experiencia dinámica  
al viento de la tarde.  
Su queja de las sombras  
al salir de su caja.

Como un sablazo,  
da en la pared el músculo.  
Cocea en el reloj.  
Terco, relincha.

Propone indivisibles  
imágenes fugaces  
de un rápido galope.  
Se deshace en la mancha  
apenas vislumbrada.

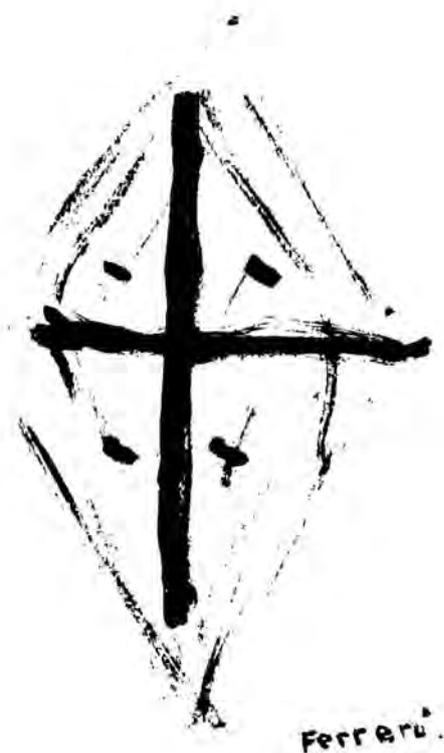
Barcos lo llevan.  
Olas de oscuridad  
lo trituran.



Ferrero

## V

El vidrio de las calles  
hasta el mar, que contiene  
líquidos y perfumes  
diversos. El destierro  
te deja ver estrechas  
estampas de estos días.  
Adiós que nos confunde.  
Disolución de enigmas  
sin resolver apenas.  
Labras el agua  
con el timón que vuelve.  
Bamboleos del cuerpo  
en la proa. Maduran  
tus restos de mamífero  
a través de corrientes  
que no te han de llevar  
hasta el puerto.



## VI

Vienes en medio de un completo  
desastre. Medianoche.  
La luna filtra su moneda  
en tu cabello. Es música  
el caminar del pensamiento obstinado.  
Vienes con plomo a la penumbra  
de mi chaqueta fúnebre. Deslizas  
almidón en mis labios. Tomo  
nociones que desbordan  
el vaso. No me importa  
si la lluvia te anula  
o te hacer ser conmigo indiferente.

# Un olvido lo tiene cualquiera

JOSÉ DE UÑA ZUGASTI

**Z**aragoza cabe en El Tubo. Basta con olvidarse de lo que sobra: tanto edificio nuevo, estando los viejos, y tanta droga nueva, estando la vieja, la de siempre: el tabaco, que es lo mío. También me olvidaría de algún político, pero no del Alcalde, porque lo conozco y me compra rubio emboquillado. Y, por supuesto, de algún jefecillo de la Municipal, que fuma a costa mía. Al final, Zaragoza, sólo se queda en El Tubo, que es mucho, aunque estrecho; pero mejor: así nos rozamos más. Por El Tubo todo el mundo pasa. Se detiene un momento, mira o compra, y pasa. También está El Ebro, que es la forma que Zaragoza tiene de pasar de largo. Fui, de niña, a la Quinta Julieta en barca. ¿Quién va hoy en barca a ningún sitio? ¿Y en qué puñeta está la Quinta Julieta, convertida en femera de gitanos? Ya harán algo caro allí, ya; ya volverán a ponerla de moda cuando interese. La pena es que el Ebro no pase más cerca de El Tubo; entonces lo tendríamos todo aquí mismo: El Pilar, El Ebro, El Tubo. Desde mi canastilla de tabacos, que es como una barca varada y llena, El Tubo, bien mirado, es un río de personas. A mis clientes los conozco por las horas en que acuden, por las pisadas con que se acercan, por las toses con que se vienen anunciando antes de doblar la esquina, por el olor del tabaco que fuman. A los clientes de paso los miro, les vendo y a otra cosa. A los demás los veo o no, como ellos a mí. Pero hay algo en todos que me los hace conocidos.

- Un ducados ...

- ¿Paquete o cigarrillo suelto?

- Paquete, paquete ...
- ¿Duro o blando?
- ¿Cómo ...?
- La cajetilla, ¿que cómo la quiere?
- Me es igual ... Por favor, señora, ¿dónde está una librería de viejo ...?
- Hay dos; una por ahí, a la derecha; y la otra por la izquierda, casi en la calle Alfonso, frente a la trasera del Casino Mercantil. Para saber eso, no tiene que comprarme tabaco. Usted no fuma. Ande, no vaya a enviciarse a su edad.

*¡Y es verdad!*

*Parada en la superficie del río de El Tubo, no sólo veo los barcos que pasan, también los despojos del fondo, la gente naufragada a quien darle un cigarrillo, no sólo no cuesta nada sino que da cargo de con-*



*ciencia el no poder darle nada más que un cigarrillo; otra cosa, tampoco se puede. Flota en el aire de mi calle Mártires algo... como... un pesar que se va desliando hasta perderse en otros; como el humo de mi cigarrillo. Porque, evidentemente, yo fumo, para dar ejemplo. Y porque me gusta. Pero lo he pensado muchas veces: las personas somos como cigarrillos. Ardemos, ardemos ...; a unos gustamos, a otros perjudicamos. Todos acabamos en cenizas y la colilla, a la papelera. Y otro cigarrillo hasta que se acabe el paquete. Y para eso estoy yo, para vender paquetes. ¡Y a fumar que son dos días con el del medio!*

- Señora; téngamelas un ratito.

- ¡Pero lo que es un ratito! Y vosotras, poneros ahí, quietecicas y sin tocar el género, que el tabaco es malo para los niños y para las niñas, más; se mean todas las noches en la cama.

- Mi hermana se mea sin tabaco.

- Pues con tabaco, más.

*Si estás aquí todo el día y toda la tarde y casi toda la noche y no haces favores, te aburres. Algo hay que hacer. La verdad es que estas dos criaturicas parecen niños de las guerras de la televisión. Tienen las mejillas tristes y los ojos distraídos, como si estuvieran enfermas. El rato de la madre va para largo. Lo mismo está haciendo un extra. A esa la conozco yo, no mucho, pero la conozco; de aquí, será; pero no es de la zona. La habrán llamado y estará aprovechando la llamada; no hay más remedio. Tampoco elige una el modo de llevar el pan a casa.*

- ¿Habéis comido?

- Cenamos anoche.

- ¡Rafa! Prepara dos bocadillos de calamares ... recientes.

*El corazón de un niño limita en su parte más baja con el estómago de la inocencia. Por eso los ángeles no tienen cuerpecico, para no tener necesidades y no crecer y estar siempre con Dios. La pequeña es guapa; y la mayor, graciosa. La cena de anoche y el bocadillo de esta tarde los pagan los vicios de los hombres, que se revuelcan en ellos, extrañamente, para purificarse. Pero eso no lo sabéis aún.*

*Antes de venir la noche, El Tubo queda vacío un instante. Sólo se oyen pasar los autobuses por el Coso, y las ráfagas de los coches y las tracas de las motos. La clientela del menudeo y la faria se recoge; en*



*la calle ya se lo han fumado todo; ahora a toser a casa. Enseguida, aparece la clientela del rubio, el puro largo y fino y el “¿tiene usted mecheros de gas?”. Y estas dos ahí, cada vez más currutacas. La pequeña ha estado a punto de echarse a llorar por dos veces; pero la mayor le riñe en voz baja, con el tono de la dignidad, y se aguanta. ¡Estaría bueno que a la madre le hubiera pasado algo!*

- Oye, Pili, guapa, ¿conoces a la madre de estas dos criaturicas?

- De nada, amante. Si tienes guardería, ya te traeré a los míos.

- Los tuyos los dejas con sus padres.

*No me gusta que estos dos ángeles vean la miseria de tan cerca. Pero empieza a hacer un frío como para destetar hijos de puta. Y las bocanadas que entran por la calle 4 de agosto son de las que hacen pensar. Ya es sabido, si sopla cierzo una noche de diario, lo que hayas vendido a las nueve, eso has vendido.*

- Estos señores guardias os van a llevar a una casa y os van a dar de cenar, hasta que pase vuestra madre a recogeros.

- Si nos dan de cenar, que no venga; es lo mismo.

*La luz azul del coche patrulla, alejándose por el Paseo de Independencia arriba, es como una daga que te sacan poco a poco de la herida. Si de toda Zaragoza quitas lo que te fastidia, no te gusta o te estorba, toda Zaragoza es El Tubo, bajo una noche azul, oliendo tan ricamente a fritos.*

# Istoriografía lengüística aragonesa en o sieglo XIX: Don Francisco Otín y Duaso

*PAZ RÍOS NASARRE*

## 1. BELLAS NOTAS BIOGRAFICAS

No sapemos muito d'a bida de Francisco OTÍN Y DUASO. J. CONTE<sup>1</sup> mos diz que naxió en o lugar de Chiral, achuntato a ro partito chudizial de Burgasé, en A Solana<sup>2</sup>. Estié churista, arqueologo y publizista. Redautor en primeras de ra *Gaceta de Madrid*, brincó ta Manila como machistrato de ra Real Audiencia, de do tornó en 1.940. Ya atra begata en Madrid, dentró en a Real Academia de Arqueología y Geografía del Príncipe Alfonso fendo un discurso tetulato "O idioma de Aragón y Castie-



*Chiral: Lugar do naxié Francisco Otín y Dueso.*

lla ye uno mesmo en o suyo orichen, formación y progreso, pero en bellas redoladas de ro Pirineo se beyen os piazos d'una luenga esconoxita, cuyos nomes d'etimoloxía no trobata dica agora, amanexen como fincatos en o romanze común". Prezisamén as paxinas d'iste discurso ban a estar a enchaquia d'iste chiquet articlo.

## 2. CONSIDERAZIONS SOBRE A LUENGA ARAGONESA EN OS SIEGLOS XVIII Y XIX

O sieglo XVIII ye o sieglo de ra zenzia y de ra teunica, de ra oserbazió ochetiba de ra reyalidá que lebará a os "ilustraus", dentro de ro cambo de ra filoloxía, a l'estudeo pormenorizato de ra luenga a trabiés prenzipalmén d'a creyazió de ra Real Academia de la Lengua Española, pero tamién a l'estudeo de atras luengas peninsulars que lebará a un ilustrau d'o ran de JOVELLANOS a proponar en o caso d'o Mallorquín:

"... Caldría que se'n posasen en practica os alavez de-  
ra gramatica cheneral en ra nuestra mallorquina y que se  
donase a os ninos en una ideya esauta d'a suya sintasis..."<sup>3</sup>

Pero en Aragón, as condizions puliticas espeziels que afeutón ideoloxicamén a ro Reino no premitión

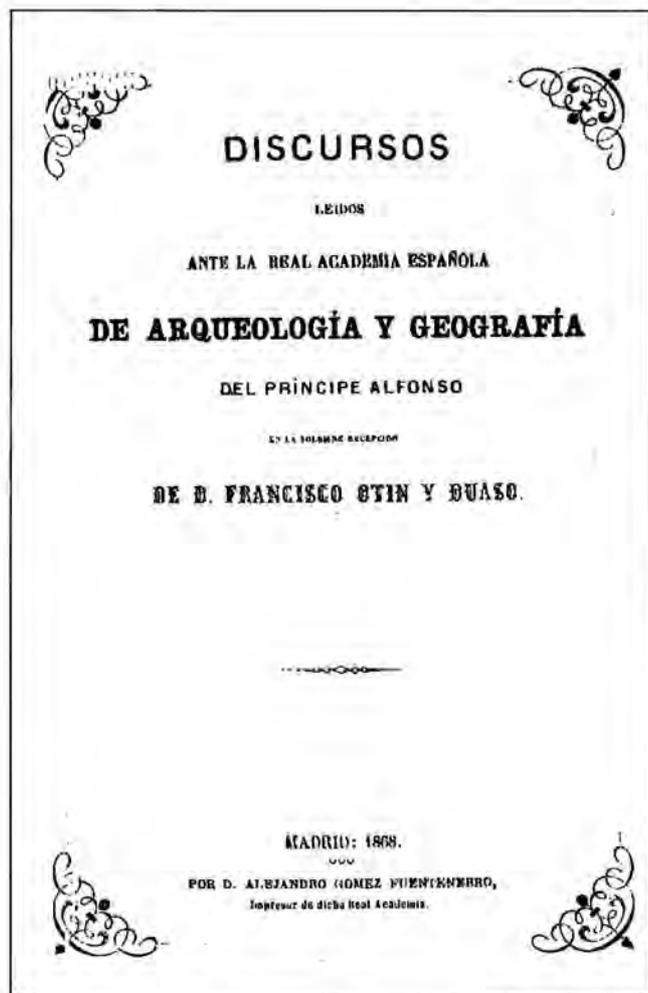
a cuasi dengún saputo<sup>4</sup> a consideración y estudeo de atra luenga que no estase o castellano. Como diz E. VICENTE<sup>5</sup>, con os Decretos de Nueva Planta se creyón os alavez de l'estau zentralista que en o cambo cultural suposó o trasmude de ro conzeuto de "españolida" por o de "castellanización". En meyo de iste prozeso, Gregorio MAYANS i SISCAR s'atribió a dizir en o respoutibe a ra luenga charrata en Aragón:

"... os cristianos que se replegón en bellos puestos de ros Pirineos .... tamién procurón alzar a suya luenga romanze española y d'isto y de a bezindá de aragoneses y castellanos naxe a conformidá entre l'una y l'atra... aunque antigamén l'aragonesa yera lemosina."<sup>6</sup>

En istas condizions puliticas, charrar en 1739 de ra luenga aragonesa como "lemosina" yera donar-li conotazions que brincaban de ro cambo lengüestico, suposando "estranchería". Contra ista taca posata por MAYANS en a españolida d'Aragón se debantarán toz os intresaus en a demba de ra luenga, ta trobar a trabiés de documentos de ra Edá Meyá a partizipación de Aragón y de ros aragoneses en a chenezis de ra luenga castellana a ro mesmo ran u más que os mesmos castellanos. Una faina alazetal en ista singular luita ba a estar a dentrada de ro lesico aragonés en o *Diccionario de Autoridades*, trebello que desembolicarán ta ra primera edizión de iste dizzionario SIESSO DE BOLEA, NASARRE y TORRENO replegando 581 bocablos, lumero que triplica as bozes particulars de atras rechions.<sup>7</sup>

Dentratos en o sieglo XIX, en Aragón continan ascuitando-sen as palabras de MAYANS, por o que ra faina no ba a estar otra esferén que a desembolicata en o sieglo pasato, ye dizir "contrimuestrar dica a fartalla l'achuntamiento increbale y ta cutio de Aragón con Castiella"<sup>8</sup> sin fer orellas en dengún inte de o que por as mesmas calendatas surtiba de o calibo de o Romantizismo en atras comunidaz como Cataluña o Galizia con os nomes de Renaixença u Rexurdimento<sup>9</sup>.

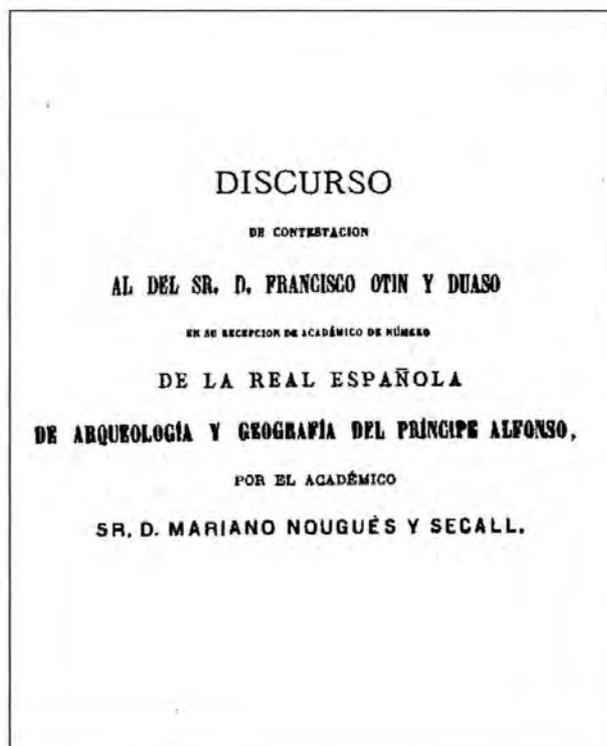
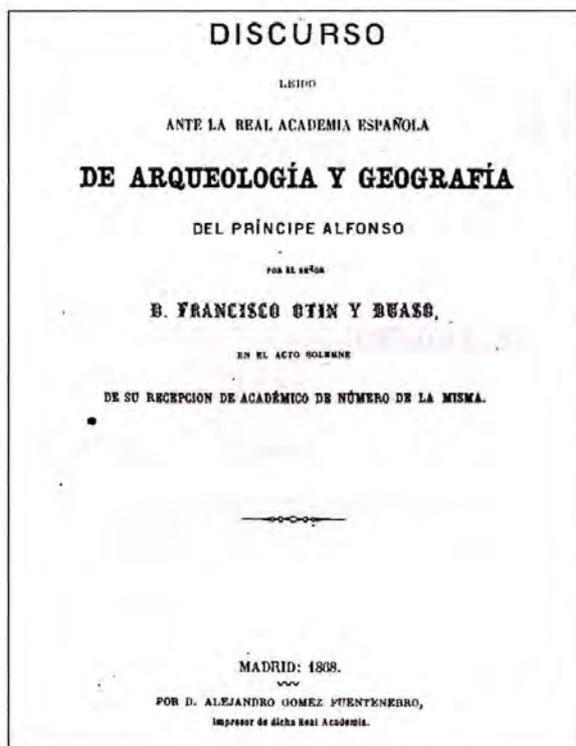
Un exemplo de ra endrezera por a que continan os espiertos aragoneses en o sieglo XIX lo beyemos plateramén en o discurso de OTÍN. A tesis a esfender ya ye conoxita: "o idioma de Aragón y Castiella ye uno mesmo en o suyo orichen..." Antis de imprentar-sen istas paxinas ya abeban escrito sobre iste tema tanto Mariano PERALTA en o suyo *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* (Zaragoza 1836) como J. BORAO en *Diccionario de voces aragonesas* (Zaragoza 1859). OTÍN ranca de un



planteyamiento feito ya en a obra de BORAO<sup>10</sup>, a identidá idiomática en os reinos cristianos rexitos dimpués de ra embasión musulmana:

"... o romanze ese plegau a tresbatir-se de seguro si os españoles que se zabucón en os aspros mons de Asturias y de ro Pirineo ta esfender a independenzia d'a suya patria... no l'esen alzau..."<sup>11</sup>.

Y preba de isto son os documentos que amanexen ya escritos bellos sieglos dimpués. O primero que planteya como preba, aunque no con muita seguranzia, son "as lais clamatas de Sobrarbe, que como as millors donó a Tudela Lifonso o Barallador"<sup>12</sup> amparando-se en as saputas opinions de Jerónimo DE BLANCAS y Juan JIMÉNEZ CERDÁN. Pero ye ta OTÍN un sieglo dimpués de ro reinau de Lifonso I cuan en a documentación beyemos amanexer a luenga "... con a mesma propiedá y sinificau, con a mesma sintaxis que en Castiella"<sup>13</sup> como prebas proposa una escritura de Chaime I y o rai Sancho de Navarra de 1231, una sentenzia entre os monches de Beruela y os caballérs de l'Ospital de ro castiello de Añón y una carta puebla de O Puzuelo feita en Beruela en 1236. Plegatos ta ra mitá de ro sieglo XIII diz OTÍN:



"... asinas en Aragón como en Castiella a mayor parti de ros documentos publicos s'escrebiban en luenga bulgar y por ers pue contimparar-se a cultura y o enantamiento de ra luenga en as dos monarquías."<sup>14</sup>

Y por si en queda bella boira sobre ista custión, astí son ta er a declarazi3n de ro Chustizia y Churatos de Leziñena en 1283 en o pertocante a ra amañexita de ra birchen, o pribilechio cheneral, o de ra "Unión" de 1287 o una sentenzia donata en Torrijos de 1304 entre os rais de Aragón y Castiella sobre os dreitos de Murzia.

No cal dizir que OTÍN no conoxe de primer ran tota ista documentazi3n qu'emplega, y que se refirma prenzipalmén en compilazions y traduzions documentals feitas prenzipalmén en os siglos XVI y XVII, como as posatas en o bolumen L de *La España Sagrada*, u as obras *Aragoniae Gentis Vindiciae* de ro Marqués de Risco e *Historia de Nuestra Señora de Magallón* de Fray José de Santo Domingo. En cheneral, l'autor no alporta denguna nobedá con respeto a ro ya feito antis por os suyos contimporanios, pero alporta bellos datos de intrés dintro de ro suyo razonamiento cheneral que afeutan a ro cambio de ra toponimia y a ro de ra lesicografía aragonesa.

A trabiés de l'estudeo de a toponimia de bels lugares de ros partitos chudizials de Boltaña, Chaca y Uesca OTÍN troba as prebas d'una luenga charrata astí antis de ra dentrata de ros romanos, y que no ye

ta er eusquera (iste planteyamiento, que proposa en as primeras paxinas de ro discurso ye a sincusa ta fer a istoriografía de ro castellano emplegato en Aragón). Istos son os toponimos que presenta:

"... Muitas d'istas bozes de ras que charro en tienen una mesma rematanza, como Allué, Aquillué... Bi ha atras que con o mesmo tarabidau, s'esferenzian por l'achuntamiento de una -s zaguera... istas son Aragüés, Bagüés... A la fin, se conoxen atras muitas que abrán tenu un cambeo parellano y rematan en -és u -iés como Fenés Lardiés..."<sup>15</sup>

OTÍN suposa una mesma luenga ta toz os toponimos, pero dimpués d'as imbestigazions en iste siglo feitas por PIDAL y más actualmén por Gerhard ROHLFS caldrá dizir que ista replega no ye tan conchuntata como l'autor prexinaba, y que ta lo suyo estudeo ye menester fer tres collas de parentalla lengüestica esferén. A primera colla de toponimos - Allué, Aquillué, Belsué, Bentué, Sesué... - ta ROHLFS<sup>16</sup> puen surtir de un antroponimo achuntato con un sufixo -OIOUS (por exemplo ALLUÉ: propiedá de ALLUS) que por o suyo estendillamiento por l'Alto Aragón y a Gascaña paizen probenir de ros "ilergetes", no emparentaus en cosa con os bascones. Una segunda colla de toponimos -Angüés, Bernué, Sinué... - ta ROHLFS se fan de ra mesma traza que os primers, ye dizir, un antroponimo achuntato en iste caso a ro sufixo -OSSUM<sup>17</sup> de orichen aquitano (beiga-se a rilazi3n de ros toponimos Angüés y Bernué por exemplo con os aquitanos

Angús y Bernós) pero que también se troba en as dembas bascas con as trazas -oz, otze, por o que ta o filologo alemán caldría charrar de un orichen común. A zaguera colla de toponimos se forma de traza parellana a ras atras dos, pero con o sufixo -essu-Apiés, Bandaliés, Igríes, Ipiés.... - de orichen pre-romano, pero ta ROHLFS<sup>18</sup> no ye posible agún trobar parentalla con seguranzia.

PERALTA, en o prelogo de o suyo *Ensayo* esferenziarba entre a chen basta de ros Semontanos de Uesca y Balbastro una "espezie de dialeuto" de ra común luenga española. OTÍN tira una miqueta más ta debán ista considerazió en amplando as mugas territorials y o suyo carauter al dizir:

"... l'orichen de ras luengas cal rechirar-lo en os lugares, en do s'alzan más bozes biellizas, como en os Pirineos en do os naturals charran una mena de dialeuto qu'en tiene muito paizito con o antigo romanze, con o patuá francés y agún con o portugués y galego..."<sup>19</sup>.

Como exemplos de iste dialeuto, proposa por una parti l'emplego de ras particlas pronomino-albials "i", "en", chustificatas como fruito, ixo sí, de un ampramiento de os bezins franceses y en locuzions castellanas de raso:

" -¿Tienes pan? Sí, en tengo.

- ¿Has estado en el campo? No i he estado"<sup>20</sup>.

Y una replega de 327 palabras con a suya etimoloxía latina, porque a la fin istas "en tienen o mesmo orichen que as más castizas y chenuinas de ro romanze"<sup>21</sup>. Cal remerar en iste inte as apreziacions que fizo a R.A.E. en 1727 ta ra replega de lesico aragonés a l'academico ESCUER:

"... as bozes que s'han tenito ideya de posar son aqueras que s'emplegan cheneralmén en o Reino... refusando as lemosinas.... pero no as qu'en tienen o suyo orichen conoxito en a luenga latina, griega, etz... pos istas bienen a estar bozes castellanas aunque sigan emplegatas sólo que en Aragón..."<sup>22</sup>.

En resumen, OTÍN con iste "glosario" mira de amostrar que istas bozes aragonesas en tienen a mesma balgua que as emplegatas en Castiella, y que no cal refusar o lesico aragonés, pos como escribiba BORAO, cal emplegar-las "ta enriqueir o conchunto común de ra polita luenga española"<sup>23</sup>.

A continazió transcribimos solamén as bozes que no amanexen replegatas por o cheneral en as obras lexicograficas feitas dica l'añada de ra imprentazió de iste discurso, y que como se beyerá continan muitas d'eras emplegando-se cutianamén en a luenga aragonesa actual.

*Adjunzió:* agregazió

*adú:* aún

*aguar:* abreviar

*aguillonar-se:* arrodillarse

*alapa:* paleta del rodezno

*alapado:* rodezno

*aloda:* alondra

*amollar:* ablandar

*añisca:* oveja de dos años

*apuntar:* aguzar

*arctar:* precisar

*armilla:* belorta

*armos:* agujas

*arrubinado:* herrumboso

*asumir:* promover

*badina:* charca

*ballo:* reguero

*batueco:* huevo

*baziar:* demoler

*benzejo:* tomiza

*besque:* liga

*betiello:* becerro

*buxitar:* bojedal

*cacabo:* poza

*capitero:* cabezada

*cletado:* redil

*closa:* cercado

*codilla:* rabadilla

*codoño:* membrillo

*conduta:* partido

*correa:* turgida

*correjero:* guarnicionero

*coscojo:* coscoja

*cras:* mañana

*crebar:* partir

*crosta:* corteza

*cozida:* hornada

*cucullo:* cudillo

*cudir:* acuña

*cuello:* collado

*cullir:* recolectar

*chameluco:* mellizo

*chinestra:* retama

*chirar:* volver

*desapartado:* separado

*duellante:* combatiente

*elongazió:* moratoria

*embolicar:* confundir

*engluzioso:* ansioso

*engorgar:* regolfar

*entibar:* remansarse

*entresenar:* aclarar

*entreseno:* poda

*esbolutar-se:* revolcarse

*escalar:* revuelta

*escalio:* inculto

*escarramada:* esparrancada

*escodar:* rabotear

*escorchadura:* desolladura

*esdebenir:* acontecer

*esgarrapar*: escarbar  
*espleito*: renta  
*espluga*: cueva  
*espondalero*: testamentario  
*estiba*: dehesa estival  
*excrex*: aumento de dote  
*exiliar*: desterrar  
*expleitar*: percibir  
*fabo*: haya  
*falcada*: manada  
*felequera*: helecho  
*ferraina*: forraje  
*ficar*: hincar  
*flejar*: librar  
*foragitar*: expulsar  
*fregenal*: herrén  
*fueba*: hoyo  
*fuella*: hoja  
*fustes*: Taholí de Orión  
*genollo*: rodilla  
*glan*: bellota  
*gleba*: cesped  
*gorga*: cedoso  
*goyo*: gozo  
*gramen*: grama

*grumo*: repollo  
*ingurgitar*: regolfar  
*interfecto*: muerto  
*japurcar*: enturbiar  
*laco*: pilón  
*lambrusquera*: vid silvestre  
*lezina*: encina, bellota  
*liatón*: lia  
*libel*: nivel  
*ligamen*: legajo  
*ligio*: homenaje  
*linzuelo*: cobertor  
*luir*: redimir  
*lures*: de ellos  
*mallar*: majar  
*mallo*: mazo  
*meato*: sumidero  
*medolla*: miga  
*mesillo*: enfermizo  
*mica*: migaja  
*milite*: caballero  
*muito*: mucho  
*pastillo*: hornazo  
*paul*: pantano  
*pedriño*: poyo

*pignoración*: embargo  
*pigre*: desapicado  
*plantaina*: llantén  
*porziello*: cochinito  
*postular*: interrogar  
*pueyo*: colina, altozano  
*quebraza*: grieta  
*rasura*: raspadura  
*regle*: hilera  
*restar*: detener  
*ripa*: risco  
*robillo*: yema de huevo  
*sarrato*: cerro cortado  
*secada*: represa  
*selba*: ramaje  
*señalar*: acotar  
*siricueta*: suero cocido  
*soleta*: talón  
*teña*: oruga  
*tiña*: cobertizo  
*torzón*: torozón  
*tremolar*: alameda  
*tufera*: criadilla  
*tuto*: seguro

## NOTAS

1. J. CONTE OLIVEROS: *Personajes y escritores de Huesca y provincia*. Librería General, Zaragoza, 1981, pax. 96.

2. Beyer A. UBIETO: *Historia de Aragón: los pueblos y los des poblados*. ANUBAR, Zaragoza, 1985.

3. F. LÁZARO CARRETER: *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVIII*. CSIC, Madrid, 1949, pax. 170.

4. Beyer as ideyas proposatas en o Ms. 18.671 de a Biblioteca Nacional de Madrid que leba por tetulo "disertación alredol d'a luenga aragonesa", estudiato por F. MONGE.

5. E. VICENTE DE VERA: *El aragonés: historiografía y literatura*. Mira, Zaragoza, 1992, paxs. 26-27.

6. Ob. zit., pax. 28.

7. En o *Diccionario de Autoridades* se replegón, por exemplo dimpués d'as palabras aragonesas, 177 andaluzas o 163 murzianas. Beyer M. ALVAR EZQUERRA: "Los aragonesismos en los primeros diccionarios académicos". AFA XLVI-XLVII, pax. 63.

8. Ob. zit., pax. 30. Un exemplo de ra actualidá, dimpués de un sieglo de ras palabras de MAYANS mos lo dona Braulio FOZ, cuan diz en l'apendiz a ro Tomo II de a suya obra *Historia de Aragón* (1838) que "en Aragón no se charró en denguna begata o lemosín, sino o romanze, con bella boz d'iste, fincata naturalmén por a comunicazió y bezindá de os catalans que de contino lo charran..."

9. A. COMAS y A. CARBONELL charran de ra Renaixença como "tot un mobimiento de recuperazió y rebitalizazió de ra luenga a la literatura y a cultura..." en *Historia de las literaturas hispánicas no castellanas*. Taurus, Madrid, 1984, pax. 513 y as continas.

10. J. BORAO: *Diccionario de voces aragonesas*, en introduzió, pax. 27.

11. OTÍN, *Discurso*, pax. 12.

12. Ob. zit., pax. 12.

13. Ob. zit., pax. 19.

14. Ob. zit., pax. 19.

15. Ob. zit., pax. 8.

16. G. ROHLFS: "La colonización romana y pre-romanana en Gascuña y Aragón". AFA XL, paxs. 31-45.

17. Ob. zit., paxs. 31-45.

18. G. ROHLFS: "Una forma no imbestigada en la toponimia del sur de Francia y de la España septentrional". AFA XL, paxs. 46-61.

19. OTÍN: *Discurso*. Pax. 8.

20. Ob. zit., nota 20. Santiago RAMÓN Y CAJAL plega ta Ayer-be en 1860 (*Mi infancia y juventud*. Austral, Madrid, 1986, paxs. 33-34) y replega tamién l'emplego de la particla -EN, chunto con atras ca-rauteristicas que le leban a escrebir que astí se charraba "un dialeuto estranio, frechinache de parabras y chiros franceses, castellanos, catalanes y aragoneses antigos.

21. Ob. zit., pax. 21.

22. En F. LÁZARO CARRETER: "Crónica del Diccionario de Autoridades", pax. 28.

23. Beiga-se a introduzió feita por F. NAGORE ta ra edizió de ra obra de PERALTA por ed. Moncayo.

N. de a R.: O testo a que se refiere iste articlo se troba en a Bi-blioteca de José Luis Melero Rivas.

# La alondra de Dupont (*Chesophillus duponti*) en las estepas aragonesas

ADOLFO ARAGÜÉS SANCHO

**E**n las tres últimas décadas se ha puesto de manifiesto la transcendencia que para la VIDA en el planeta TIERRA representa la BIODIVERSIDAD. Los repetidos y a veces dramáticos llamamientos que la comunidad científica mundial está haciendo para la concienciación de este problema, los múltiples foros y congresos, unidos a infinidad de estudios sobre esta problemática, así lo atestiguan. Cuando una especie desaparece de la Biosfera, y desgraciadamente todos los años lo hacen muchas, se produce una minusvalía de VIDA en general y los estudiosos lamentan amargamente esa pérdida. Estos mismos científicos se regocijan cuando una nueva especie se descubre para las Ciencias biológicas.

En cierta medida, y con carácter más modesto, el redescubrimiento de la *Ch. duponti* produjo una cierta conmoción entre los biólogos y ornitólogos europeos. No en vano, la alondra de Dupont había pasado prácticamente desapercibida para estos estudiosos casi durante setenta años. Este pájaro estaba y está extinguido en Europa, salvo en España, desde los comienzos del presente siglo. Para todo nuestro continente y hasta 1976 sólo se habían publicado en las revistas especializadas nueve citas. De éstas, únicamente cuatro y todas para España, lo fueron en los últimos sesenta años. Por esto, especulábamos quienes realizamos algún estudio dentro

del campo de la Ornitología, y hasta nuestro redescubrimiento en 1979 en La Salada de Alcañiz, con que la *Ch. duponti* fuese una especie extinta o a punto de serlo también en Iberia, quedando como área de su presencia algunas aisladas zonas del Norte de África, principalmente en Marruecos y Argelia. Aun para el continente africano su presencia era y es considerada como escasa por los autores franceses y clásicos tratadistas de la fauna aviforme magrebí, como BALZAC-MAYAUD y ETCHECO-PAR-HÜE, quienes la consideraban, en 1966, como “uno de los más raros endemismos del norte de África”.

Resulta curioso el hecho de que, si bien la presencia de la alondra de Dupont había pasado ignorada a nivel científico, no era así en el popular, hasta el punto de que esta especie era conocida por los pastores de los secanos del Valle del Ebro y de las parameras turolenses que la habían incorporado con el nombre de “rocín” o “luis” a los “dichos y pareados” de algunos de nuestros pueblos; concretamente en áreas y pueblos próximos a la laguna de Gallocanta. En el caso de Blancas se dice “–Ya canta Luis. – Si, ayer lo oí ...” Estos dichos y estas voces son la expresión onomatopéyica del singular canto y reclamo de este pájaro que se expresa con uno o dos “roociin...” o “rociin, rociin...” y también se asemeja a “louii..., louii.”

¿Por qué este pájaro ha pasado tanto tiempo desapercibido para la Ornitología europea? ¿Cómo es posible que, a pesar de los miles de ornitólogos que visitan nuestro país todos los años, no haya sido detectada su presencia antes de la década de los 80? Éstas son preguntas que se han hecho muchos estudiosos de la avifauna. Habría que decir en primer lugar que en España no ha habido una auténtica Ornitología hasta la creación de la Sociedad Española en 1954. De otra parte la afición por la observación de las aves sólo ha adquirido pujanza en nuestro país durante los últimos veinte años.

Pero no es menos cierto que, para la generalidad de los estudiosos de los medios naturales, las estepas y subdesiertos han sido considerados como poco interesantes, vacíos, estériles y paisajísticamente desdeñables, cuando en realidad se trata de ecosistemas de gran singularidad y altamente llamativos, manteniendo una fauna muy adaptable y evolucionada a medios muy duros y extremos. Tradicionalmente los estudiosos de la Naturaleza han dedicado mucha mayor atención investigadora a los ecosistemas aparentemente más enjundiosos y complejos que contienen una gran biomasa y una más alta diversidad específica. De otra parte, al carecer Europa de auténticas estepas subdesérticas, salvo las españolas, los ornitólogos no han tenido un medio natural fácilmente accesible sobre el cual realizar sus observaciones. Pero, aun con tales razones, no se justificaría este vacío de conocimiento y hay que encontrar otras para comprender tal ignorancia; son aquéllas que se refieren a las particulares aptitudes etológicas de este pájaro: coloración críptica, comportamiento escondedizo, canto con claras tendencias matutino-vespertinas y nocturnas, su baja densidad, etc..

Nuestra publicación en el "British Birds" del redescubrimiento y presencia numéricamente cuanti-



*Alondra de Dupont (Ch. duponti) macho.*

ficable de la alondra de Dupont en las estepas del Valle Medio del Ebro supuso un aluvión de peticiones de información sobre este pájaro desde los lugares más impensables. A las primeras observaciones en las áreas secaneras aledañas a Zaragoza, le siguieron las del Sistema Ibérico y parameras turolenses. Este contexto de falta de datos precisos hasta 1988 motivó que la C.E.E. arbitrara los primeros fondos destinados a que la S.E.O. (Sociedad Española de Ornitología) realizase un seguimiento de la alondra de Dupont a fin de conocer su "status" en España y las posibles medidas a tomar para su protección. Esta actuación ha motivado el interés de la Comunidad Económica Europea hacia las áreas estepáricas, traducándose en la provisión económica para la compra de tierras con la finalidad de proteger a la singular fauna de estos medios naturales (Las Amoladeras, La Serena, Planerón de Belchite). En este mismo sentido se movió el empeño del autor de este trabajo para conseguir la creación de la Reserva de Aves Esteparias de La Lomaza de Belchite, con la idea de que Aragón dispusiera de la primera reserva de este tipo en Europa.

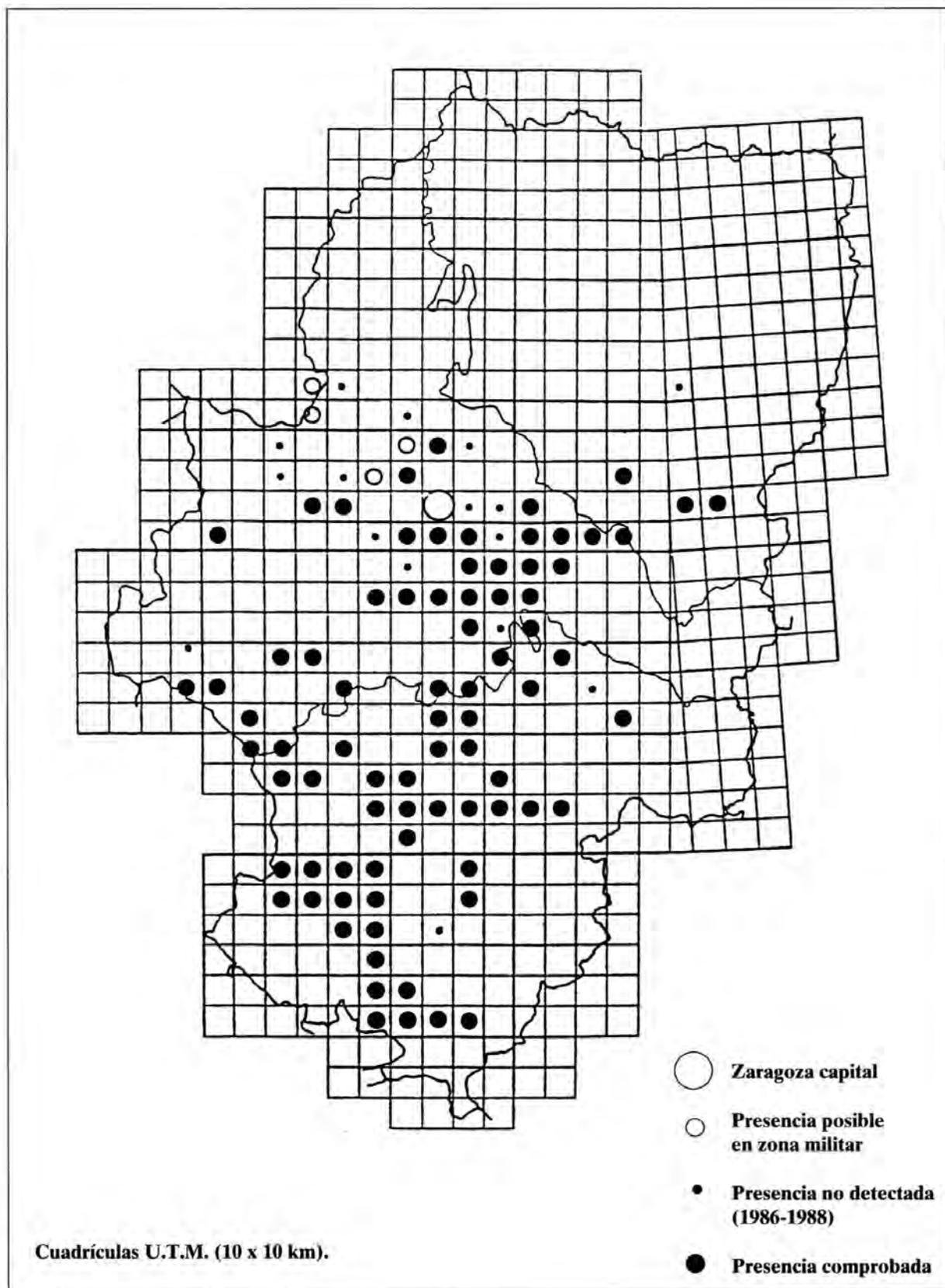
## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

La distribución geográfica de la alondra de Dupont en nuestra Comunidad representa una patente disrupción plasmada en dos claras ubicaciones reproductivas; una, las poblaciones de las áreas subdesérticas del Valle Medio del Ebro, y dos, las asentadas en las parameras turolenses y zonas aledañas al Sistema Ibérico.

Las poblaciones del Valle Medio del Ebro se encuentran separadas y fragmentadas como un mosaico por las tierras regadas y por los cultivos cerealís-



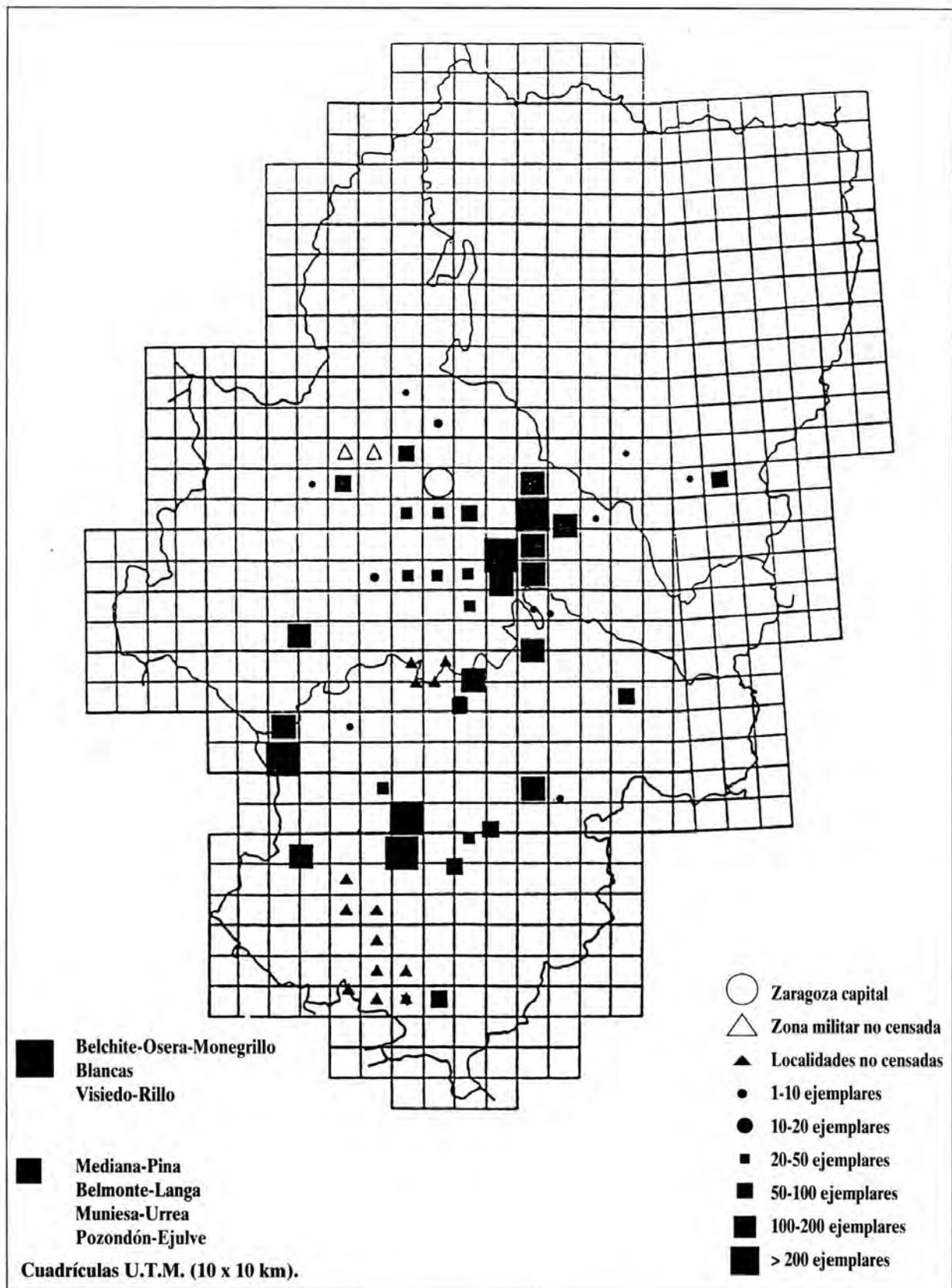
*Alondra de Dupont (Ch. duponti) hembra.*



*Distribución de Ch. duponti en Aragón: Atlas Ornitogeográfico.*

tas. Se trata de áreas que arrancando de Las Bardenas (con una población mínima y restricta en la parte aragonesa) siguen por El Castellar (área poblacional que creemos importante pero no cuantificable por hallarse en zona militar) para, salvados los

regadíos del Gállego, extenderse por las estepas sin roturar, ya muy escasas, del sur de Los Monegros. En este rectángulo geográfico las poblaciones más importantes para este pájaro se asientan en los términos de Osera, Monegrillo y Pina.



*Tamaño de población: localidades importantes por número de ejemplares.*

Al sur del Ebro, o mejor en las proximidades de su margen derecha, se encuentra ubicada la población más uniformemente distribuida, comprendiendo un rectángulo que partiendo de las afueras de Zaragoza capital llega hasta Quinto y cuyos límites

meridionales se centran en las estribaciones del Sistema Ibérico, terminando en los contrafuertes del Maestrazgo del Bajo Aragón. Sus áreas más relevantes las tenemos en la Tierra de Belchite-Mediana-Codo, en la provincia de Zaragoza, y en Albal-

te-Urrea, junto con las amenazadas Saladas de Alcañiz, en la provincia de Teruel.

Los relictos núcleos situados en las proximidades del Bajo Cinca, en la provincia de Huesca, son la consecuencia del fraccionamiento, como resultado de acciones antropógenas, de otras antaño mucho más importantes. En estos últimos años, 1984-1990, hemos asistido a la extinción de los pequeños núcleos que se situaban en las cercanías de Zaragoza y en el Somontano del Moncayo.

Las poblaciones de los páramos turolenses también se encuentran separadas por el Valle del Jiloca con tres núcleos claramente diferenciados; el más importante se halla repartido entre los términos de Visiedo-Rillo-Lidón-Perales de Alfambra, al N.E., y Blancas-Odón y Pozondón-Ródenas, al S.-S.W.

Extraterritorialmente a estas zonas, consideradas más uniformes, deben señalarse como de interés las poblaciones ubicadas en las zonas llanas del Sistema Ibérico o en sus estribaciones, como son las de Belmonte-Langa, en la provincia de Zaragoza, y las de Muniesa-Cortes-Anadón, en la de Teruel.

En total, este pájaro ha sido localizado en Aragón, en su época reproductiva, en 72 áreas englobadas dentro de un mínimo de 84 términos municipales y cubriendo 94 cuadrículas del mapa U.T.M. (10 x 10 km.). Por lo que respecta a España, se distribuye desde las parameras burgalesas hacia el N., siguiendo por la parte noroccidental de la Meseta Norte y la oriental de Castilla-La Mancha (provincias de Soria y Guadalajara, principalmente), para terminar en los pequeños núcleos de las provincias de Granada y Almería. Fuera de la Península, el pájaro se distribuye en las áreas subdesérticas más dispersas del norte de África, destacadamente en Marruecos y Argelia y mucho menos en Túnez.

## POBLACIÓN

Responder, en la región aragonesa, a las preguntas: ¿cuántos ejemplares? y ¿dónde se sitúan? es fundamental para intentar cualquier política conservacionista. El censo, cuantificar la población de *Ch. duponti*, ha sido una de las facetas más importantes, largas y difíciles, del estudio de este pájaro. Para ello se realizaron 51 taxiados (JÄRVINEN-VAISÄANEN), que abarcaron 1.055 Ha. distribuidas por toda la geografía aragonesa, durante el período de nidificación.

La población estimada (1988) para nuestra Comunidad sobre 17.600 Ha., consideradas como área reproductiva y de dispersión, se ha fijado entre 4.700 y 4.900 ejemplares, de las que aproximadamente 2.600 ó 2.700 corresponden a la provincia de Zaragoza y 2.100 ó 2.200 a la de Teruel, siendo puramente testimonial (unos 70 ejemplares) la población ubicada en la de Huesca.

La densidad resulta muy baja en comparación con otras especies, incluso las estepáricas, habiendo quedado determinada entre 2'67 y 2'75 individuos por cada 10 Has., siendo ésta, junto con otras circunstancias, la que justifica lo difícil que ha resultado su conocimiento a lo largo de este siglo. Las áreas de máxima densidad se centran en los términos de Osera-Pina con 6'1 individuos/10 Has. para el Valle del Ebro, y Ejulve-Pozondón, con 4'8-7'2 individuos/10 Has., para las parameras turolenses.

## EL MEDIO NATURAL

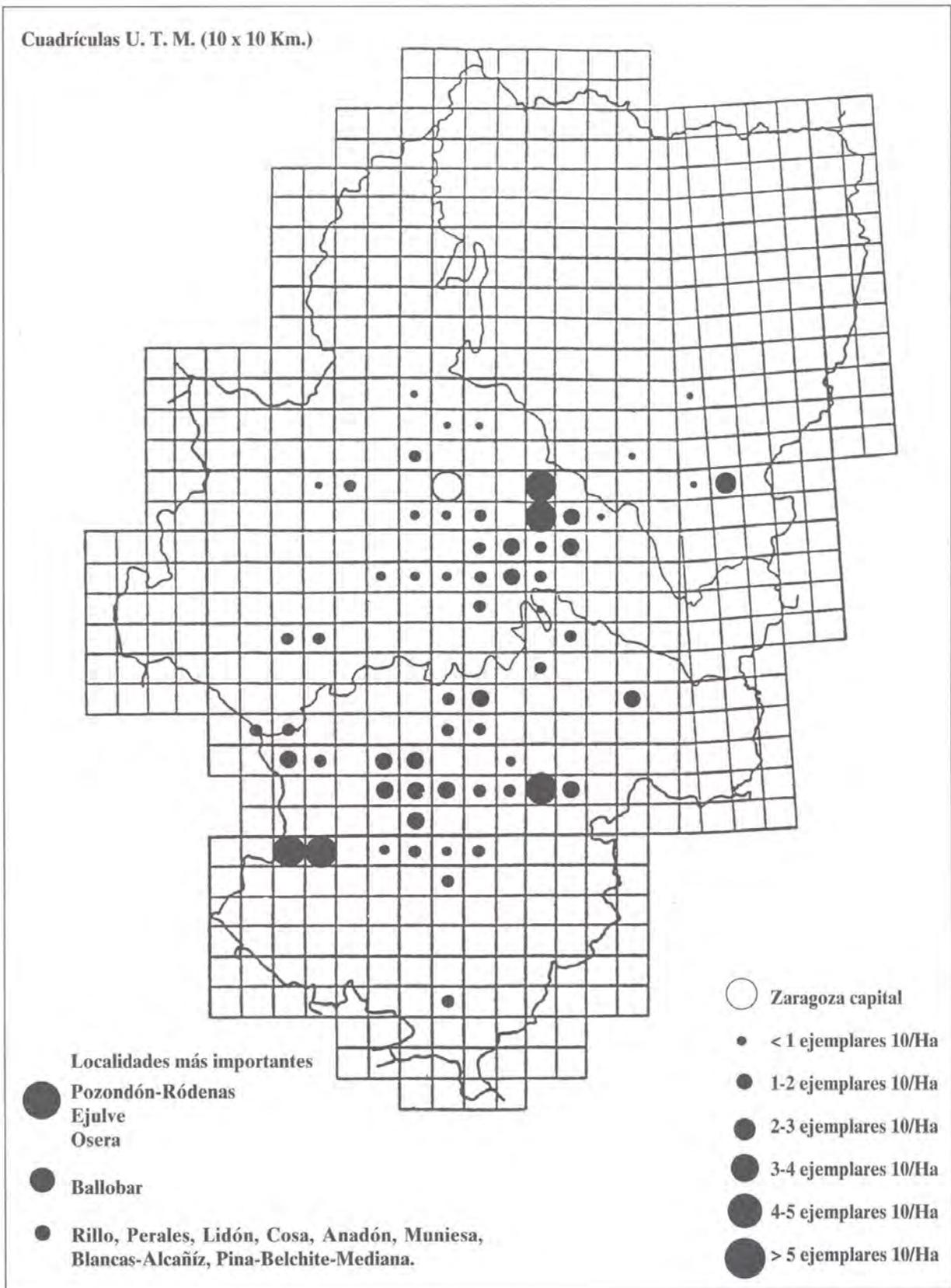
La alondra de Dupont es un pájaro claramente supeditado a los ecosistemas estepáricos y subdesiertos; se ubica tanto en estepas cálidas (secanos del Valle del Ebro y subdesiertos almerienses) como frías (parameras del Sistema Ibérico y de la Meseta de Castilla). Se trata de una especie que soporta amplias variaciones de temperatura, desde -10° a 40° c., junto a un extenso gradiente altitudinal, desde zonas próximas al nivel del mar hasta los 1.400 m. como en el caso de Pozondón, en Teruel. Por el contrario, la pluviometría es un factor climático muy negativo para su presencia, no reproduciéndose en áreas superiores a los 600 mm./año.

Se encuentra tanto sobre los suelos yesosos que mantienen a los aljezares, como sobre los salino-limosos con formaciones halófilas propios del Valle del Ebro y también sobre las calizas sustentadoras de matorrales de cambrón-piorno-aulaga, situadas en las parameras turolenses y en el Sistema Ibérico.

La distribución de este pájaro está influenciada por dos claros requerimientos ecológicos:

a) El desarrollo de la cobertura vegetal, con óptimos de un 30-40 % de cubrimiento del suelo y con unos 30-50 cm. de desarrollo vertical. Coberturas por encima del 50 % son claramente rechazadas así como una altura del matorral que sobrepase los 40-50 cm.

Cuadrículas U. T. M. (10 x 10 Km.)



*Densidad de población: ejemplares/10 Ha.*

b) Inclinación del terreno, rehuye frontalmente aquellos terrenos con inclinaciones superiores al 20 %, teniendo claras tendencias por aquéllos cuanto más llanos mejor y donde puede realizar con facilidad su actividad corredora.

Las formaciones vegetales sustentadoras de la alondra de Dupont son, como ya hemos citado, matorrales camefíticos propios de los aljezares y saladares del Valle del Ebro y las parameras ibéricas. En cualquiera de estas formaciones la composición

específica no es un factor determinante, dándose estos pájaros con densidades muy similares tanto en medios halófilos con una menor diversidad botánica (3 géneros dominantes) como en aquellos más complejos (8 ó 10 géneros).

En el Valle del Ebro las especies dominantes son la ontina (*Artemisia*), el sisallo (*Salsola*), *Gypsophila hispanica*, albardín (*Stipa*), el tomillo (*Thymus*), etc. Los componentes botánicos principales del matorral de los páramos turolenses son el cambrón y la aulaga (*Genista*), y el piorno (*Erinacea*).

La comunidad ornítica que acompaña a esta especie es la propia de los medios áridos aragoneses. En el Valle del Ebro dominan las terreras (*Calandrella*) y las cogujadas (*Galerida*), junto a la calandria (*Melanocorypha*); y en las altas cotas turolenses, la alondra (*Alauda*) fundamentalmente.

## COMPORTAMIENTO

En el Valle del Ebro la alondra de Dupont se comporta como una de las especies de mayor precocidad reproductiva. En inviernos suaves puede empezar la puesta ya en la segunda quincena de febrero, pudiéndose encontrar pollos valentones en la última decena de marzo. El tamaño de la puesta es pequeño (3 ó 4 huevos) en relación a otras especies afines (4 ó 5). Al igual que otras alaudidas que anidan en el suelo, los pollos abandonan el nido muy precozmente, como actitud de defensa ante la presión de los depredadores (zorro, corneja, cuervo), pues la dispersión de los pollos los hace menos localizables. Las puestas en las parameras turolenses se retrasan una media de 25 ó 30 días. Dado el alto porcentaje de depredación, es muy poco probable que este pájaro pueda sacar adelante sus puestas, siendo normal que realicen una nueva de reposición.

Corren más que vuelan, aunque su vuelo es rápido y fácil. Uno de los rasgos más singulares de esta especie es su canto. Tiene claras tendencias matutinas y vespertinas, guardando amplios silencios durante las horas de máxima actividad cantora en otros pájaros. Esto ha motivado que sea una de las causas de su baja detectabilidad. Pero lo que le diferencia del resto de la avifauna estepárica afín, es que canta por la noche. Si las condiciones climáticas son favorables (cielos despejados, noches sin viento), se le puede oír de forma intermitente durante toda la noche, aunque a veces con amplios lapsos. Es muy sensible al viento y a

los días húmedos, permaneciendo en silencio y con poca actividad si se presentan estas circunstancias, muy acentuadas, por otra parte, en los fines de invierno y en las primaveras del Valle del Ebro.

En su alimentación, insuficientemente estudiada, hemos encontrado que se compone de una dieta mixta, formada por una fracción de origen animal en la que entran básicamente insectos (*Curculionidae*, *Carabidae*, *Escarabeidae*, *Formicidae*) y formas larvarias de *Cuculia*, *Discestra*, etc., junto a otra parte de origen vegetal formada por semillas (*Asphodelos*, *Setaria*), así como los gastrolitos.

## RASGOS DE CAMPO IDENTIFICATIVOS

El rasgo diferencial más significativo con el resto de las *Alaudidae* que se encuentran en España y en Aragón es la longitud e incurvación del pico (20-30% mayor). Asimismo carece de "copete" y si se le observa de cerca se detecta la presencia en las plumas del cráneo de una línea blanca interrumpida por algunas plumas oscuras. En su biometría destaca el hecho de que la uña del dedo posterior de sus patas es un 17 ó 20% menor que la de las cogujadas y casi un 30% que la que presentan las alondras, lo que viene a justificarse por sus claras tendencias marchadoras.

## CONSERVACIÓN

Esta especie se encuentra seriamente amenazada en el Valle del Ebro por acciones antropógenas que se centran en la roturación indiscriminada de sus áreas de cría en cuanto afecta a los cultivos de secano y por la creación de nuevos regadíos. En las parameras turolenses estas amenazas no son tan importantes; en cambio si lo pueden ser las políticas forestales y el abandono del pastoreo de ganado lanar. Existe una clara relación entre las ovejas y la presencia de este pájaro. Nuestro estudio determina que el abandono de esta práctica ganadera conlleva una disminución significativa de este pájaro. El pastoreo favorece la presencia de la alondra por un doble mecanismo ecológico:

a) por limitar el desarrollo de la cobertura vegetal, tan vinculante como ya hemos visto para la presencia de la especie,

b) indirectamente a través de la fauna coprófaga de las heces de las ovejas que, a su vez, es una parte de su alimentación.

# La incidencia de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en el Trazado de la Línea Eléctrica de Alta Tensión Aragón-Cazaril<sup>1</sup>

JAVIER OLIVÁN DEL CACHO\*

Sumario: I. Introducción. II. La Ley de Conservación de Espacios Naturales y la planificación. III. La competencia aragonesa. IV. Procedimiento de elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales: la participación local. V. Características de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. VI. Posibilidad de incoar un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales con independencia de la declaración de un espacio protegido. VII. Efectos de la tramitación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales sobre posibles agresiones ambientales. VIII. Conclusión.

## I. INTRODUCCIÓN

La construcción de la Línea eléctrica de alta tensión Aragón-Cazaril -que tiene, entre sus consecuencias, una afección importantísima del Valle aragonés de Gistaín- ha supuesto diferentes procedimientos administrativos, tales como el relativo a la autorización de la misma por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria, la autori-

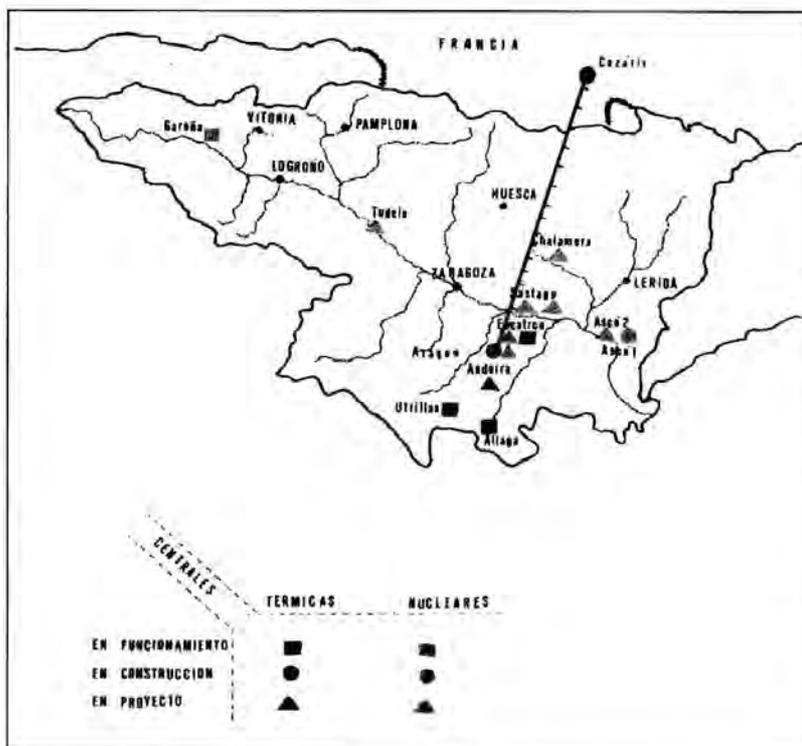
zación relativa al levantamiento del perfil topográfico que afecta a montes de utilidad pública, y, de modo especial, el referente a la declaración de utilidad pública de la Línea eléctrica.

Sobre las notorias irregularidades de estos expedientes, han dictaminado otros juristas. Sirva de recordatorio el informe realizado por el profesor LÓPEZ RAMÓN, publicado, además, en el núm. 7 de la "Revista de Derecho Ambiental". Por lo demás, se está a la espera de Sentencia del Tribunal Supremo que resolverá el recurso contencioso-administrativo interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de declaración de utilidad pública, que lleva fecha de 17 de enero de 1989.

Por otro lado, durante la tramitación de estos procedimientos, se ha producido la promulgación de importante normativa estatal y autonómica relativa a la conservación de la naturaleza. Destaca, por su carácter básico, la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres (LEN). Por parte aragonesa, se han dictado la Ley 2/1990, de 21 de marzo, de de-

claración de Monumentos Naturales de los Glaciares Pirenaicos, la Ley 14/1990, de 27 de diciembre, por la que se declara el Parque de la Sierra y Cañones de Guara y, por último, la Ley 5/1991, de 8 de abril, de declaración de la Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo. La normativa estatal y, por ende, la autonómica acogen instrumentos de planificación que se denominan Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y Gestión.

Ante esta situación, interesa conocer la incidencia que podría tener la aprobación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en el trazado de la Línea de alta tensión Aragón-Cazal.



## II. LA LEY DE CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES Y LA PLANIFICACIÓN

La LEN se aprobó en aplicación de la competencia estatal básica en materia medioambiental, cifrada en el art. 149.1. 23 de la Constitución. No es momento este de entrar en un análisis en profundidad de este instrumento legislativo, pero interesa destacar, no obstante, que los principios que lo informan son, entre otros, "la utilización ordenada de los recursos, garantizando el aprovechamiento sostenido y de los ecosistemas, su restauración y mejora" y la "preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales y del paisaje".

Se recoge, como se ve, la necesidad de utilización racional de los recursos naturales, en coherencia con los propios dictados constitucionales del art. 45, para lo cual se arbitra la técnica de planificación. En efecto, la programación se convierte, tal y como había indicado la doctrina (T.R. FERNÁNDEZ, *Las vicinidades industriales y su impacto sobre el medio ambiente*, "Ordenación del Territorio y Medio Ambiente", II Congreso Mundial Vasco, Oñati, 1988),

en método de intervención sistemático y racional. No caben soluciones singulares -o al menos no únicamente- sino que se adopta un instrumento ordenador para cada uno de los espacios naturales.

La LEN recoge cuatro categorías de espacios naturales, que paso a enumerar: Parques, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y, finalmente, Paisajes Protegidos. Pues bien, el art. 14 asocia, indudablemente, las dos primeras figuras de protección con los llamados Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, al exigir su elaboración y aprobación, con carácter previo, a la declaración de Parque o Reserva. No obstante, el párrafo segun-

do admite, excepcionalmente, las citadas declaraciones al margen de la existencia de un Plan, obligando a la tramitación del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en el plazo de un año. La excepción se ha convertido en regla general. Baste la referencia, como ejemplificativa de lo que ocurre en todo el Estado, a la situación relativa a la Ley Aragonesa de declaración del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara, ya que se ha incumplido, además, el plazo adicional de un año a partir de la aprobación de la Ley.

## III. LA COMPETENCIA ARAGONESA

Aragón tiene la posibilidad de declarar espacios naturales en atención a lo dispuesto en su Estatuto de Autonomía. Así, el art. 35. 10º confiere a la Comunidad Autónoma competencias en "Montes, aprovechamientos y servicios forestales, vías pecuarias, pastos y espacios naturales protegidos, en el marco de la legislación básica del Estado". Por su parte, el art. 36.2 observa que corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la ejecución de la

legislación del Estado en protección del medio ambiente. No cabe duda de la legitimidad constitucional del planteamiento estatutario con respecto a los espacios naturales, tal y como se argumenta por F. LÓPEZ RAMÓN en los *Comentarios al Estatuto de Autonomía de Aragón* (MAT-IEAL, Madrid, 1985. Dtor. J. BERMEJO VERA)<sup>2</sup>. En desarrollo de esta competencia, se ha procedido a la declaración de los espacios citados con anterioridad, así como se ha dictado un reglamento que rige el procedimiento de elaboración de los Planes de Ordenación de Recursos Naturales, del que se da cuenta a continuación. Asimismo, la reciente Ley Aragonesa 2/1992, de 13 de marzo, de creación del Consejo de Protección de la Naturaleza, incluye, dentro de la enumeración de funciones de este órgano participativo-consultivo, la propuesta de declaración de espacios naturales a la instancia competente.

Esta situación normativa es, asimismo, coherente con lo preceptuado en la LEN, según la cual sólo corresponde al Estado la declaración y gestión -a cargo del Instituto de Conservación de la Naturaleza- de los Parques Nacionales; atribución que, por cierto, también ha sido objeto de críticas desde un punto de vista competencial (F.J. ENÉRIZ OLACHEA, *La ordenación del territorio en la legislación de Navarra*, HAEE/IVAP-Civitas, Oñati, 1991).

#### **IV. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES: LA PARTICIPACIÓN LOCAL**

La competencia dentro de la Administración aragonesa se confiere, en coherencia con la estructura organizativa estatal, al Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes. Planteamiento, por cierto, poco coincidente con otras estructuras administrativas autonómicas ambientales, como las de la Comunidad Foral de Navarra (véase J. OLIVÁN DEL CACHO, *La iniciativa legislativa popular y el medio ambiente en Aragón*, "Revista Jurídica de Navarra" núm. 13, 1992).

El Decreto 129/1991, de 1 de agosto, de la Diputación General de Aragón, aprueba, en desarrollo de la legislación básica estatal, el reglamento de procedimiento de aprobación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, según el cual el punto de inicio de gestación de los mismos viene marcado por el correspondiente acuerdo del Conse-

jo de Gobierno. En el mismo, se especificará el ámbito territorial del Plan sin perjuicio de la posible ampliación posterior, a iniciativa tanto del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes como del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

La responsabilidad relativa a la elaboración recae, como se viene diciendo, en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, sin perjuicio de la colaboración de otros Departamentos y de las Corporaciones locales afectadas, previa petición. He aquí un punto de la máxima importancia, debido a que supone un presupuesto del éxito de este mecanismo planificador contar con la colaboración de las poblaciones interesadas a través de los Ayuntamientos. Sólo con la adhesión del grueso de la vecindad de los lugares afectados a estas medidas ambientales -para lo que las Administraciones deberán procurar actuaciones complementarias de desarrollo- se tendrá garantizada la eficacia del Plan.

Realizando una síntesis de las fases de elaboración del Plan, cabe decir que se sigue la lógica de los planes urbanísticos con las respectivas aprobaciones inicial, provisional (por el Consejero competente) y definitiva (en manos de la Diputación General de Aragón) y con las preceptivas fases de audiencia e información públicas.

Conviene advertir, además, que el Decreto 70/1992, de 28 de abril, de la Diputación General de Aragón, de competencias en materia de urbanismo y distribución de las mismas en diversos órganos urbanísticos, remite, en su art. 27. 5, al citado Decreto 129/1991 la regulación de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales.

#### **V. CARACTERÍSTICAS DE LOS PLANES DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.**

El art. 4 LEN enumera los objetivos de estos instrumentos de planificación:

- a) Definir y señalar el estado de conservación de los recursos y ecosistemas en el ámbito territorial de que se trate
- b) Determinar las limitaciones que deban establecerse a la vista del estado de conservación
- c) Señalar los regímenes de protección que procedan

d) Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos naturales que lo precisen

e) Formular los criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

Queda clara la perspectiva ambiciosa de los citados Planes y la complejidad de su tramitación y elaboración que supone un reto para la Administración ambiental competente. Esta conclusión se ratifica si se examina su contenido, cuya obligatoriedad prescribe el artículo 4. 4:

“a) Delimitación del ámbito territorial objeto de ordenación y descripción e interpretación de sus características físicas y biológicas

b) Definición del estado de conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y paisajes que integran el ámbito territorial en cuestión, formulando un diagnóstico del mismo y una previsión de su evolución futura

c) Determinación de las limitaciones generales y específicas que respecto de los usos y actividades hayan de establecerse en función de la conservación de los espacios y especies a proteger, con especificación de las distintas zonas en su caso

d) Aplicación, en su caso, de alguno de los regímenes de protección establecidos en los títulos III y IV

e) Concreción de aquellas actividades, obras e instalaciones públicas o privadas a las que deba aplicarse el régimen de evaluación previsto en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental

f) Establecimiento de criterios de referencia orientadores en la formulación y ejecución de las diversas políticas sectoriales que inciden en el ámbito territorial a que se refiere el apartado 4.3.e)”.

El planteamiento que se asume, desde un punto de vista territorial, tiene carácter integral. Se determinan, con carácter imperativo, los usos y actividades que tengan repercusiones ambientales y se establecen -he aquí una importante diferencia- los criterios de referencia orientadores para la formulación de diversas políticas sectoriales.

La transcripción -y comentario- de buena parte del art. 4 tiene su justificación derivada de que cons-

INFORME SOBRE  
LA LÍNEA DE TRANSPORTE  
DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
ARAGÓN-CAZARIL  
ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS



tituye un elemento de interpretación del art. siguiente -el 5- que se ocupa de los efectos de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. Efectivamente, el art. 5 reza así:

“1. Los efectos de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales tendrán el alcance que establezcan sus propias normas de aprobación.

2. Los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales a que se refiere el artículo anterior serán obligatorios y ejecutivos en las materias reguladas por la presente Ley, constituyendo sus disposiciones un límite para cualesquiera otros instrumentos de ordenación territorial o física, cuyas determinaciones no podrán alterar o modificar dichas disposiciones. Los instrumentos de ordenación territorial o física existentes que resulten contradictorios con los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales deberán adaptarse a éstos. Entre tanto dicha adap-



Chistén, julio, 1990. Mesa redonda sobre la Línea Aragón-Cazaril.

tación no tenga lugar, las determinaciones de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales se aplicarán, en todo caso, prevaleciendo sobre los instrumentos de ordenación territorial o física existentes.

3. Asimismo, los citados Planes tendrán carácter indicativo respecto de cualesquiera otras actuaciones, planes o programas sectoriales y sus determinaciones se aplicarán subsidiariamente, sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior”.

El problema reside en discriminar las actuaciones sobre las que el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales supone un límite -y prevalece- respecto a las que, sólo, tiene carácter indicativo. De este modo, resulta que la eficacia de las determinaciones de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales es máxima con los instrumentos urbanísticos y con aquellos dimanantes de la legislación de ordenación del territorio. Ello es lógico y no supone ningún conflicto competencial con instrumentos estatales, ya que la competencia en ordenación del territorio está absolutamente regionalizada, en aplicación del art. 148.1.3 de la Constitución Española.

La citada opción legislativa favorable a la prevalencia ambiental ya ha sido reconocida por la jurisprudencia del Tribunal Supremo, si bien *obiter dicta*, en el Auto de 11 de mayo de 1989 del siguiente modo: “el derecho a un medio ambiente adecua-

do cobra en nuestros días un valor preeminente como lo prueba la reciente Ley de 27 de marzo de 1989 (..) donde se establece la prevalencia de la planificación medioambiental sobre cualesquiera otra territorial o física”.

A mi juicio, también, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales es un límite de los instrumentos -programas o actuaciones- que tengan incidencia territorial aunque no sean aplicación de la legislación urbanística o territorial. Es decir, según lo expuesto, la eficacia de los planes ambientales es la prescrita en el apartado segundo del art. 5. Ello resulta de la consideración obvia de que numerosos planes, programas o, incluso, actuaciones en desarrollo de diferentes legislaciones sectoriales conllevan efectos territoriales. Es respecto a estos efectos sobre los que el Plan ambiental ostentará la máxima eficacia. Por contra, el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales tendrá carácter indicativo con los demás programas y actuaciones que carezcan de este efecto sobre las condiciones ambientales o territoriales. Piénsese, por ejemplo, en planes de inversiones públicas, subvenciones, etc, que no tienen, en absoluto, incidencia ambiental o territorial. Este razonamiento es coherente, según se estima, con la estructura y objetivos previstos en la LEN para los Planes de Ordenación. En efecto, se observa que uno de los fines enumerados es formular “criterios orienta-

dores (...) de las actividades económicas”. Del mismo modo, aparece la palabra “orientadores” cuando se especifica el contenido del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y se alude a la formulación y ejecución de las políticas sectoriales.

Puede concluirse, en definitiva, que las determinaciones de los Planes de Ordenación serán vinculantes respecto a cualquier actuación -sea estatal, autonómica o local- con efectos territoriales. En este concepto (“actuación con efectos territoriales”), se incluye, desde luego, el trazado de una línea de alta tensión, por lo que la aprobación de uno de los referidos planes supondría un límite para una infraestructura de este tipo.

#### **VI. POSIBILIDAD DE INCOAR UN PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CON INDEPENDENCIA DE LA DECLARACIÓN DE UN ESPACIO PROTEGIDO**

La LEN establece la exigencia de aprobación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en relación a las pertinentes declaraciones de espacios naturales; si bien no se impide que se aprueben tales Planes al margen de la determinación de estos lugares protegidos. Como se ha dicho, la LEN parte del principio planificador en general de los recursos naturales. El art. 4. 1 establece el mandato de planificar en especial los espacios protegidos y, en general, los recursos naturales. Por su parte, el art. siguiente observa que serán los propios instrumentos de planeamiento los que determinarán “el alcance” de los mismos y, por lo mismo, el “alcance territorial”. Esta toma de postura legal ha sido perfectamente comprendida por la recentísima Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía (BOE de 8 de julio) en la que la figura de planeamiento a utilizar con carácter general en relación a los recursos naturales forestales es el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales.

Lo expuesto permite considerar la posible existencia de un Plan de Ordenación, con independencia de la existencia de un espacio protegido, vinculando su existencia, por ejemplo, al aprovechamiento racional y conservación de los recursos naturales forestales.

#### **VII. EFECTOS DE LA TRAMITACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES SOBRE POSIBLES AGRESIONES AMBIENTALES**

El art. 7 LEN dispone que, durante la elaboración de un Plan de Ordenación, no “podrán realizarse actos que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica que pueda llegar a hacer imposible o dificultar de forma importante la consecución de los objetivos de dicho Plan”. El párrafo segundo del mismo precepto impide -hasta que no se produzca la aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales- el otorgamiento de concesión o autorización alguna “que habilite para la transformación de la realidad física o biológica”, sin que haya producido el informe favorable y vinculante de la Administración actuante. Además, la STC 148/1991, de 4 de julio, Ponente Sr. GIMENO SENDRA, en su fundamento jurídico sexto, ha considerado constitucionales facultades administrativas idénticas -previstas en la Ley canaria, de Medidas Urgentes en materia de Urbanismo y Protección de la Naturaleza-, con expresa alusión al art. 2 de la LEN.

El art. 24 complementa estas cautelas para aquellas zonas bien conservadas -que se hallen amenazadas por “un factor de perturbación que potencialmente pudiera alterar tal estado, o cuando iniciada la tramitación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (...) se dedujera esa misma circunstancia”-, ordenando el establecimiento de un régimen de protección preventivo. De este modo, se impone la obligación de los titulares de facilitar información y acceso a los representantes de la Administración competente, con el fin de verificar la existencia de factores de perturbación. En caso de conocimiento real de esta incidencia negativa, se procederá, de inmediato, a la redacción del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en caso de que no se estuviera tramitando. Asimismo, se aplicará -aparte de las medidas del art. 7 ya reseñadas- alguno de los regímenes de protección regulados para los respectivos Espacios Protegidos.

En el caso del Valle de Gistaín resulta evidente la existencia de lo que la LEN llama una “zona bien conservada”. Así, se deduce de las propias condiciones naturales y de declaraciones administrativas existentes. En este punto, cobra gran importancia el Decreto 907/1976, de 18 de marzo

(BOE de 29 de abril), por el que se declaró Paraje Pintoresco el territorio que comprende los núcleos urbanos del Valle de Gistaín y el entorno natural que los rodea.

## VIII. CONCLUSIÓN

Pueden sintetizarse, a partir de lo hasta ahora expuesto, algunas conclusiones sobre la cuestión planteada:

a) Las intervenciones con incidencia territorial -incluidas las estatales- están sujetas a las determinaciones de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. El trazado de la Línea de alta tensión deberá ser compatible, pues, con las normas del correspondiente Plan

b) En caso de conflicto, las prescripciones de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales prevalecerán sobre las intervenciones con influjo territorial o ambiental.

c) No es necesaria la declaración de espacio protegido para proceder a la tramitación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, pudiendo utilizarse este instrumento de planeamiento en la ordenación de los recursos selvícolas.

d) Durante la tramitación de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales cualquier alteración de la realidad física o biológica quedaría sometida a informe preceptivo y vinculante de la Administración actuante.

e) Cabe el establecimiento del régimen de protección preventivo del art. 24 LEN, con vistas a proteger una "zona bien conservada" afectada de un peligro potencial, tal y como puede ser conceptualizado el Valle de Gistaín.

ZARAGOZA, julio de 1992

**\*Javier Oliván del Cacho.** Profesor de Derecho Administrativo y Secretario del Instituto de Derecho Agrario de la Universidad de Zaragoza.

## NOTAS

1. El conflicto jurídico y social derivado de la aprobación y construcción de la Línea eléctrica de alta tensión "Aragón-Cazaril", cuyo itinerario transcurre por el Valle de Gistaín (Chistau) en el Pirineo oriental aragonés, ha suscitado diversas reacciones jurídicas y políticas. Limitándonos al plano jurídico, parece con-



*Plan, julio 1990. Movilización popular en contra de la Línea Aragón-Cazaril.*

veniente, a efectos de completar lo transcrito arriba, sintetizar las acciones que han emprendido los habitantes de Gistaín.

Como es sabido, con anterioridad se ha dado publicidad a dos informes tendentes a demostrar la ilegalidad de la línea de alta tensión. En 1990, publicó la Diputación General de Aragón el Informe titulado *Línea de Transporte de Energía Eléctrica Aragón-Cazaril*, en el que, desde una perspectiva interdisciplinar, se defendió la inconveniencia (desde criterios técnicos y sociales) y la antijuridicidad de dicha infraestructura. Es preciso señalar que la parte jurídica del Informe fue responsabilidad de Aurelio BIARGE.

En 1991, tal y como se informa en el texto, la "Revista de Derecho Ambiental" núm. 7 (pp. 83 y ss) incluyó el *Dictamen sobre la línea de alta tensión Aragón-Cazaril*, que, elaborado por F. LÓPEZ RAMÓN, sirvió de base del recurso contencioso-administrativo interpuesto contra la declaración de utilidad pública de dicha Línea eléctrica.

En ambos Dictámenes -con razonamientos no totalmente coincidentes, salvo en la ilegalidad del proyecto, claro está- se apeló a la legislación de montes de utilidad pública, de impacto ambiental y, de modo especial, a la declaración de paraje pintoresco que recae sobre el Valle de Gistaín.

No se han acabado aquí los argumentos esgrimidos por los oponentes a la construcción de la Línea eléctrica. Se ha acudido esta vez a consideraciones y fundamentos del Derecho comunitario, relacionados con la Directiva relativa a la conservación de las aves silvestres, de 2 de abril de 1979. En efecto, ante instancias comunitarias, se ha denunciado la infracción de esta Directiva -en este momento afectada por la Directiva de Hábitats-, toda vez que el Valle de Gistaín merece la consideración de zona de protección.

2. Actualmente, debe tenerse presente la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, de transferencia de competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución, en cuyo art. 3 se transfiere el desarrollo legislativo y ejecución de la materia correspondiente a las "normas adicionales de protección" del medio ambiente.

## Lo aragonés en Sender\*

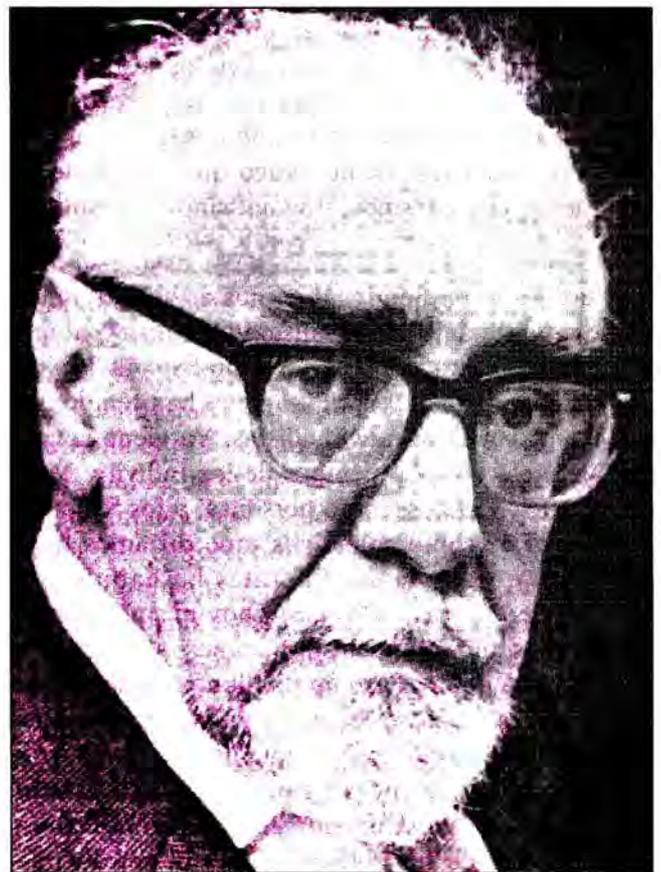
FRANCISCO CARRASQUER LAUNED

**E**l 16 de este mismo mes de enero de 1992 se cumplieron los diez años de la muerte de Ramón J. Sender, acaecida en San Diego de California. Aunque ocho días tarde, sirvan estas reflexiones en voz alta de homenaje y devota memoria al gran amigo y gran escritor hace diez años ausente, que al fin y al cabo bien se dice que todos los santos tienen octava. Y entramos ya en materia.

El primer capítulo del libro de Ramón J. Sender "Solunar y lucernario aragonés" (ediciones de Heraldo de Aragón, Zaragoza, 1978), se titula "Aragón y los aragoneses" (págs. 9-14) y, por lo tanto, cae de lleno en nuestro tema. En sustancia dice en este artículo que el aragonés se distingue por su individualismo y su talante liberal; y hacia el final, para resumir, partiendo de la tesis del filósofo Kant según la cual la belleza está reñida con la sublimidad, Sender dice quedarse preferentemente con el aragonés feo y sublime que, por ejemplo, con el francés bonito y frívolo, por no nombrar otras regiones siempre peligrosas de comparar. En eso hay para andar y desandar. Popularmente se habla de "nobleza baturra", por un lado, y por otro de "brutos, pero nobles", que no es lo mismo que "nobles, pero brutos". Lo primero sería reconocer que los aragoneses son como diamantes, y lo segundo que son como caballos cimarrones.

En realidad, Sender no se sale aquí de las dos categorías que pueden adscribirse igualmente a todo español, generalizando. Luego, podría ser sólo una cuestión de grado, que es de lo que yo creo que se trata siempre. Después de haber pasado cuarenta años en el extranjero, puedo decir que, en efecto, todos los hombres somos sustancialmente iguales y sólo diferimos de más o menos esto o lo otro. En

otro lugar veremos que Sender acierta con otro carácter más interesante y distintivo. De momento, dar por bueno que el aragonés es individualista y liberal es algo que se viene diciendo desde los primeros tiempos de nuestra era a propósito de los españoles en general. Efectivamente, el geógrafo griego Estrabón, contemporáneo de Jesús de Nazareth, hablaba ya -y de oídas, que ésa es la gracia de la fama de los españoles... bueno, perdón, que si me oyera nuestro malogrado sabio don Ramón Menéndez Pidal me diría que faltaban unos cuantos siglos para



poder hablar de españoles en la península con que termina Europa por el suroeste. Quería decir, pues, que Estrabón hablaba de los futuros españoles, llamados entonces iberos, celtíberos, iberorromanos, como pueblos que se distinguían por ser tan DISEPIMICTOI, o sea, muy reacios a mezclarse, a amalgamarse... Por algo, pues, el estadista catalán Nicolau d'Olwer dio con esta fórmula para proponer una óptima convivencia entre españoles y entre sus regiones o naciones históricas: "Deseo de unión e imposibilidad de amalgama". Por lo demás, ya lo tiene todo eso bien expuesto nuestro Joaquín Costa al hablar de la práctica foral aragonesa. De paso, se nos explica así lo del individualismo liberal, o lo del liberalismo individualista. En resumidas cuentas, Sender parece por su parte proponernos en ese artículo que seamos menos individualistas y más liberales. Pero tanto lo uno como lo otro necesita un regulador intrínseco que evite los extremos, no sólo peligrosos en potencia, sino francamente nefastos. Si el individualismo no lleva en su propio seno el imperativo de igualdad, puede ser injusto cuando no criminal; y al igual si el liberalismo se entiende como ley de la selva, como mercado salvaje, algo así como lo que sobrentiende la famosa frase de la izquierda histórica: "tener la libertad de morir de hambre". Sabido es que la palabra *liberal* se inventó en España... ¿quién lo diría? ¡con la fama que nos ha echado encima la leyenda negra de inquisidores, oscurantistas, cavernícolas y reaccionarios! Lo bueno es que el adjetivo *liberal*, que se estrenó en la lengua española para todo el mundo, no significaba lo que significa hoy como tendencia opuesta a todo socialismo y en cuanto sistema económico basado en la iniciativa privada; sino como tolerancia, entonces, como un sentir democrático que prescinde de teocracias, clericalismos, dogmatismos y absolutismos, principalmente.

Pues bien; en Sender tenemos a un extremado representante del individualismo/liberalismo aragonés, así como Aragón lo es para con España. Lo que pasa es que ni Sender ni el aragonés han tenido que esforzarse para ser individualistas. Ya viene la cosa de tan lejos como en tiempos de los Indívil y Mandonio y los Viriatos, como personas; o los Saguntos y Numancias como colectivos -que diríamos hoy-. Mientras que lo de ser liberales ha habido que aprenderlo y aprenderlo, hasta hoy mismo, porque no estamos aún, ni muchísimo menos, al cabo de la calle en este punto. Pero limitándonos a nuestro autor, ¡cuántas veces no le vemos a Sender esforzarse en vencer su virulento individualismo con un gran frenazo de razón liberal! Porque es bien sabido, además, que el superindividualismo aragonés cobra, en la historia de sus grandes hombres, netos caracte-

teres de rebeldía, de una rebeldía que se ha confundido demasiado frecuentemente con la herejía, o con la deslealtad "desnaturalizada". Otra palabra, ésta de la lealtad, que necesita su apoyo racional y ético, porque si siempre hubiésemos tributado pleitesía (una forma de la lealtad al poderoso de turno), estaríamos aún en las cavernas... repletas de esclavos al servicio del Amo.

Figuran como ejemplos de individualismo y talante liberal, en el artículo de Sender, toda una larga lista de aragoneses de pro:

... desde Alvaro de Luna (queriendo exterminar a los infantes de Aragón o evitar ser exterminado por ellos) y su amigo, el marqués de Villena, hombre de ciencia que se libró apenas de la hoguera, pero quedó en la historia con fama de brujo. Desde los reyes como Ramiro, que abdicaban para hacerse frailes, pero le dejaban el trono a un catalán, hasta los cardenales y arzobispos Aragón o Luna, alguno de los cuales lo era a los siete años de edad y no dijeron nunca misa, pero donaron enormes riquezas al pueblo en los siglos XIII, XIV y XV. Desde el sabio naturalista Félix de Azara hasta Costa y los ácratas Durruti (sic), Ascaso, Escartín, mártires estos últimos de la libertad, los casos de individualismo heroico son constantes. Costa representa todavía hoy una doctrina viva y virgen.

(Un breve inciso entre paréntesis: en varias ocasiones pone Sender en el saco de los libertarios aragoneses a Durruti, sin haberse enterado nunca, por lo visto, de que Buenaventura Durruti era leonés)

Continúa Sender:

Y esa es nuestra única gloria (no es poca). Hay algunas docenas de hombres aragoneses que resumen las glorias todas de Aragón: Azlor, Luna, Aragón, Villahermosa, Borja, Bolea y Abarca, Lanuza, Aranda, Gurrea, Espés y otros muchos que harían la lista interminable, representan la nobleza y suele ser liberal. No menos nobles son los que representan el pueblo genuino (también liberal) en el terreno de las artes y las letras y también en la acción política: Damián Forment (no estoy seguro de que naciera en Aragón -confiesa Sender en un paréntesis, pero de hecho es de origen valenciano, aunque se le reconoce como conspicuo representante de la escultura aragonesa del Renacimiento: F.C.), los Argensola, Baltasar Gracián, Zurita, Miguel de Molinos, Miguel Servet, los Garcés (misioneros y mártires en América como los Borja en Oriente), Francisco de Goya, Ramón y Cajal y otros que se extravían en el laberinto de mi memoria y en la fluidez de la expresión escrita ("Solunar y lucernario aragonés", págs. 10-11).

Seguramente hay, en la historia de Aragón, mayor cantidad de caracteres recios de un individualismo superafirmativo que en otras regiones. Pero este

# RAMON+J.SENDER SOLANAR+Y+LUCER NARIO+ARAGONES



EDICIONES DE  
HERALDO+DE+ARAGON+ZA  
RAGOZA+1978+

rasgo no viene a ser nota tan distintiva y hasta privativa para caracterizar al aragonés como la constatación que más adelante y en otro capítulo del mismo libro nos apunta. Se trata del artículo titulado "Etología con música". Todo este artículo es muy original, empezando por el título, como se ve, porque si "etología" quiere decir estudio del comportamiento, aunque puede tener por objeto el hombre y el animal, suele llamarse más bien etólogo al que se ocupa de estudiar el comportamiento de los animales, puesto que para los hombres ya tenemos el término de psicólogos (que lo que antes llamaban los escolásticos el estudio del alma hace ya mucho tiempo que se llama estudio del comportamiento humano puesto que, ¿cómo se puede estudiar el alma? o ¿cómo se puede estudiar a Dios de quien, según Calderón de la Barca, es el alma patrimonio y sólo de Él?). Tal vez aquí tratándose de asociar al aragonés con los personajes de la ópera, como se trata, valga el término más neutro, porque, en realidad los personajes que aparecen los hay más bien mágicos, incatalogables, en todo caso, entre el héroe, el santo, el brujo y el demonio. Y es que se trata de una ópera, ya lo habrán adivinado: de la ópera de Richard Wagner "Parsifal". Aunque toda la cuestión viene planteada por una especie de "petición

de principio" senderiana: a partir del postulado según el cual el aragonés va por el mundo sin máscara, Sender nos hace descender de Parsifal, ¡nada menos!, quien también aparece sin careta, como puro, radiante de inocencia y candor que él es; y por eso mismo, con su espada virginal y sagrada, ha de sanar a Amfortas, el guardián del Santo Graal, de su herida siempre abierta y sangrante, la cual no se podrá cerrar hasta que no la toque (¿cauterice?) la punta de esa espada del Inocente. Pero en esta ópera, seguramente la más grandiosa de todas las creaciones de música religiosa de Wagner, hay un motivo de la mayor importancia que no recoge Sender. Y es que la inocencia de Parsifal se hace sabia por la piedad, o tal vez mejor: por la compasión. Y se me ha ocurrido tener muy en cuenta este dato para salvar -en lo salvable- al aragonés su *hombria*, ese término-cumbre en Sender. Bastaría con poner en parangón el ejemplo de nuestro Baltasar Gracián en su "Criticón": Andrenio el salvaje natural desnaturalizado, frente a Critilo, el prudente civilizado que quizá no logre convertir la inocencia del primitivo en sabiduría, porque no ha mediado la compasión, sino que ha primado la pasión sola, las pasiones sueltas. Gracián sigue la corriente literaria tan española del desengaño, desde Quevedo. Una muestra bastará para poner temperatura gracianesca:

De suerte que, si bien se nota, todo cuanto hay se burla del miserable hombre: el mundo le engaña, la vida le miente, la fortuna le burla, la salud le falta, la edad se pasa, el mal le da prisa, el bien se le ausenta, los años huyen, los contentos no llegan, el tiempo vuela, la vida se acaba, la muerte le coge, la sepultura le traga, la tierra le cubre, la pudrición le deshace, el olvido le aniquila: y el que ayer fue hombre, hoy es polvo, y mañana nada ("El Criticón", I, crisis VII).

No es pues, el salvaje gracianesco el símbolo de lo más natural por ser lo más bello, como en las "Soledades" de Góngora se nos aparece la naturaleza; ni una sátira salutífera como el "Quijote", a pesar de los tentadores paralelismos; sino un precedente del "Candide" de Voltaire, pero al revés (basta señalar que el subtítulo de esta famosa obra voltairiana es "El optimista"), para estar seguro de que Gracián se halla en las antípodas. En lo que coinciden ambas obras es en tomar el salvaje como pretexto de ejercer, por él, una acerba crítica de la sociedad humana, pero el jesuita sin salida mundana y el deísta con esperanza en la capacidad del mundo de mejorarse. Mientras que en el "Parsifal" de Wagner, la inocencia y el valor del cándido selvático se salvan por su capacidad de sentir pasión *con*, en otras palabras: *amor*. Puro amor. Y amor puro.

Ahora bien; la ópera la sitúa Wagner en España y Sender la ubica más concretamente en un lugar del

Pirineo aragonés: la sierra de Gratal, en la que hay una laguna como la de las aguas lustrales de la ópera. Por cierto, que hay un pueblo llamado Cratal, cerca de Huesca; luego, de Cratal, Gratal, o Graal que viene de cáliz y cáliz de cráter. Más claro el agua.

O sea, y resumiendo: que no ha de bastar ser inocente (como Andrenio), sino sabio y sin miedo, sin máscara, como Parsifal. Pero para pasar de inocente a sabio hay que sufrir y gozar con los demás, o con el objeto del amoroso sacrificio. Y esta empatía en el amor es lo que le falta al personaje de Gracián y que es lo que justamente hay que añadir a la *hombria* senderiana. Verdad es que Gracián hace pasar por el calvario de la vida al hombre para hacerlo sabio ya en la muerte, como él mismo dice en atroz laconismo:

Madrastra se mostró la naturaleza con el hombre, pues lo que le quitó de conocimiento al nacer le restituye al morir... ("El Crítico", I, crisis I).

Pero cuando es demasiado tarde, ¿no? Como diría Cela: muerto el burro, cebada al rabo.

Esto no obstante, Aragón ha estado muy bien servido de no pocos hijos suyos que han sido personajes sabios con *hombria*, empezando por Servet y acabando con el grupo de maestros oscenses, mártires de la ignorancia, que se habían propuesto hacer de nuestra España una nueva Grecia: Patricio Redondo ("Paco Itir"), Evaristo Viñuales, Francisco Ponzán, José Carrasquer, discípulos todos del gran pedagogo Hermínio Almendros (refugiado en Cuba).

Como mucha *hombria* y sabiduría tiene Sender, porque a pesar de su fiero individualismo, siempre estuvo abierto a las ondas de dolor en su torno, tanto como periodista cuanto como novelista, que por ambos medios ha sabido transmitir magistralmente al mundo las masacres del poder protervo y las injusticias intencionadas o involuntarias. Por eso le he llamado *sintónico* a Sender (en un artículo hace unos meses publicado en Estados Unidos: "Letras Peninsulares", V, 3.3, 3.3, págs. 417-422), porque está siempre en antena (dicho en jerga radiofónica). Si ustedes quieren, vamos a repasar un poco su obra y verán cómo sintoniza con su circunstancia y su mundo humano: "Imán", su primera novela, la escribe tras su experiencia en Marruecos y recogiendo la onda, todavía no del todo amortiguada, y reavivándola al máximo, de lo que había ocurrido un año antes de su llegada al Rif: el desastre de Annual; "O.P." ("Orden Público"), su segunda novela, la escribe a raíz de su "hospedaje" en la cárcel Modelo de Madrid, haciéndose eco de las miserias y humillaciones vividas y convividas con los demás presos; "Siete Domingos Rojos" es una transferencia sentimental casi de sicoanálisis, un sociodrama novelado,

también trasunto de las luchas libradas con mucha pena y nada de gloria por el anarcosindicalismo español, in casu luchas urbanas; "Viaje a la aldea del crimen" es un reportaje valiente que se hace novela de atroz denuncia de una cruel represión contra unos inocentes pueblerinos que habían creído en la revolución social; "Mister Witt en el Cantón" es una rememoración tan sentida como sabia de la primera gran decepción de una parte del pueblo español que ha de enfrentarse, por querer implantar el federalismo, al gobierno de Madrid... ¡federalista! Y después de "Contraataque", un libro de encargo en favor de la República de cara al extranjero que, a pesar de eso, tiene páginas de alegato brillante y de observación fina de gran novelista, viene el largo exilio, hasta la muerte, en el que no para de escribir (a más de libro por año desde 1939 hasta 1982), primero escuchando el hilo de evocaciones infantiles y juveniles; segundo rememorando momentos de historia que rellena y revive con talento superior (yo siempre he dicho que ha escrito novelas históricas incomparables en nuestra literatura, especialmente "Bizancio"); y tercero, recreando los mundos americanos, desde los precolombinos hasta los más recientes de ámbitos universitarios estadounidenses, pasando por narraciones cortas y largas de las comunidades hispanas incrustadas en los U.S.A., etc., etc. Han estado exiliados en América

RAMÓN J. SENDER

# Imán

NOVELA



CENIT-MADRID

escritores españoles a docenas, pero ninguno de ellos ha escrito tantos libros de y sobre su segunda patria transatlántica como Sender (cuento unas 20 novelas, seis novelas cortas y cuentos y dos largos ensayos).

Y a todo esto, siempre sin careta ni antifaz, siempre a cara limpia, a pecho descubierto. No le puede echar nadie en cara que haya escrito una sola línea por interés extraliterario, ni que haya seguido una consigna de nadie y menos de un partido político con el que pueda sospecharse haber entrado en tráfico de influencias u otras venalidades. Ahora, eso sí: como tantos otros aragoneses de pro, ha sido más celebrado fuera que dentro de Aragón: como los Argensola por Madrid, Gracián por los alemanes, Goya por Francia, Ramón y Cajal por todo el mundo científico y Buñuel por Méjico-Ciudad y París, etc.

A propósito de Ramón y Cajal y Ayerbe, pueblo que el gran histólogo tenía por su pueblo natal, escribe Sender: "Patria, memoria y amor van juntos". Pues lo que es por falta de memoria y amor no quedará la patria (chica) de Sender, porque la ha memorizado con muchos cientos de páginas y la ha amado como nadie a través de su madre implícitamente y muy explícitamente por mor de Valentina, de la que hace en su primer tomo de "Crónica del alba" una joya literaria, luciendo en un joyero cuasi biográfico de una poesía penetrante y conmovedora.

Dice Sender en otro libro suyo, "Monte Odina" (Guara Editorial, S. A., Zaragoza, 1980), pozo de ciencia amena que publicó ya casi octogenario:

Suele el aragonés ser generoso y razonable. Es fácil entenderse con él. Pero si se llega a los extremos de la violencia es duro y puede ser implacable. El origen de esto -según creo y a juzgar por mí mismo- es que no tenemos miedo a morir. La muerte es algo fatal e inevitable. Entonces, ¿por qué preocuparse y pensar en ella? Ella piensa en nosotros y con eso basta. Por otra parte cuando es obra de Dios -la muerte natural por enfermedad o vejez- no puede ser cosa temible. De Dios no puede venirnos mal alguno ("Monte Odina", pág. 45).

Está muy bien que diga que el aragonés es razonable. Porque, que es generoso lo sabe y lo admite todo el mundo. Sobre todo, los que estuvieron en los pueblos que estaban cerca del frente en la última guerra civil. ¡No se esperaban los pobres milicianos o soldados ser tratados como de la familia y ser despedidos con abrazos y llantos como si fueran los hijos de la casa a la que habían ido a parar! Decía que está bien que recuerde Sender que el aragonés es un ser humano razonable, porque con la mala fama que nos hemos ganado de brutos y bastos, da la casualidad de que más de un aragonés ha dado ejemplo al mundo de buen gusto, de alto razonar y de brillante dominio de las artes, cuando no genial maes-

tría, desde el bilbilitense Marcial hasta nuestro Tomeo de hoy, o desde los Argensola hasta los Labordeta, o desde los "primitivos" aragoneses hasta Antonio Saura pasando por la cimera figura de Goya, una de las tres o cuatro estrellas de primera magnitud de toda la pintura universal. Y si por un lado tenemos al máximo representante de la agudeza y el conceptismo alambicado que es Gracián, por otro tenemos en Sender al más vasto y más hondo creador de ficción enriquecedora del espíritu y siempre flotando en poesía. En cuando a lo de violento nos parece que también aquí es cuestión de grado, pero lo bueno es el inciso entre guiones: "...a juzgar por mí mismo". Ya que todo conocedor de Sender sabe que su biografía está salpicada de anécdotas provocadoras y provocadas por un pronto, un repente, un exabrupto, una explosión iracunda contra la tontería o la hipocresía, sobre todo. Claro que nadie tiene la culpa de ser tonto, pero lo que le irritaba a Sender era la tontería sin noción del ridículo y pegada a sabihondez y pedantería. Ahora, para la hipocresía sí que no había paliativos, era lo aborrecido *per se*, su fobia.

Aunque lo más importante de la cita es, naturalmente, lo que dice de los aragoneses que a veces somos violentos hasta el heroísmo, porque no tenemos miedo a morir. De momento no me atrevo a negarlo a rajatabla, porque yo mismo he conocido a más de un paisano sin miedo a morir (y no digo nombres por no favorecer y desfavorecer gratuitamente, pero podría darlos, que no en balde he hecho la guerra del 36-39 de punta a punta, siempre en el frente, por no hablar de otros trances peores que la guerra). Pero los hay también -y creo que muchos más- que se comportan *como si no tuvieran miedo*. Y aun este sector humano aragonés lo dividiría en dos subsectores con sendas actitudes típicas: los que se comportan *como* sin miedo a la muerte por orgullo desmesurado, por pundonor o por puntillo; y los que se *lanzan* al peligro mortal por pulsión *no perceptiva* quiero decir que, como la sensación que no llega a ser percepción, lo hacen sin tener conciencia del peligro de muerte que arrostran. Pura pulsión.

Volviendo al individualismo soberano de Sender sobre su primordial actividad, ha escrito:

Yo siento la responsabilidad que me corresponde como novelista. Pero debo confesar que no hago esfuerzo alguno y que sólo escribo aquellas cosas que me producen placer cómo, cuándo y dónde quiero.

Si estuviera permanentemente en España tal vez haría cosas más merecedoras de atención ("Monte Odina", pág. 46).

La primera parte se la creemos a pie juntillas. Le creemos muy capaz, en efecto, de ponerse a trabajar de rondón y quedarse trabajando toda la noche, pe-

ro estar luego una semana sin escribir palabra, o porque no le aprietan las ganas, o porque algún amor lo distrae. En lo único que podría ser que se sintiera obligado, es frente a la agencia que le distribuía sus artículos con una regularidad periódica pura. Pero lo que nos deja algo pensativos es la segunda parte, al confesarnos que, si estuviera permanentemente en España, tal vez haría cosas “más merecedoras de atención”. Aclaremos que lo dice hablando de teatro. Equivale, por tanto, a una lamentación, porque aunque Sender haya escrito teatro (unas nueve o diez obras, por lo regular breves), la verdad es que no ha podido ejercer de “agitador” de su propia sociedad ni de campana de rebato para su parroquia desde el escenario. Sender sabe, y lo ha dicho más de una vez, que es el teatro el género que más incide y puede influir en la opinión pública sobre un tema candente de actualidad, por de pronto, y en la mentalidad de su tribu a más largo plazo. Sin excluir que, logrando un gran teatro, sea capaz de causar admiración, grandes emociones y enriquecimiento espiritual a todo el mundo y en todos los tiempos, como ha conseguido un Esquilo, un Tirso de Molina, un Lope de Vega o un Calderón de la Barca, un Shakespeare, un Molière, un Ibsen, un García Lorca, un Beckett... Lo que ya no me parece

tan lamentable es que sus novelas las haya tenido que escribir en el exilio. Porque a la literatura no le va mal la distancia, al contrario. Algunas obras, y de entre las más importantes, estoy seguro que han ganado al haberlas escrito lejos en el tiempo y en el espacio. ¿Acaso desmerecen “La aventura equinoccial de Lope de Aguirre”, “Tres novelas teresianas”, “Las criaturas saturnianas” o “Bizancio” –escritas en el exilio– frente a “Mister Witt en el Cantón” –escrita en España–? En absoluto, sobre todo frente a “Bizancio”, que es la obra maestra de la novela histórica española indiscutible, para mí, claro.

Refiriéndose a la gente del campo de Aragón, comenta:

Recuerdo incidentes graciosos no de baturrería (que son idiotas), sino de malentendidos campesinos en materia de religión o de costumbre y leyes (“Monte Odina”, pág. 122).

Lo de “baturrería... idiota” era de esperar. Siempre que ha podido hacerlo oportunamente, ha ridiculizado Sender todo lo grotesco que rodea a lo baturro. Y más adelante expone una observación interesante:

Lo bueno de los campesinos españoles, especialmente los de Aragón, es que no se sienten nunca fuera de lugar ni tratan los mayores de discriminar a los inferiores. En otros países ser campesino (*hill billy* en USA; *cul de terre* en Francia, etc.) es una circunstancia que suscita alguna clase de desdén (“Monte Odina”, pág. 122).

Lo mismo puedo decir del *boer* holandés. El *boer* en Holanda se siente ya él mismo distinto y está en el mundo o en sociedad con el complejo de pertenecer a una clase inferior y despreciada. Porque lo que más realza Sender no es que al campesino español se le discrimine menos que en otras naciones, sino que él mismo no tiene complejo de inferioridad al presentarse ante los de ciudad. Entre nosotros, el campesino tiene una acogida contradictoria; por un lado más bien se les considera a los campesinos y pastores como gente prudente y sabia, aunque por otro lado se les tilde de tacaños y cortos de horizonte cultural. Mas los peyorativos “paleta”, “cateto”, “palurdo”, “patán” o “provinciano” no tienen por qué referirse exclusivamente a los campesinos, aunque se sobrentienda que lo sean; pero los hay merecedores de esos piropos y trabajan en las fábricas y talleres e incluso regentan un comercio. Por lo demás, es un fenómeno conocido por todos los hispanistas del mundo (ya esto del hispanismo es un fenómeno muy peculiar) que al campesino español se le tiene por hombre sesudo y sentencioso. Entre muchos, puedo citar al hispanista alemán Werner Beinhauer, autor de un libro de 448 páginas titulado “El español coloquial”, quien se deshace en



elogios de la gente de nuestro agro y le está muy agradecido por la riqueza que le ha prestado para su erudito tratado lingüístico. En las hablas del campo español ha encontrado tesoros de agudeza mental y de metáfora tan realista como poética que, a nosotros mismos, los lectores españoles de su libro, nos deja boquiabiertos de admiración, empezando por el tanto tiempo Director de la Real Academia Española de la Lengua, el gran poeta Dámaso Alonso, que le prologa su libro.

Otro tema de interés en este contexto podría ser lo que dice Sender de los castillos de Aragón.

Se puede decir que en Aragón hay más castillos que en Castilla. Al menos uno por aldea y otros en las entradas y salidas de las sierras, las cañadas y los valles. Se cuentan más de trescientos.

Recuerdo algunos con nostalgia. Por ejemplo el de Sancho Abarca, cerca de Tauste. La planta baja, todavía en pie, es habitable y yo he pasado por allí algún verano. La estructura de conjunto no tiene belleza o al menos grandeza decorativa. Sólo se conserva la torre del homenaje medio derruida y el cuerpo central y habitable del castillo. [...]

Los subterráneos del castillo los descubrimos mi padre, un cabo de guardas rurales y yo. [...]

Algo de eso lo cuento en la primera parte de "Crónicas del Alba", es decir, en los tiempos de mi noviazgo con Valentina. Desde aquel castillo cuya planta baja es, como digo, habitable, veía otro en el municipio de Ejea de los Caballeros todo él torres y espadañas, almenas y atalayas. [...]

Pero el de Ejea era el castillo con el que soñamos cuando pensamos en la Edad Media española. Era como ésos que pintan los decoradores de teatro para óperas como "El Trovador" ("Monte Odina", pág. 314).

Más adelante, exclama:

¡Qué diferente, la evocación de aquellos castillos, llena de color y relieve históricos! Por ejemplo, el castillo-colegiata de Alquézar, que fue fortaleza de sarracenos hasta 1069 en que la conquistó el que fue primer prior agustino. [...]

Yo estuve muchas veces en Alquézar, uno de los pueblos medievales más puros de España. Piedra, piedra, piedra labrada. Los españoles nostálgicos tenemos mal de piedra, como Felipe II en El Escorial ("Monte Odina", pág. 320).

[...] [...]

Quiero añadir algo más sobre Alquézar. Es el pueblo que sugiere mejor el ambiente medieval de Aragón. Se sube al castillo por una rampa entre altas mu-



rallas bien conservadas. A la izquierda, el nicho con las santitas (las "santirulicas" de piedra de que ha hablado antes: santas Nonilia y Alodia, F.C.), y a la derecha, la muralla romana con una de sus torres convertida en campanario. La rampa sube en un zig-zag muy acusado a la meseta rocosa del antiguo castro y de la colegiata. Se confunden los muros con el roqueado natural y lo prolongan por los costados o hacia arriba, mineralmente conscientes de su interdependencia.

Hay escudos con las barras de Aragón en losanjes. También algún ajimez. Y una torre fuerte como un gran cubo alargado sin puerta alguna ni otro acceso que una alta ventana con el alféizar adecuadamente dispuesto para que en él se apoye una larga escalera de mano. Debía ser aquella torre de veras inexpugnable. Y como no había saeteras ni ajimeces ni galerías se debía defender sólo desde la cresta almenada ("Monte Odina", pág. 324).

¿No han sorprendido Vdes. una punta del panteísmo senderiano en eso de "mineralmente conscientes"?

Un poco sobre Goya, ahora, ¿no? Escribe Sender:

Goya tiene las cualidades y los defectos de un aragonés típico, y el aragonés es hermano del hindú, del irlandés del norte o del sur y del australiano. El planeta es pequeño, pero nosotros podemos ser inmensos. Ya se sabe que el aragonés es sincero a costa de todo. Se puede expresar esta misma opinión de un modo más gráfico y al mismo tiempo más breve y condensado diciendo que Goya es el genio aragonés, es decir, el hombre sin máscara ("Monte Odina", pág. 251).

(¿Por qué nos atribuirá esa triple hermandad? Lo dice porque cree que el aragonés tiene la vida interior de un hijo de la India, la ciclotimia tragicómica del nacido en la verde Erín y la vasta horizontalidad mental del pastor de merinos de la austral isla-continente? F.C.)

En los tiempos en que vivió la falta de máscara era, como ahora, de una peligrosidad evidente. Goya fue pintor de la corte de Carlos IV y testigo de su caída, de su secuestro, de la guerra de la Independencia y de las consecuencias que en el país entero y en la corte de Madrid tuvo la caída de Napoleón.

La falta de máscara de Goya le obligó a conducirse de una manera que para un observador superficial parece contradictoria. Era un patriota sincero y apasionado, pero de un arraigado liberalismo, y tuvo que ir a morir lejos de su patria, en la atmósfera de los que habían sido enemigos de España y de Aragón ("Monte Odina", pág. 251).

Es verdad, fue desgarrador aquel trance de los afrancesados que estaban esperando como el santo advenimiento la llegada del ejército republicano francés para darle un vuelco a la situación española de siempre, negada para el pueblo, y ver que ese mismo ejército ametralla a este mismo pueblo. Muchos liberales afrancesados siguieron las huellas del poeta Quintana y se pusieron a trabajar con ardor al lado de las Cortes de Cádiz que elaboraron la primera Constitución española. Pero otros, como Meléndez Valdés el poeta anacreóntico, o como el mismo Goya, tuvieron que ir a morir a Francia, perseguidos por la *reacción* dos veces *reaccionaria* de aquel pueblo español tan escarmentado que, loco de desengaño, gritaba "¡Vivan las cadenas!". Algo parecido les ha ocurrido a muchos comunistas cuando vieron a los tanques rusos desplegarse por Budapest en 1956 y por Praga en 1968.

Prosigue Sender sobre Goya:

El lujo de no tener máscara se paga caro, a veces. Así le sucedió a Miguel Servet, sabio religioso de fama y de influencia mundial, que nació en Villanueva de Sijena, y al no menos famoso Baltasar Gracián. El heroísmo de los tres lo reconocemos fácilmente en las figuras de los grandes aragoneses. Y se caracteriza por esa misma circunstancia: la falta de máscara.

Para negarse a tener máscara hay que aceptar las consecuencias siempre dramáticas y a menudo trágicas.

Si en griego "persona" es lo mismo que máscara, y así se llamaba además a la que usaban muchos personajes representativos de vicios o virtudes de la escena, en español también suelen ser lo mismo y lleva implícita la llamada personalidad una dosis de disfraz y de hipocresía. No siempre esa hipocresía es culpable, porque hay una cierta hipocresía defensiva que es permisible a los débiles y una honesta capacidad de disimulo para los fuertes que no deben decir a una mujer fea que lo es, ni a un hombre bondadoso, pero estúpido, que le falta inteligencia.

[...]

Toda la obra de Goya es una manifestación desnuda de su hombría. Esa hombría de bien que es a veces difícil de entender porque suele hacer daño a la sociedad de las gentes, prácticamente conformistas. Goya era un gran carácter que se pasó la vida navegando contra la corriente, en aguas agitadas y tiempos borrascosos.

[...]

Todo esto en relación con el carácter humano de Goya. Si nos referimos a su pintura tendremos que añadir que con ella destruía, sin proponérselo, la obra de la mayor parte de los pintores de su tiempo y oscurecía y hacía innecesaria la pintura de muchos que vinieron después de él. Sin proponérselo. Es una cualidad del genio, que llevando la meta de la perfección a niveles más altos la hace inaccesible para otros muchos artistas, al menos durante algunas generaciones ("Monte Odina", págs. 251-252).

Por fin, será aleccionador cómo un tan gran poeta francés como Baudelaire, hace el panegrico de "Los Caprichos" de Goya, allá por el año 1855, en el "Mercure de France" y que transcribimos según la traducción del propio Sender:

"Goya es siempre un gran artista, a veces un gran artista espantoso. Con la jovialidad de la sátira española de los buenos tiempos de Cervantes nos muestra un espíritu mucho más moderno o al menos que ha buscado y pretendido en los tiempos modernos el amor de lo inaprensible, el sentido de los contrastes violentos, del pánico implícito en las sorpresas de la naturaleza y de las filosofías humanas extrañamente animalizadas por las circunstancias. Así, vemos frailes bostezando como camellos, cabezas cuadradas de asesinos preparándose para los maitines, rostros pérfidos, hipócritas, refinados y malvados como aves de presa. Es curioso, me digo yo, que este genio anticlerical haya tenido sin embargo la obsesión -en "Los Caprichos"- de las brujas, los aquelarres, las diabluras satánicas, los niños que se cuecen "a la broche", todos los desenfrenos del sueño, todas las hipérboles de la alucinación y además esas blancas y esbeltas españolas que las viejas celestinas preparan para el aquelarre o la prostitución nocturna que es el aquelarre de nuestra civilización. La luz y las tinieblas hacen su juego a través de todos esos grotescos horrores. Recuerdo, entre otros, dos grabados extraordinarios. Uno representa un paisaje fantástico, una mezcla de rocas y nubes de altura. ¿Es el rincón de una sierra desconocida por los hombres? ¿Un ejemplo del caos? Allí, en el seno de ese teatro abominable, tiene lugar una batalla encarnizada entre dos brujas suspendidas en medio de los aires. La una a caballo de la otra la golpea, somete y domestica. Esos dos monstruos flotan a través de una atmósfera de terror. Todas las suciedades odiosas, todos los vicios que la mente humana puede concebir están escritos en esas dos caras que según una costumbre frecuente e inexplicable del artista son medio humanas medio animales".

“El otro grabado representa un ser, un desdichado, una mónada desesperada y solitaria que quiere a toda costa salir de su sepultura. Demonios malintencionados, una miríada de feos gnomos liliputienses acumulan todos sus esfuerzos sobre la losa de la tumba entreabierta, para impedirlo. Esos guardianes vigilantes de la muerte se han coaligado contra el alma recalcitrante que se consume en una lucha imposible. Esa pesadilla se desarrolla en el horror de lo vago y lo indefinible”.

Comenta Sender:

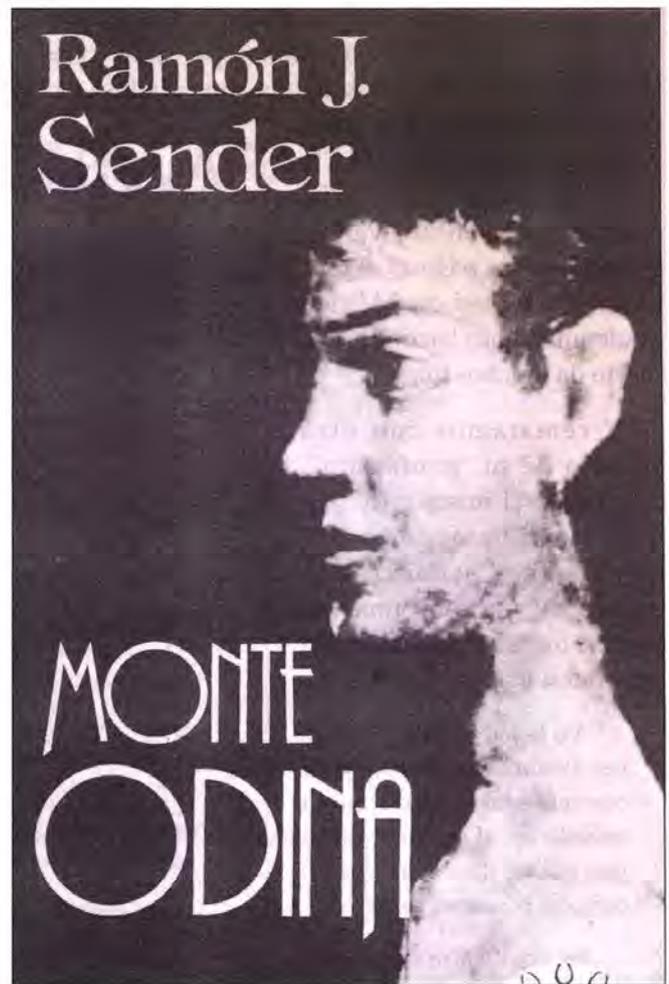
Con esta rara y aguda penetración sigue Baudelaire examinando "Los Caprichos" goyescos y es para mí un placer ver cómo los franceses (exclavos voluntarios y ciudadanos de "lo razonable"), que suelen evitar las fronteras de lo incongruente espantoso, saben asimilar la rara belleza de esos espantos que nacen precisamente del "sueño de la razón", como decía el mismo don Francisco. Claro es que Baudelaire, sin dejar de ser un perfecto francés en el mejor sentido, era también un hombre capaz de asomarse con curiosidad a los panoramas ilógicos e insólitos de la vida ("Monte Odina", págs. 253-254).

Como decía otro francés ilustre, André Malraux, en su gran ensayo sobre Goya que titula "Saturne", con dos frases finales (traduzco yo):

Bien pronto los pintores olvidarán a costa de cuánta angustia, este hombre (GOYA) había levantado su arte solitario y desesperado contra toda la cultura en la que se había formado. No retendrán de esas cenizas aún deslumbrantes más que el acontecimiento del individuo, la metamorfosis del mundo en cuadros. Y sin embargo...

"C'est par une nuit pareille, Yessica..." Sí, en una noche como aquélla el viejo exiliado, a quien su sordera hacía que escapara a las ferias con sus caballitos y a las chácharas de sus paisanos de tertulia en la chocolatería del amigo valenciano, fue cuando trató de hacer oír aún la voz, la más ávida de lo absoluto y la más alejada de sí mismo que el arte haya conocido jamás. Tal vez en una noche como aquélla, pintando ya casi ciego "El Coloso durmido" (sic), se acordara de haber sacado de la angustia sempiterna, por encima de los gritos oscuros de los demonios a su vez poseídos, al otro "Coloso" cuyo inquieto semblante sueña entre los astros... Y luego comienza la pintura moderna.

Me gustaría acabar con otro rasgo de generosidad y liberalismo étnico de Sender: su xenofilia. En general, no podrá decirse que los aragoneses seamos xenófobos ni racistas. Pero Sender nos da pruebas de ser capaz de amar otros pueblos y otras razas. Ya dejamos sentado con cuánta dedicación y respeto ha escrito sobre los americanos, del norte y del sur y del centro. Por ejemplo, en el Prólogo a su



obra de teatro "Jubileo en el Zócalo" (Appleton-Century. Nueva York, 1964) –que se había titulado antes, más reducida, es verdad, "Hernán Cortés"–, escribe lo que sigue:

He escrito estas páginas libre de prejuicios, especialmente del prejuicio patriótico español o mexicano que no sería del caso y que no harían sino dificultar la objetividad. Confieso que sería difícil determinar si admiro más a Cortés o a los héroes que defendían su patria contra el invasor. Pero no hay duda de que las únicas figuras grotescas que hay en la obra son Diego Velázquez el adelantado y Pánfilo de Narváez, capitán, españoles ambos de mala casta merecedores de poco respeto.

Yo quiero a México, adoro su naturaleza, sus artes y sus ciencias, tengo entre sus hijos excelentes amigos y siento por él una gratitud y cariño que no podrían ser mayores si hubiera nacido allí.

Y eso -me creo en la obligación de precisar- que las pasó bastante negras cuando estuvo en México recién llegado de España en 1939. Pero él sabe que sólo fue una circunstancia adversa política, por lo tanto, efímera, coyuntural, sin importancia. Si no hubiese sido el presidente de la nación Lázaro Cárdenas -tan generoso por otra parte con los refugia-

dos españoles- lo más probable es que Sender se hubiese quedado en México más tiempo, si no ya para siempre. Pero a Cárdenas alguna alma piadosa debió de decirle que Sender se había vuelto anticomunista... y se le torció el destino a Sender, un escritor que ya en su juventud dedicó muchas páginas al problema religioso en México desde un ángulo laico. Pero la suerte da muchos tumbos.

Y rematamos con otra muestra de su "panfilismo", como dice él mismo. Me refiero a unas frases que he espijado sobre Cataluña, nuestra vecina y más de una vez concitadora de división de opiniones. Cuenta Sender:

Yo le hablé de los catalanes famosos o simplemente conocidos a quienes había tratado en el exilio y, antes que nadie, de Pablo Casals, como se puede suponer.

Es usual entre cierta gente considerar a Cataluña como una región mercantilista y materialista. Nada más lejos de la verdad. A lo largo de la historia y en nuestros días, Cataluña ha dado pruebas de espíritu poético, artístico, musical, científico. En nuestros tiempos, cuatro grandes músicos españoles son catalanes: Pedrell, Albéniz, Granados, Casals. Y Falla tiene sangre catalana, por su madre. Si hablamos de pintura, la madre de Picasso era catalana también, y catalanes son Miró y Dalí, entre otros igualmente dignos de nota. Catalán era Viladrich también ("Monte Odina", pág. 340).

(Como no es muy conocido, les diré que Miguel Viladrich fue un pintor nacido en 1887 en Almatret, provincia de Lérida, y que fue a morir a Buenos Aires en 1956; gran pintor realista del que hay unos frescos en el primer rellano del edificio de la Diputación de Barcelona,

plaza Sant Jaume. Formó parte de un grupo de intelectuales -artistas y escritores- que se reunían en el castillo que tenía Viladrich en Fraga y que en la obra de Sender aparece como el castillo de Urganda la Desconocida. Por los años veinte se forjó en torno a este castillo la campaña electoral en favor de Pío Baroja para diputado por Fraga, que fracasó estrepitosamente, claro. De este grupo formaban parte, además de don Pío, Bagaría el caricaturista, Felipe Alaiz, Joaquín Maurín, el escultor Julio y otros).

Prosigue Sender:

En la literatura de Cataluña hay todavía más figuras de primera magnitud que en la música y en la pintura: Verdaguer, Guimerá, Rusiñol, Maragall. Pero mucha gente sigue hablando de Cataluña como de una región donde el vulgar buen sentido (el "seny") lo invade todo. Las injusticias mayores son expresadas a menudo con el lenguaje de la tontería ("Monte Odina", pág. 340).

(Y siguen dos o tres páginas de glosa tan respetuosa como devota de Pau Casals).

Creo que con este último rasgo acabamos de perfilar la actitud humana y de hombre culto de Sender; de un escritor completo por su vasta obra y superior por una buena docena de obras maestras, en su haber; pero además: de un intelectual de alto compromiso espiritual e insobornable en su recto sentir y leal expresión literaria y humanista.

\* Transcripción de la conferencia pronunciada en el Centro Aragonés de Barcelona, Joaquín Costa, 68, el 24 de enero de 1992, a las 7,30 horas de la tarde.

## A RAMÓN JOSÉ SENDER

Esparver, cuántos años nutriéndote los ojos de la tierra en el suelo, sustentando en el cielo el cuerpo inmóvil al filo de las dudas ribereñas de tu río de fe y a toda envergadura del este y del oeste, con las puntas de entrambas alas, sin puritano norte ni sur supersticioso, tangentes a la luna en sus ecos ladradores. Qué atroz tensión de pluma, lustro tras lustro encañonada sin perder altura y, ay, mucho más difícil todavía: sin ganarla.

Jamás ciego, azor... azorín sin miedo. Hay que ver lo engañapastores que eras: tan sólo una rayita entre los párpados para ver y hacerlos ver cerrados y, a su través, entomologizando el plancton de la atmósfera de ideas horadadas.

Eso sí, siempre en trance, milano, siempre traspuesto, en tiro... qué bien te va ese verbo: trasponer.

Y así salen las cuentas de dos libros por año, gavilán. ¡Qué hambre y qué sed hay que tener para tender puente tras puente hacia otra orilla en busca de otros pastos y otras fuentes y por mojar con tinta tanto papel sin pautas ni falsillas!

Tú, quieto, aun contra toda ley de gravedad e inercia. Sólo a base de tensión interior pudiste darnos tus rayos desde polos de tierra, forjados en la fragua: furor de agua, fuelles de ira y carbón de haya; fuego-nube, aire encendido en tierra resquebrajada pese a tanta rogativa. Los cuatro elementos juntos desde "Bizancio" a Alcolea, de México al Somontano, de Moscú a Madrid, sin vuelta, sin ida de Odina a El Pardo.

Quietos en tu pasmo, esparver; mientras tanto: "Panta rhei".

Tus dos puntas-gavilanes tierra y cielo removiendo, van despersonando greyes.

Por toda tu obra a través, y Valentina, y tu abuelo, nos das tu hombría Sender: ya puedes bajar del cielo.

Francisco Carrasquer



## INDUMENTARIA ARAGONESA Y COMPLEMENTOS

# el bancal

San Andrés, 4  
Tel. 39 17 71  
50001 ZARAGOZA

## Normas para la publicación de originales

**ROLDE**, revista de cultura aragonesa, considerará la publicación de trabajos inéditos de investigación, referentes a las distintas ramas de las Ciencias o las Humanidades que tengan a Aragón como ámbito primordial, y de creación literaria, cuyos autores sean aragoneses o estén vinculados a Aragón. Podrán estar escritos en cualquiera de las lenguas habladas en nuestro territorio: aragonés, castellano o catalán.

El original, y una copia de cada texto, se enviarán a **ROLDE**, Apartado de Correos 889, 50080 Zaragoza. No se devolverán los originales no solicitados.

La extensión máxima de cada trabajo, incluidos cuadros, gráficos, mapas, notas y bibliografía, no excederá de 15 páginas -aproximadamente, 5.000 palabras-, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara. Las notas y la bibliografía, mecanografiadas a un solo espacio, se presentarán siguiendo las normas comúnmente aceptadas.

Los originales recibidos por **ROLDE** serán estudiados por su Consejo de Redacción, quien, si lo estimase conveniente, requerirá informe de asesores escogidos por sus conocimientos en la materia objeto del trabajo, garantizándose el anonimato de autores y asesores. La aceptación definitiva dependerá del Consejo de Redacción de la revista y podrá venir condicionado a la introducción de modificaciones en el texto original.

Aceptado el original para su publicación, el autor estará obligado a facilitar el texto en soporte informático, indicando claramente el sistema y programa con que se haya realizado. Asimismo, facilitará cuanto material gráfico (dibujos, grabados, fotografías ...) entienda necesario para ilustrar o complementar su trabajo; material gráfico que presentará numerado correlativamente, señalando el lugar preciso donde deba intercalarse en el texto, y provisto de los pies o leyendas correspondientes, que vendrán, además, contenidos dentro del soporte informático exigido.

# **INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO**

## **FUNDACIÓN PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA**

# **PUBLICACIONES**

*Anales de Aragón*, de Jerónimo ZURITA. Volúmenes del 1 al 9. 6.188 págs., 17 x 24 cm., 16.700 ptas.

*Antigua geografía lingüística de Aragón: Los peajes de 1436*, de Manuel ALVAR. 118 págs., 66 mapas, 17 x 24 cm., 900 ptas.

*Atlas de Historia de Aragón*. 440 págs., 232 ilustr., 21 x 32 cm., 10.000 ptas.

*Poemas a viva voz*. I (Sesiones poéticas del Curso 1985-86). 239 págs., 16 x 24 cm., 600 ptas.

*Poemas a viva voz*. II (Sesiones poéticas de los Cursos 1986-87 y 1987-88). 392 págs., 16 x 24 cm., 1.400 ptas.

### **PROXIMA APARICION:**

*Poemas a viva voz*. III (Sesiones poéticas de los Cursos 1988-89, 1989-90 y 1990-91).

### **Pedidos:**

Institución Fernando el Católico. Sección de Publicaciones.  
Plaza de España, 2 - 50004 ZARAGOZA.

---

## **INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES**

### **(DIPUTACIÓN DE HUESCA)**

### **NOVEDADES EDITORIALES:**

"Las plantas en la medicina popular de la comarca de Monzón" por José Vicente Ferrández y Juan Manuel Sanz. 1.500 pts.

"El arte de Huesca en el s. XVI: Escultura" por Teresa Cardesa García. 1.725 ptas.

"El museo etnológico de Ansó: reflejo de la historia y cultura de un pueblo" por Antonio Jesús Gorriá Ipas. 400 ptas.

"Ramón J. Sender. Primeros escritos (1916-1923)" edición a cargo de Jesús Vived Mairal. 1.300 pts.

"La aljama de moros de Huesca" por Anchel Conte Cazcarro. 5.000 ptas.

### **De venta en librerías.**

El IEA dispone de Biblioteca especializada en temas aragoneses abierta al público. Horario: lunes a viernes de 8 a 15 horas y martes de 18 a 20 horas.

### **Dirección:**

C/. Parque, 10 - 22002 Huesca - ☎ 24 01 80

Una forma de conocer  
la provincia de Teruel  
a través de las Cartillas Turolenses



LAS CARTILLAS TUROLENSES  
PONEN AL ALCANCE  
DE TODOS CUANTO DEBEMOS SABER  
SOBRE LA COMPLEJA  
Y VARIADA REALIDAD DE TERUEL

## TITULOS PUBLICADOS

- 1** La Geología y los Recursos Minerales de la Provincia de Teruel.  
M. Gutiérrez Elorza
- 2** Vida y opiniones de Luis Buñuel.  
A. Sánchez Vidal
- 3** Aproximación a la estructura económica de la provincia de Teruel.  
J. Infante Díaz
- 4** Aspectos antropológicos de la casa en la provincia de Teruel.  
R. Otegui Pascual
- 5** El arte rupestre en la provincia de Teruel.  
A. Beltrán Martínez
- Extra **1** Los botánicos turolenses.  
D. Fernández-Galiano
- 6** Riqueza paleontológica de la provincia de Teruel.  
G. Meléndez Hevia
- Extra **2** La batalla de Teruel.  
M. Tuñón de Lara
- 7** La Semana Santa en el Bajo Aragón.  
L. Segura Rodríguez
- Extra **3** El arte mudéjar en Teruel y su provincia.  
G. M. Borrás Gualis
- 8** La cerámica de Teruel.  
M.ª I. Alvaro Zamora
- 9** Los castillos turolenses.  
C. Guitart Aparicio
- 10** Historia del ferrocarril turolense.  
E. Fernández Clemente
- 11** La verdad actual sobre los Amantes de Teruel.  
C. Guardiola Alcover
- 12** Cartas de población y fueros turolenses.  
M.ª L. Ledesma Rubio
- 13** La población en la provincia de Teruel.  
V. Bielza de Ory

## PROXIMOS TITULOS

- 14** Arquitectura y urbanismo en Albarracín y su Sierra.  
A. Almagro Gorbea
- 15** El regeneracionismo cultural en la provincia de Teruel.  
C. Forcadell Alvarez
- 16** El castillo de Alcañiz.  
J. M. Rubio / F. J. Jiménez / I. Martínez / J. A. Martínez

# EDICIONES FACSIMILES

## Serie Recuperación de revistas aragonesas

*Azul: Revista hispano-americana*  
(edición de José Luis Calvo Carilla).  
Zaragoza, 1989,  
11 vol. en estuche,  
17 x 24 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-089-0



*Pilar: Letras y Arte*  
(edición de Juan Domínguez Lasierra;  
epílogo de José María Nasarre Cascante).  
Zaragoza, 1990,  
5 vol. en estuche,  
28 x 17 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-120-X



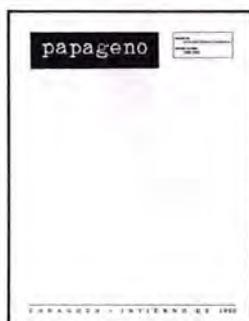
*Despacho Literario de la Oficina Poética Internacional*  
(edición de José Carlos Mainer).  
Zaragoza, 1990,  
5 vol. en estuche,  
35 x 25 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-125-0



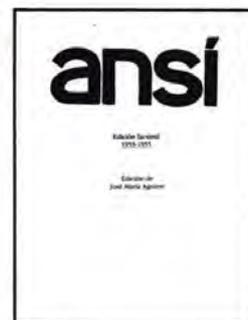
*Poemas*  
(Edición de José Luis Melero Rivas y Antonio Pérez Lasheras).  
Zaragoza, 1990,  
10 vol. en estuche,  
13 x 18 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-154-4



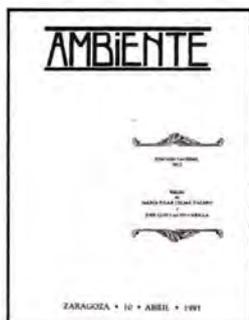
*Papageno*  
(edición de Antonio Pérez Lasheras).  
Zaragoza, 1991,  
3 vol. en estuche,  
35 x 25 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-164-1



*Ansí*  
(Edición de José M.ª Aguirre).  
Zaragoza, 1991,  
9 vols. en estuche,  
26 x 17 cms.  
I.S.B.N.: 84-7753-174-9



*Ambiente*  
(edición de María Pilar Celma Valero y José Luis Calvo Carilla).  
Zaragoza, 1991,  
8 vols. en estuche,  
25 x 18 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-175-7



*Orejudín*  
(Edición de Rosendo Tello)  
Zaragoza, 1991,  
7 vols. en estuche,  
25 x 17 cm.  
I.S.B.N.: 84-7753-236-2



# Trasladamos a Zaragoza el Museo del Prado.



El Museo Camón Aznar de Ibercaja te ofrece la posibilidad de disfrutar, durante 30 días, de una extraordinaria selección de pintura española del siglo XVII, perteneciente al fondo del Museo del Prado.

Ibercaja, para promover la difusión de la cultura en nuestra sociedad, ha organizado esta exposición histórica, en colaboración con el Museo del Prado. Incluye una completa selección de obras de pintores de la época de Felipe III, pertenecientes al fondo de nuestro primer museo nacional. Esta exhibición es una oportunidad única para contemplar unos cuadros, la mayoría de ellos recién restaurados, que habitualmente no están expuestos al público.

PINTORES DEL REINADO  
DE FELIPE III

MUSEO E INSTITUTO DE HUMANIDADES  
"CAMÓN AZNAR"

  
MUSEO DEL PRADO

MINISTERIO DE CULTURA

C/Espoz y Mina, nº 23



iberCaja

Obra Social

Museo Camón Aznar

Del 8 de octubre al 7 de noviembre de 1993. Horario: Martes a sábado, de 10 a 14 y de 19 a 21 h. Domingos, de 11 a 14 h. Lunes: Cerrado.

studio

*tempo* fotografía

**MATERIAL FOTOGRAFICO  
FOTOS CARNET  
LABORATORIO PARA  
FOTOGRAFIAS Y  
DIAPOSITIVAS**

Fernando el Católico, 14  
Teléfono 45 81 76  
50009 ZARAGOZA

**LIBRERIA**



Plaza San Francisco, 5 - Telf. 45 73 18 - 50006 ZARAGOZA

*CASA EMILIO*

**COMIDAS**

Avda. Madrid, 5  
Teléfonos 43 43 65 - 43 58 39  
ZARAGOZA



**Librería de Mujeres**

San Juan de la Cruz, 4 - Tel. 55 26 52  
50006 ZARAGOZA

**OFRECE SU NUEVA SECCIÓN  
DE COMPACT DISC**



**CONTRATIEMPO**

Teléfono (976) 35 24 16 - Fax (976) 35 75 54

**Martín Cortés, 3  
50005 ZARAGOZA**

**PRÓXIMA APARICIÓN**

Edición facsímil

**RESEÑA**

HISTÓRICO-POLÍTICA  
DEL ANTIGUO REINO  
DE

**ARAGON**

POR

*Manuel Lasala*

**ZARAGOZA:**

1865

Llena este boletín y envíanoslo al Apartado de Correos n.º 889. 50080 ZARAGOZA.

D. ....

C/ ..... n.º ..... C. P. .... Ciudad .....

Estoy interesado en:

**Pertenecer al R. E. A. como socio** (1.000 ptas. trimestre —publicaciones gratis—).

**Suscribirme a sus publicaciones: ROLDE, Revista de Cultura Aragonesa** (4 números al año) y **Cuadernos de Cultura Aragonesa** (2 números al año). 2.500 ptas. anuales.

DOMICILIACIÓN BANCARIA

(firma)

Le ruego atienda los recibos que girará a mi nombre el **Rolde de Estudios Aragoneses**.

Banco o Caja ..... Agencia ..... Cta. o L. O. .... Ciudad .....

(10 dígitos)



